MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.107
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 3° / MAX 18°
Parcialmente nublado y ventoso con ascenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur. Precipitaciones aisladas hacia la noche. Heladas parciales. Nevadas en cordillera. Ingreso de frente frío.

Un grito cuyano

El Independencia será una fiesta de nuestro folklore en homenaje a Mariano Cacace.

PÁGINA 16

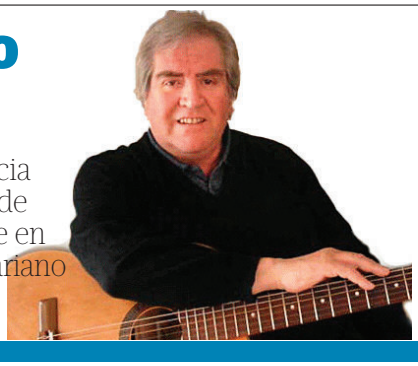

MINERÍA

Cornejo dijo que en 2027 se extraería cobre en Uspallata

PÁGINA 4

EDUCACIÓN

Se abre la temporada de inscripciones en facultades de la UNCuyo

PÁGINA 7

SUCESOS

Seis incendios dejan dos muertes en un mes en Mendoza

PÁGINA 8

El Gobierno planea el primer peaje en una ruta provincial

INFRAESTRUCTURA. La casilla se instalaría en la Ruta 153, que une Las Catitas con Monte Comán. Será la forma de repago de la obra vial que se realiza en esa vía con fondos del resarcimiento.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobierno de Alfredo Cornejo avanzó en su plan de instalar peajes como método de repago de obras viales y la primera apuntada es la Ruta Provincial 153, que une Las Catitas (Santa Rosa) con Monte Comán (San Rafael). Ayer se conoció un convenio firmado con el gobierno de San Luis, con el fin de replicar el sistema de peaje unificado que tiene esa provincia.

Vale mencionar que este modelo de peajes no es el apuntado para instalar en los accesos Este y Sur, en los tramos que fueron traspasados de la Nación a la Provincia puntualmente. El peaje físico se piensa para rutas con menor flujo vehicular, como es el caso de la RP 153, aclararon fuentes del Poder Ejecutivo.

"Como esta ruta tiene un flujo vehicular no tan concurrido, se requiere un peaje físico porque hay horas en las que no se va a necesitar. Es más fácil implementar este modelo que el free flow, también conocido como peaje sin barreras, que es un cobro automático sin cabinas", sostuvieron desde Casa de Gobierno.

Entonces, la Subsecretaría de Infraestructura a cargo de Marité Badui busca interiorizarse de la aplicación del sistema de peaje unificado que utiliza San Luis para replicar en esta ruta provincial que une la Ruta 7 con el Sur provincial por la zona Este. Posiblemente el puesto sea instalado en el distrito de Ñacuñán, una vez que concluyan las obras, anticiparon a Los Andes.

El convenio con San Luis

A través del Decreto Nº 1395, publicado en el Boletín Oficial este lunes, quedó ratificado el convenio firmado entre la Subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Marité Badui, con el titular de la Dirección Ente Control de Rutas de San Luis, Ariel Páez Quiroga.

En el documento se establece el compromiso del Ente puntano en aportarle a la Subsecretaría de Infraestructura "el conjunto de conocimientos teóricos, prácticos, habilidades necesarias y experiencias acumuladas para instalar, utilizar y mantener un sistema de peajes unificado en las rutas provinciales".

"Las partes se prestarán recíproca colaboración en el asesoramiento técnico, actividades, proyectos, investigaciones y cualquier otra actividad que pudiera surgir con el fin de fortalecer y desarrollar la instalación de los peajes en las rutas provinciales de la Provincia de Mendoza", establece la segunda cláusula del convenio.

Para esto, las partes "podrán intercambiar entre sí, cuando una de ellas lo requiera, todo tipo de datos, actualizaciones, observaciones, memorias, estadísticas, publica-

Continúa en página 2.

GENTILEZA / AGUSTÍN SAEZ

Viajero. El joven mendocino que es ciudadano del mundo

PERSONAJE. Agustín Sáez (30 años), estudió Administración de Empresas en la UNCuyo y hace diez años se fue a vivir a Francia. Cuando este viernes pisó suelo de Tayikistán llegó a los cien países del mundo que ha conocido.

PÁGINA 6

El Gobierno planea el primer peaje en una...

VIENE DE TAPA

ciones y toda otra documentación necesaria para el desarrollo del objeto del presente acuerdo".

Las obras en la Ruta 153

Actualmente la Ruta Provincial 153 está siendo repavimentada en dos tramos, a través de los fondos del Resarcimiento. Las obras se pusieron en marcha en mayo pasado, llevan un avance del 5% en promedio y finalizarían en 2026.

El tramo I corresponde a Las Catitas-Ñacuñán (89 km) y demanda una inversión de $14.652 millones. El plan de ejecución es de 12 meses.

Mientras que el tramo II, abarca desde Ñacuñán hasta Monte Comán (San Rafael) y requiere un presupuesto de $10.126 millones. Se ejecutará en un plazo de 10 meses.

Los accesos Este y Sur

A mediados de mayo, el gobernador Cornejo firmó un convenio con Vialidad Nacional mediante el cual la Provincia asumía el traspaso de una serie de obras viales en las rutas nacionales 7, 40 y 143. Los proyectos incluyen puntualmente los accesos Este y Sur en el Gran Mendoza, donde se proyectan peajes pero con el sistema "free flow".

El convenio contó con el aval de la Legislatura y fue ratificado por decreto del mandatario, con la noticia reciente de la disolución del organismo nacional.

Sin embargo, desde el Ejecutivo provincial informaron que "el convenio continúa en pie" y esperan un decreto del presidente Javier Milei para confirmar el cobro de peajes, como método de repago de la inversión que la Provincia hará para las obras, que rondarán entre los U$S150 y 200 millones, provenientes de los fondos del Resarcimiento.

Mientras tanto el Gobierno provincial prepara el llamado a licitación para las obras en las rutas nacionales. Según especificaron desde Casa de Gobierno, avanzarán en el llamado entre septiembre y octubre, aún cuando el decreto de Milei no haya aparecido.

"Contamos con 36 meses de tiempo", señaló al respecto el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema. Es que la instalación de peajes se realizará recién una vez terminados las obras, con la posibilidad de que acudir a la Justicia si no se habilita ese mecanismo propiamente dicho.

"Ningún peaje se va a cobrar si no están las obras hechas. Hoy todavía no tenemos aquel decreto, lo estamos tramitando y creemos que va a salir", confió Mema cuando visitó la Legislatura provincial.

Y agregó que "están buscando definiciones jurídicas también por el alcance, si es sólo para la provincia o si lo van a aplicar para el resto del país, como se ha hecho en otras jurisdicciones".

"Recordemos que hoy ya San Luis , Córdoba, Santa Fe, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires, tienen peajes sobre rutas nacionales de ingreso y de tránsito interno, que mantienen las mismas jurisdicciones", explicó el funcionario.

Y completó: "Entonces, cuando tengamos la autorización para cobrar el peaje hay que definir en dónde, pero la definición que sí está tomada es que no va a haber ningún peaje, previo a que estén listas las obras".

ARCHIVO

CASILLA. El puesto de cobro del peaje se instalaría en la localidad de Ñacuñán.

$24.768

millones de inversión.

Es lo que destinará el Gobierno a reparar los tramos 1 y 2 de la ruta 153 que une Santa Rosa con San Rafael. Estará listo en aproximadamente un año.

La ruta provincial 153 comenzó a ser reparada en mayo pasado y recién tienen un avance aproximado a 5% del total previsto en el plan de ejecución.

Picotazos entre Félix y Cornejo por el gasoducto

El viernes pasado el gobernador Cornejo inauguró el Centro Cívico de San Rafael y llamó la atención que el intendente Omar Félix no haya sido parte del acto. El mandatario aprovechó la visita para criticar al jefe comunal y la respuesta del cacique peronista no se hizo esperar.

A través de una carta pública, Félix señaló: "No me asombra ni extraña, aunque tampoco me molesta, que efectúe una inauguración en San Rafael sin incluirme, incluso invitando a intendentes de otros departamentos".

"Lo conozco en modo campaña, y eso es parte de su accionar. En ese sentido somos distintos, ya que para mí la institucionalidad es importante y está por encima de cualquier maniobra política o proselitista", comenzó.

El principal enojo del intendente pasa por los dichos de Cornejo sobre los fondos para terminar el gasoducto del Sur provincial.

En conferencia de prensa, Cornejo negó haber ofrecido extender el gasoducto hasta la Villa 25 de Mayo y dijo que se trató de "una picardía" del intendente.

"Se metieron en un proyecto que un municipio no está preparado para hacerlo", sostuvo el mandatario. Y luego explicó: "El proyecto lo hizo el gobierno provincial, se lo ofrecimos a Ecogas y hablamos con Macri cuando aumentaron las tarifas y retrotrajeron el aumento, lo dejaron sin efecto".

Luego, indicó que en el gobierno de Alberto Fernández se hizo "autobombo" de la obra, quedando inconclusa hasta la llegada de Javier Milei. El año pasado, Félix fue a la Justicia y hubo fallos "obligando a terminar con esa obra".

"Yo ofrecí poner los recursos, lo había aceptado el intendente y fue una charla muy buena. Me dijo que sí y luego decidió hacerlo por motus propio", arremetió Cornejo.

"Ahora, en una picardía, dice que se debe extender. Tenemos que volver a la normalidad, tiene que exigírselo a la empresa concesionaria. El país se está normalizando", sostuvo y dijo que el intendente busca "ponerlo en contra" de los vecinos de 25 de Mayo.

"Hacen obras con la lengua, después se dan vuelta y las obras no están", enfatizó el gobernador.

La respuesta de Omar Félix

A raíz de estas acusaciones, Félix le respondió a Cornejo que no puede "aceptar sus afirmaciones difamatorias", por el hecho de "haberle solicitado que finalice la obra de gas en Monte Comán, la que se encuentra inconclusa con más de 37 kilómetros de red de media y baja presión, enterrada, sin uso y deteriorándose".

"Dicha obra se licitó durante el Gobierno de Julio Cobos, en el que usted era ministro. Y su equipo de gobierno, que asumió en el 2015, hasta la fecha no recuperó la inversión, lo que expone claramente la falencia de sus gestiones", le contestó Félix a Cornejo.

El intendente también consideró como una "falacia" que San Rafael no esté capacitado para esas obras. "Este equipo de gestión estableció un récord nacional en la ejecución de un gasoducto, ya que en 1 año y 8 meses logramos realizar casi el 90% de una obra notablemente superior a la que le estoy reclamando (Monte Comán), y que se vio paralizada por falta de recursos cuando asumió el actual Gobierno Nacional", apuntó.

Y agregó: "En ese contexto, tampoco me asombra ni sorprende la falta de apoyo de su gobierno y del Municipio de General Alvear en el reclamo judicial que - ante la paralización de obras del gasoducto - ejecutamos contra el Estado Nacional".

"En eso también somos diferentes: nosotros defendemos nuestra región y ante un planteo similar de vuestra parte, no hubiésemos dudado en intervenir, independientemente del signo político", continuó Félix.

Y aseguró que está dispuesto a aceptar el envío de fondos que anunció Cornejo durante la Asamblea Legislativa "para terminar el gasoducto o derivarlos a la ampliación de la red a la Villa 25 de Mayo".

"Ofrecí poner los recursos, lo había aceptado el intendente y fue una charla muy buena. Me dijo que sí y luego decidió hacerlo por motus propio".

Alfredo Cornejo
GOBERNADOR DE MENDOZA

"Para terminar la obra se necesitan $3.461 millones. Si bien contamos con dicho recurso, esperamos asuma su compromiso. No busque excusas para no cumplir".

Omar Félix
INTENDENTE DE SAN RAFAEL

AMBIENTE

Irrigación refuerza controles en el canal Pescara

Después de la polémica generada por el vertido de efluentes cloacales de Aysam en Los Corralitos, el Departamento General de Irrigación (DGI) decidió reforzar los controles sobre vuelcos clandestinos en el canal industrial Pescara. Firmó un convenio con la Asociación de Inspecciones de Cauce de la Tercera Zona de Riego del río Mendoza con este objetivo.

El acuerdo fue firmado y presentado al mediodía por el superintendente general de Irrigación, Sergio Marinelli, junto al subdelegado de Aguas del río Mendoza, Marcelo Landini, y el presidente de la Asociación de la Tercera Zona, Alfonso Sicre.

Se trata de un plan de carácter preventivo que se orienta a la recopilación de información de base y que prevea sistemas y mecanismos optimizados que posibiliten un accionar rápido y eficiente.

Esta consideración nace a partir de los sucesos que han ocurrido sobre este cauce, lo que merece una serie de condiciones de especial atención. Al mismo tiempo, este tipo de situaciones requieren un estudio más detallado, así como la evaluación de adopción de posibles medidas técnicas u obras, que posibiliten un accionar seguro.

Fallece un histórico intendente de Santa Rosa

PERSONALIDAD. Antonio Abraham fue jefe comunal durante dos períodos. Dirigente del Partido Demócrata.

Falleció este lunes Antonio "Pichón" Abraham (90 años), quien fuera intendente del departamento de Santa Rosa por dos períodos (1991 a 1999) y que consolidó allí al Partido Demócrata, permitiendo que gobernada durante 16 años consecutivos.

La intendenta de Santa Rosa, Flor Destéfanis, decretó 24 horas de duelo. "Con respeto, recordamos su labor y dedicación al servicio del departamento. Acompañamos en este difícil momento a sus familiares y amigos, extendiéndoles nuestras más sentidas condolencias", señaló la intendenta.

En un comunicado oficial, la comuna indicó que "toda la comunidad despide con profundo dolor al ex Intendente de Santa Rosa, Antonio Abraham" y se resaltó que "con respeto, recordamos su labor y dedicación al servicio del departamento. Acompañamos en este difícil momento a sus familiares y amigos, extendiéndoles nuestras más sentidas condolencias".

Antonio Abraham nació y vivió siempre en Las Catitas y se destacaba por su carácter carismático y buen humor. Logró consolidar al Partido Demócrata en ese departamento y consiguió que su sucesor, Antonio Ponce, continuara con el poderío ganso, logrando completar 16 años ininterrumpidos de gobierno demócrata.

En la gestión de Destéfanis el auditorio municipal recibió su nombre, como reconocimiento.

El deceso se produce el mismo año en que falleció Antonio Ponce, otro ex intendente santarrosino del mismo espacio de Abraham. Precisamente el "Gallego" fue sucesor del Pichón, en 1999 y permaneció como intendente hasta 2007.

Sus restos fueron velados en la cochería Salvador Milio, de Las Catitas, y recibirán sepultura este martes, en el cementerio de ese distrito.

ABRAHAM. El auditorio municipal del departamento lleva su nombre.

ARCHIVO

INTELIGENCIA. El titular de la SIDE, Sergio Neiffert. El Gobierno atribuye la situación a "electrones sueltos" del sistema de espias.

Buscan investigar un supuesto espionaje a opositores y sindicalistas

POLÉMICA. Apuran una reunión de la Bicameral de Inteligencia ante la revelación de informes de la SIDE sobre actividades de distintos dirigentes.

Emiliano Russo
Especial para Los Andes

Tras las nuevas denuncias sobre la existencia de reportes de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) sobre las actividades y movilizaciones de organizaciones, sindicatos y líderes de la oposición, la comisión Bicameral de Seguimiento de Organismos de Inteligencia volverá a reunirse la semana próxima para tratar éste y otros temas que referidos a un área que controla el asesor Santiago Caputo a través de un delegado como Sergio Neiffert.

El órgano parlamentario, presidido por el senador radical Martín Lousteau, se había reunido por última vez en junio cuando recibió al propio Neiffert para consultarlo por los alcances del Plan de Inteligencia Nacional pero las respuestas del jefe de los espías no terminaron de conformar a los diputados y senadores. Por este motivo, el cuerpo volvería a citar al ex funcionario de Malvinas Argentinas.

Pero su asistencia no está confirmada para el próximo encuentro de la Bicameral: este lunes Lousteau convocará a los integrantes del cuerpo para fijar una fecha la semana entrante y, de esa forma,- volver a sesionar sobre temas "que revistan seriedad", como la filtración de reportes de inteligencia. El temario, no obstante, es secreto por ley pero fuentes consultadas descuentan que éste y otros temas serían parte de la agenda a discutir.

Uno de los informes, divulgados por La Nación este domingo, titulado "Hechos previstos 09JUL25", dio cuenta de cuáles serían las actividades políticas de dirigentes peronistas, radicales, de la izquierda y de La Cámpora para el feriado del Día de la Independencia; el mismo fue redactado por la Agencia de Seguridad Nacional a cargo del ex comisario Alejandro Cecati.

El reporte, fechado el 8 de julio, dio cuenta de una reunión entre el dirigente "amarillo" Néstor Grindetti y el diputado radical Facundo Manes. El mismo día de la publicación del escrito, según fuentes consultadas, varios funcionarios jerárquicos de la SIDE se reunieron en una "parrilla" para discutir temas referidos al organismo de inteligencia.

Como sea, la Bicameral de Inteligencia está controlada por el sector más crítico de la oposición porque, además de Lousteau, la integran 6 legisladores de Unión por la Patria como los senadores Eduardo De Pedro, Oscar Parrilli y Florencia López; y los diputados Leopoldo Moreau, Rodolfo Tailhade y Blanca Osuna. A ellos se suman la radical Mariela Coletta del bloque Democracia para Siempre, que responde al titular de la UCR.

En el Gobierno, en tanto, salieron a minimizar las suspicacias sobre el informe de inteligencia: no confirmaron su existencia y deslizaron que podría haber sido elaborado por "electrones sueltos", misma metáfora que hace poco se utilizó para denominar a los usuarios de redes sociales que cuestionaron a los candidatos de Provincia de LLA bendecidos por el armado político de Karina Milei.

Los informes fueron divulgados este domingo por el diario La Nación. Se refieren a actividades de dirigentes del PJ, la UCR, del Pro y de la izquierda.

Además, le quitaron relevancia a dichos reportes que "parecen hechos con recortes periodísticos". Al respecto, advirtieron que "el propio documento denota que no había recursos reales puestos a mirar lo que hace o no la oposición sino que partieron de algún "entusiasta" de adentro pretendiendo hacer lo que cree que es su trabajo".

Con todo, en el armado libertario hubo inquietud por el temor a ser blanco de intercepciones de sus comunicaciones por parte de agentes vinculados al aparato de inteligencia. De hecho, una fuente bonaerense consultada por este diario admitió haber sido víctima de intercepciones de sus comunicaciones.

También en las últimas horas el usuario de X @criminaalmambo, identificado como Samuel González, detectó un patrón irregular de consultas excesivas sobre su información personal en bases de datos oficiales. A través de pedidos de acceso a la información a organismos como como RENAPER y firmas como NOSIS , obtuvo registros que revelan "accesos reiterados y sin justificación aparente por parte de distintos organismos estatales como "el SIFCOP, Ministerio de Seguridad (Inteligencia Criminal), la Dirección Nacional de Migraciones, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (con 49 accesos)" sobre su persona. Estos accesos, al no estar vinculados a una investigación judicial notificada ni a una causa formal conocida, podrían configurar distintos delitos o irregularidades administrativas. González analiza llevar su caso a la justicia. /**Clarín**

Villarruel denunció amenazas e intimidación pública

INVESTIGACIÓN. La Vicepresidente acusó al dueño de La Derecha Diario, Javier Negre, por estos hechos.

La vicepresidenta Victoria Villarruel radicó hoy una denuncia en los tribunales de Comodoro Py por "amenazas con armas o anónimas", "intimidación pública", "instigación a cometer delito" y "asociación ilícita", entre otros delitos de los que habría sido víctima y acusó a Javier Negre, dueño del medio La Derecha Diario.

La causa, radicada en el juzgado federal N° 7, quedó a cargo del juez Sebastián Casanello, según el sorteo realizado hoy y publicado en la página oficial del Poder Judicial.

Fuentes del Senado indicaron a la Agencia Noticias Argentinas que la denuncia fue hecha por Villarruel "de manera personal" y "en su esfera privada".

Negre es un periodista español, cofundador y director del grupo EDA. También es accionista de La Derecha Diario, el medio de referencia del presidente Javier Milei y de todos los aliados libertarios.También fue corresponsal de El Mundo, medio en el que recibió sanciones legales y hasta un despido.

Javier Negre está alineado con la extrema derecha española, como la agrupación política Vox, y es uno de los artífices del relato libertario.

En su medio el estilo es la polémicas y la confrontación sistemática contra los que consideran los "enemigos" de Milei, y uno de los más recientes ha sido Victoria Villarruel.

En diversas publicaciones en redes sociales ha lanzado fuertes críticas hacia la vicepresidenta e incluso la ha llamado "traidora y golpista".

Poco después de que se conociera que el nombre de la persona que Villarruel denunció penalmente, Javier Negre salió a hablar a través de sus redes sociales. "Si me denunció Villarruel es que vamos por el buen camino. La intimidación pública fue desvelar sus traiciones a Milei", afirmó.

TRAIDORA. Así califica a Victoria Villarruel el propio presidente Milei.

Economía

GENTILEZA GOBIERNO DE MENDOZA

ORADOR. El gobernador Alfredo Cornejo durante su participación en Argentina Cobre, en San Juan.

Para Cornejo, en 2027 se extraería cobre en Uspallata

ARGENTINA COBRE. El gobernador sostuvo que PSJ será el primer proyecto de cobre concreto del país. Además habló de Malargüe Distrito Minero, el desarrollo y se quejó por la baja inversión.

Soledad González
Enviada especial a San Juan

Durante su participación en el foro Argentina Cobre, el gobernador de Mendoza Alfredo Cornejo envió un mensaje directo al sector minero privado: "Ya no hay excusas". Aseguró que el proyecto San Jorge podría estar en pleno funcionamiento cobre en 2027, y lamentó que aún no se haya avanzado como esperaba en otros puntos del territorio, especialmente en el distrito minero de Malargüe.

"Estamos logrando una aprobación de muchísimos permisos con una seguridad jurídica muy superior a los estándares normales", señaló el mandatario, y recordó que esas autorizaciones fueron respaldadas por la Legislatura provincial. Sin embargo, advirtió que no todos los proyectos aprobados están siendo explorados: "Hay exploraciones, pero no todas las que yo esperaba. Les devuelvo la pelota al sector privado".

En ese sentido, Cornejo instó a las empresas a comenzar las tareas de exploración en la próxima campaña, con el objetivo de confirmar si la cantidad y calidad de los recursos presentes "realmente responden a lo que necesita el mercado". "Seguramente sí", se esperanzó.

Cornejo instó a las empresas a comenzar la tarea de exploración en la próxima campaña, con el objetivo de confirmar si la cantidad y calidad de los recursos presentes.

El gobernador también hizo foco en el marco normativo vigente y en la voluntad política para motorizar inversiones. "Hay reglas de juego estables, hay un gobierno que no dice una cosa y hace otra", afirmó. Y destacó que, aun enfrentando resistencias sociales, "hay gobiernos provinciales como el mío que son capaces, con coraje, de ponerse al frente de procesos donde las encuestas no siempre van a favor de la actividad".

"Si sale aprobado y ratificado por Ley de la legislatura, PSJ va a ser el primer cobre argentino producido para finales del 2027 probablemente. Cobre concreto, no proyectos a futuro. Aspiramos a eso. Aspiramos a que no sólo Mendoza, el país encienda este motor". dijo Cornejo.

Compre local una fuerte puja

Durante toda la jornada tanto los representantes de la grandes mineras como también desde el gobierno de San Juan se hablaron explícitamente de la Ley de Desarrollo de Proveedores, Empleo y Comunidad que impulsa la provincia de San Juan, pero que ponen en duda los privados. Y en este sentido, Cornejo aprovechó para decirle a los empresarios que en Mendoza no van a ir por ese tipo de regulación para la actividad.

"Estamos dando condiciones para que las grandes inversiones estén en la provincia de Mendoza. Ni siquiera fomentamos una ley de compre local. Estamos abiertos a que vengan y trabajen en Mendoza. Pero queremos no tanta charla y queremos más inversión", enfatizó Cornejo, en un tono crítico hacia la demora de algunos actores privados en avanzar con los proyectos.

Entre las pruebas que citó para mostrar el avance institucional, mencionó la actual audiencia pública por el proyecto San Jorge, que se lleva a cabo en la mina ubicada en Uspallata, con oradores presenciales durante seis días y otros tres días de exposiciones virtuales. "Se puede seguir desde cualquier parte, incluso desde la Municipalidad de Las Heras o varios otros nodos habilitados", destacó.

Por último, Cornejo sostuvo que Mendoza "perdió tiempo" en el desarrollo minero, pero que hoy apuesta a un modelo "sólido, solvente y sostenido en el tiempo". Y concluyó con una visión de futuro: "Ya estamos para recibirlos, para invertir, para proyectar el futuro de la Argentina, no sólo de Mendoza, que necesita ese motor de desarrollo".

Shantal. "Casi 100 técnicos lo evaluaron"

Jerónimo Shantal explicó en San Juan que el expediente minero en Mendoza está en su etapa final, con apoyo técnico y participación ciudadana. En diálogo con Los Andes remarcó cómo Mendoza gestionael proceso de audiencias públicas sobre proyectos de minería, combinando instancias presenciales y virtuales.
"La virtualidad te permite estar en una entrevista y a la vez seguir en vivo una audiencia pública, eso es novedoso y lo estamos aprovechando bien", dice.
El funcionario subrayó el respeto con el que se llevan adelante las exposiciones: "Todas las opiniones se han manifestado con respeto. Estamos receptando todas esas voces, y eso nos da tranquilidad para seguir avanzando". También explicó que si bien hay algunas ausencias, es una tendencia común en procesos prolongados: "En las audiencias públicas que duran varios días, al principio hay más participación y luego va bajando. Ya lo tenemos medido".
Con más de 800 personas inscriptas para la etapa presencial y otras 1.300 para la virtual, Shantal anticipó que la fase remota podría extenderse unos días más: "Calculamos unos 16 días en total, esperamos que sean menos".
Además, destacó el respaldo técnico detrás del expediente: "Hay casi 100 profesionales que han opinado técnicamente, desde la Autoridad Ambiental Minera hasta los organismos sectoriales y el Consejo Provincial de Ambiente".

Finalizó la tercera jornada de la audiencia pública

Melisa Sbrocco
msbrocco@losandes.com.ar

En Mendoza, continúa la audiencia pública por el proyecto PSJ Cobre Mendocino, ubicado a 55 kilómetros de la Villa de Uspallata y a más de 2.600 metros de altura.

La tercera jornada comenzó con muchos nombres en la lista, pero pocos en la sala. De los primeros 25 oradores convocados para tomar la palabra, solo tres se presentaron. Pasadas más de dos horas de audiencia, desde la organización señalaron que es habitual que no todos los oradores se presenten; al medio día se había llegado al orden 149 en la lista.

La iniciativa, que propone la explotación de cobre a cielo abierto, genera tanto expectativas económicas como resistencias ambientales, en un proceso que vuelve a poner en primer plano el debate sobre el modelo productivo local.

Solo tres de los primeros 25 oradores inscriptos fueron

A las 10 de la mañana, se dio inicio formal a la jornada con un mensaje de bienvenida. Se anunció que comenzarían tras 15 minutos de espera para permitir el ingreso de los últimos asistentes.

Luego, se proyectaron dos videos, uno sobre medidas de seguridad para quienes estaban en el lugar y otro explicativo del proyecto PSJ, que contempla una inversión total de 559 millones de dólares, con 3.900 puestos de trabajo en la etapa de construcción y 2.400 durante la operación.

156
Oradores inscriptos para el lunes
Al finalizar el día se leyó nuevamente el listado total de oradores inscriptas el lunes para que pudieran exponer su postura. De los primeras 25 inscriptos, 22 no asistieron.

Entre los pocos oradores que asistieron, José Daniel Castillo se diferenció del discurso tradicional crítico hacia la minería, señalando que su postura actual es resultado de haber visitado el proyecto varias veces. Comentó que creció escuchando que la minería era sinónimo de veneno y muerte, pero que esas ideas cambian cuando se toma en cuenta el impacto real que puede tener en los ingresos de las familias.

Vecinos a favor: respaldo a PSJ

A partir del orden 65 en la lista de oradores, comenzó a notarse una participación más activa de los vecinos, con más de cuatro expositores que manifestaron su apoyo al proyecto PSJ Cobre Mendocino.

Muchos de ellos pusieron el foco en el impacto positivo que podría tener la iniciativa en la economía regional, especialmente en actividades tradicionales como la agricultura y la cría de ganado, fundamentales en zonas cercanas como Uspallata. También se destacó el rol de las pymes mendocinas, que podrían verse beneficiadas con nuevas oportunidades de trabajo y expansión productiva.

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

Inscribite a un valor promocional por muestra hasta el 20 de agosto

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

LOS ANDES GUARDA14

Sociedad

FOTOS / GENTILEZA AGUSTÍN SAEZ

AVENTURA. Agustín Saez estudió Administración de Empresas en la UNCuyo y se fue a vivir a Francia en 2015.

Agustín Saez, el mendocino que ha vivido en 100 países

PERSONAJES. La semana pasada con su ingreso a Tayikistán consiguió una extraordinaria marca: ha visitado un centenar de países con solo 30 años. Anécdotas e historias de una vida de película.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Cuando el mendocino Agustín Saez (30) pisó el suelo de Tayikistán, en Asia Central, donde abundan aquellos países con nombres finalizados con el sufijo "istán" -y que alguna vez fueron parte de la desaparecida URSS-, abrió el documento de "notas" de su teléfono y anotó su nombre.

Pero no era un destino más para Agustín. Porque esta república que limita con Afganistán y Pakistán (al sur), y con China (este), se convirtió el viernes 1 de agosto en el país número 100 que ha visitado.

"No sé si hay otro mendocino que haya llegado a los 100 países, y creo que a nivel nacional no son más de 10 o 15 las personas que lo han hecho. Pero lo importante es que estoy muy contento de haber podido alcanzar esa meta", cuenta Agustín a Los Andes desde esta poco conocida república que tiene una fuerte influencia soviética y también persa, porque el 90% de su población profesa el islam.

A todos y cada uno de los países que Agustín ha recorrido (y en los que ha vivido) ingresó con su pasaporte argentino, ya que no cuenta con ciudadanía extranjera. De hecho, ya tiene consigo cuatro libretitas del pasaporte, ya que en la medida en que se fueron llenando los campos de países, debió renovarlas.

"Los tengo conmigo, parecen un mazo de cartas", cuenta, siempre sonriente y con buena onda. Habla con entusiasmo de los lugares más exóticos que visitó -hasta el momento-, cuenta anécdotas increíbles -como la vez que buceó entre tiburones- y lo que recorrió.

Los viajes imposibles hoy

Agustín Saez estudió Administración de Empresas en la UNCuyo y se fue a vivir a Francia en 2015. Allí fijó su residencia, una especie de campo base. Desde allí trabaja (como freelance) haciendo consultorías, y entre proyectos... viaja.

Incluso, a veces, combina su vida nómade con alguna de sus misiones.

La primera vez que Agus (@agustintravel en Instagram) salió de Argentina fue para su viaje de egresados de la secundaria. En un mismo año, fue a Brasil y a Chile, con sus amigos. Pero fue hace 10 años cuando entendió que la vida era aquello que transcurría mientras viajaba y conocía destinos.

"En el último año de la universidad surgió la posibilidad de un intercambio en Francia. Me gradué y me fui con la beca y algunos ahorros. Ahí me di cuenta de que si no empezaba ahí, no empezaba nunca más", dice.

> "Me acuerdo de que hice el Check Out y, ni bien pisé la calle, vi que había gente con cadenas esperando en la puerta. Es tan difícil la situación en Haití, que la propia gente del lugar suele asaltar a los turistas".

DESTINOS. En el listado los hay de todo típico, desde exóticos y pocos conocidos.

A dedo, en el verano de 2016, viajó desde Francia a Rusia. Allí cruzó a pie la frontera con Ucrania, algo que es impensado en la actualidad por el contexto de guerra entre estos países. Y si de viajes imposibles se habla -por su contexto bélico-, también en 2018 pudo visitar Israel y Palestina.

"Ese viaje lo pagó una empresa en la que estaba trabajando. A modo de reconocimiento, todos los años le pagaban un viaje a los empleados. Y ese año fuimos a Tel Aviv, Jerusalén y cruzamos a territorio de Palestina; era otra época y estaba todo más tranquilo", describe el joven que también inverte en la Bolsa.

Casi secuestrado en Haití

Por supuesto, y como es de esperar, Agustín tiene anotados los 100 países que ha conocido en estos años. En el listado los hay de todo todo, desde los exóticos y pocos conocidos, hasta los más populares y siempre abarrotados de turistas. Ya se ha acostumbrado a viajar solo y hasta define esta costumbre como una experiencia en sí misma.

Entre tantas anécdotas, una que jamás logrará olvidar -ni aunque lo intente una y otra vez- es la aventura que vivió en Haití.

"En agosto 2021 conseguí un pasaje económico para viajar de Bélgica a República Dominicana, por lo que aproveché. Y estando allí, tuve la idea de visitar Haití, ya que son países que comparten la misma isla. Yo no sabía ni había leído nada, pero fue en una época en que el gobierno de Haití se había disipado y habían matado al presidente. No había policía, no había fuerzas de seguridad, era tierra de nadie y la gente estaba tomando las calles", rememora Agustín.

Tras unos días en Dominicana, Saez decidió subir a un autobús para cruzar a Haití. "Cuando tomé el colectivo, me dijeron que era el último que iba a salir para Haití, porque una semana antes habían tenido problemas. Pero fui igual".

"Cuando llegué, la realidad era súper contrastante a Dominicana. Era una distopía, una sociedad viviendo 100 años atrás, cocinando en la ca lle, sin luz. No lo podía creer", repasó el mendocino.

Saez había reservado una habitación en el único hotel que recibía a turistas. Y, en medio de la guerra civil y del caos que imperaba, todo extranjero asomaba como una tentación para convertirse en un botín.

"Me había ido a buscar un amigo, en su moto. Me acuerdo de que hice el Check Out y, ni bien pisé la calle, vi que había gente con cadenas esperando en la puerta. Es tan difícil la situación en Haití, que la propia gente suele asaltar a los turistas o, lo que es peor, los secuestra para pedir un rescate a las familias. Por suerte pude subir rápido a la moto de mi amigo y escapar, pero fue una experiencia complicada", dice.

> "Tayikistán es uno de los países que más me ha impactado. Porque su historia y cultura combinan lo que dejó la URSS, pero también la herencia persa. Nunca me imaginé que iba a venir".

Fascinación con Asia central

Tayikistán, el país donde se encuentra desde hace cinco días, lo ha dejado fascinado.

"Es uno de los países que más me ha impactado. Porque su historia y herencia combinan lo que dejó la URSS, pero también la cultura persa. Nunca me imaginé que iba a venir, pero el año pasado salió la oferta de una aerolínea low cost de Europa en la que, si pagabas el abono anual de 500 dólares, podías volar gratis durante todo el año", explica.

Así fue como en los últimos meses, y sin abandonar su sitio estratégico de París como "hub", pudo recorrer el continente asiático. Y ello le permitió conocer -y enamorarse- de las montañas de la región, ubicadas en zonas comprendidas por Uzbekistán, Kirguistán y Tayikistán.

Otro país que nutren la lista de Agustín es Pakistán, donde predomina el Islam. Y es tal el compromiso religioso en estas tierras, que casi queda sitiado allí como consecuencia de una de sus festividades.

"Tenía pasaje comprado y necesitaba salir de Pakistán, ya que el aeropuerto del que salía estaba a 400 kilómetros. Pero justo ese día había una fiesta religiosa y habían bloqueado con vehículos militares la ruta, para que nadie se fuera del pueblo. Tuve que bajarme, hacer varias partes a pie, por postas y convencer a las autoridades que necesitaba viajar. ¡Muchas personas me miraban como si fuese un espía! Pero, por suerte, todo salió bien", cuenta Agustín Saez.

Inscripciones, el primer paso para ir a la universidad en 2026

EDUCACIÓN. Algunas casas de altos estudios iniciaron sus procesos de ingreso y realizan inscripciones. Las fechas fundamentales de cada universidad. La Expo Oferta Educativa se realiza en agosto.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Esta época del año es crucial para definir el ciclo lectivo 2026, en particular para quienes buscan continuar con sus estudios superiores. Se abrió oficialmente la temporada de inscripciones en un proceso que involucra mucho más que eso. Es que elegir qué se estudiará es producto de un proceso profundo que implica conocer, descubrir, y prepararse -en muchos casos- para rendir examen de ingreso.

También requiere conocer la oferta académica y por ello, hay diversas alternativas como las publicaciones de las casas de estudios, los días de facultades abiertas y la feria educativa, en su versión presencial y online.

Las distintas facultades de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y otros institutos universitarios ya dieron a conocer su calendario de inscripciones para el ciclo 2026. Con distintas modalidades -extendida, intensiva, libre y presencial-, la agenda incluye además jornadas de "Facultad Abierta" para que los aspirantes conozcan la oferta académica y el funcionamiento de cada unidad académica.

Artes, Diseño y Salud

La Facultad de Artes y Diseño abrirá su inscripción del 1 al 30 de septiembre. Como parte de su agenda de ingreso, se realizará una jornada de Facultad Abierta el 6 de agosto, mientras que la instancia virtual general se desarrollará del 25 al 29 de agosto.

Para quienes se inclinan por las Ciencias de la Salud, la Facultad de Ciencias Médicas ya inscribió entre el 2 y el 24 de junio de 2025, mientras que la Facultad de Odontología lo hará del 4 al 8 de agosto.

En tanto, el Instituto Universitario de Seguridad Pública tuvo hoy habilitada su inscripción.

Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas

En el área de ciencias duras, la Facultad de Ciencias Agrarias organizará su proceso de ingreso en dos etapas: la primera fue del 2 al 27 de junio; y para la segunda, habrá que esperar hasta entre el 2 y el 20 de febrero de 2026.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales está inscribiendo a sus aspirantes desde el 22 de julio y hasta el 15 de agosto.

La Facultad de Ingeniería abrió una inscripción presencial entre el 5 y el 16 de mayo de 2025 y una modalidad libre presencial del 21 al 24 de julio. Pero no todo está perdido: habrá una inscripción libre general del 3 al 5 de noviembre.

Ciencias Económicas y Jurídicas

En el ámbito económico y legal, la Facultad de Ciencias Económicas ofrece tres instancias: la extendida que fue del 30 de mayo al 23 de junio, la intensiva, del 1 al 22 de septiembre y la "libre", del 20 al 31 de octubre

La Facultad de Derecho, por su parte, comenzó con la inscripción extendida del 3 al 15 de abril, seguirá con la intensiva del 1 al 30 de septiembre, y cerrará con la libre en octubre, del 1 al 31 de ese mes. La Tecnicatura en Propiedad Horizontal tendrá su propio período de inscripción desde el 4 hasta el 22 de agosto de 2025.

Ciencias Sociales y Humanas

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales abrirá su inscripción extendida entre el 1 de septiembre y el 3 de octubre de 2025, y recibirá a los interesados en su Facultad Abierta el 29 de agosto.

La Facultad de Educación tendrá su periodo de inscripción entre el 25 de agosto y el 26 de septiembre, mientras que la Facultad de Filosofía y Letras lo hará del 18 de agosto al 3 de octubre. Esta última organizará su Facultad Abierta el 11 de octubre de 2025.

Otras universidades

En la universidad Juan A Maza las inscripciones para sus carreras están abiertas. El proceso se inicia llenando un formulario disponible en la página web. También puede realizarse de manera presencial en las sedes.

En la Universidad del Aconcagua también están abiertas. En la página web hay etiquetas para cada carrera que deriva a un chat de Whatsapp donde se inicia el proceso de inscripción.

Otro tanto sucede en la Universidad Champagnat, ya que en la página ofrece varios canales de comunicación para iniciar el proceso que está abierto. Es un mecanismo similar el que se emplea en la Universidad de Mendoza.

La Universidad Católica Argentina tiene abierta la inscripción a carreras de pregrado y grado a través de su página oficial. Con el escaneo de un código QR puede iniciarse el recorrido.

Mientras que en la Universidad Tecnológica Mendoza el ingreso a la carrera de Ingeniería tuvo un proceso de preinscripción que cerró el 23 de junio.

Con este cronograma en marcha, los aspirantes ya pueden comenzar a planificar su ingreso 2026. Cada unidad académica ofrece detalles adicionales en sus sitios web y canales oficiales.

LOS ANDES

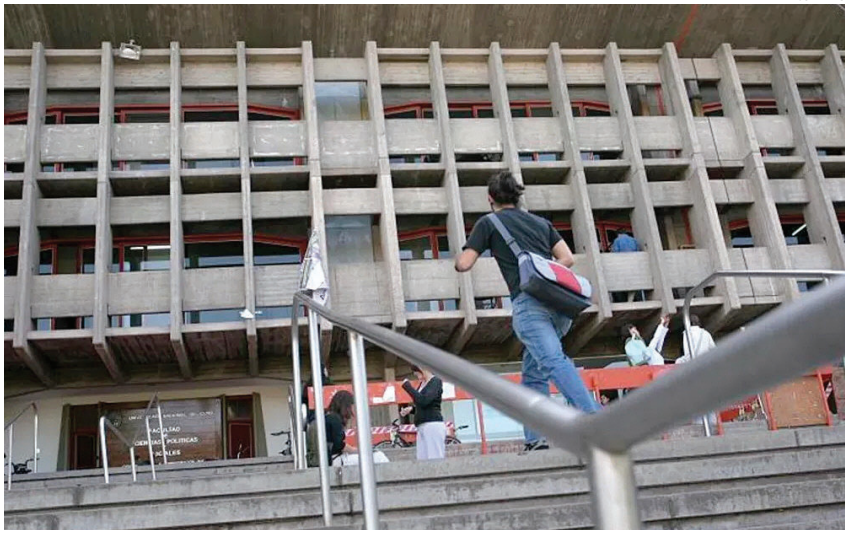

OPCIONES. Un fenómeno que ha ganado relevancia, es la búsqueda de carreras cortas con salida laboral inmediata.

Cuándo se realizará la Expo educativa

La Expo Educativa Mendoza 2025 se desarrollará de forma presencial los días jueves 7 y viernes 8 de agosto, de 9 a 18, en la Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza. Con entrada libre y gratuita, la edición de este año llega bajo el lema "Caminos por descubrir", y propone un espacio que combine lo solidario, lo social y lo sostenible.

También contará con una versión virtual a través del sitio oficial expoeducativa.mendoza.edu.ar y en las redes sociales de las instituciones participantes.

Una herramienta muy valiosa es la Expo Educativa, donde se encuentra la oferta académica para el nivel superior tanto en el sector público como privado.

Se desarrollará en dos jornadas, en las que se podrá acceder a información sobre carreras universitarias y técnicas y dialogar con profesores y alumnos. Además, habrá charlas, talleres, actividades recreativas y espacios interactivos como las Islas 360°.

La Expo Oferta Educativa es un evento libre y gratuito que contará con la participación de 32 institutos de educación superior de gestión pública y privada, y presentará más de 120 profesorados y tecnicaturas. Además de los stands informativos, la feria incluirá charlas, talleres, actividades recreativas y foodtrucks. El evento también se podrá visitar de manera virtual en expoeducativa.mendoza.edu.ar y en las redes sociales de las instituciones participantes.

INCLUSIÓN SOCIAL

Guaymallén capacita a los trabajadores del ex basural Puente de Hierro

Desde junio se desarrolla el cierre del ex basural a cielo abierto de Puente de Hierro. Como parte del proceso, se incluyó a unas 160 personas que trabajaban en el lugar.

Actualmente participan en capacitaciones organizadas por la Municipalidad de Guaymallén. El primer grupo, integrado por 80 personas, asiste al Centro Verde en El Sauce, donde recibe formación en tratamiento de residuos, seguridad, convivencia y gestión cooperativa. El segundo grupo realiza sus primeras actividades en el Centro Cívico de Puente de Hierro. Estas acciones forman parte del Programa de Reciclaje Inclusivo que impulsa el municipio.

COMERCIO

El Outlet de la Ciudad fue un éxito con ventas por unos $380 millones

La primera edición del Outlet de la Ciudad de Mendoza fue más allá de lo esperado para la organización. Porque más de 30 mil personas se acercaron al complejo de la Nave Cultural durante las dos jornadas programadas para aprovechar las promociones y descuentos especiales ofrecidos por 25 reconocidas marcas del centro mendocino y realizaron compras por $380 millones.

Esta iniciativa, fue impulsada por la Ciudad de Mendoza a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, tuvo como objetivo el promover el desarrollo del comercio local y acercar oportunidades de consumo accesible para los vecinos.

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE. Nº 4777/2025. LICITACIÓN PÚBLICA: OBRA PROVISIÓN DE RED DE GAS BARRIO 60 ANIVERSARIO.

Fecha apertura del Sobres Nº 1 y 2: Día 18 de Agosto de 2025 / **Hora:** 10:00. **Visita de Obra:** 01 de Agosto de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 1.595.324.508,47. **Valor del Pliego:** $ 1.500.000,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.

Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE**, sito en Av. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

Licitación pública | IRRIGACIÓN Administrando el agua 140 AÑOS

ADQUISICIÓN MOVILIDADES PARA USO EN DEPENDENCIAS DEL DEPTO. GENERAL DE IRRIGACIÓN – 2025

Lugar: S. Central Barcala 202, Mza. | Hora: 10:00 h
Expediente: Nº 02875735 | Valor del Pliego: Sin costo
Apertura: 18/8/2025 | Presupuesto Oficial:$723.000.000

ADQUISICIÓN BATERÍAS PARA MENTENIMIENTO SISTEMA MIDO (AMPLIACIÓN). AÑO - 2025

Lugar: S. Central Barcala 202, Mza. | Hora: 10:00 h
Expediente: Nº 04318850 | Valor del Pliego: Sin costo
Apertura: 20/8/2025 | Presupuesto Oficial:$6.900.000,45

ADQUISICIÓN MATERIALES PARA MANTENIMIENTO SISTEMA MIDO. AÑO - 2025

Lugar: S. Central Barcala 202, Mza. | Hora: 10:00 h
Expediente: Nº 04318436 | Valor del Pliego: Sin costo
Apertura: 21/8/2025 | Presupuesto Oficial:$13.829.883,90

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web.

www.irrigacion.gov.ar

LOS ANDES

Seis incendios en un mes: una dura estadística que golpeó a Mendoza

SINIESTROS. Desde principios de julio, media docena de hechos, dos víctimas fatales y pérdidas totales le dan forma a un saldo amargo de invierno.

GENTILEZA / RADIO MITRE MENDOZA

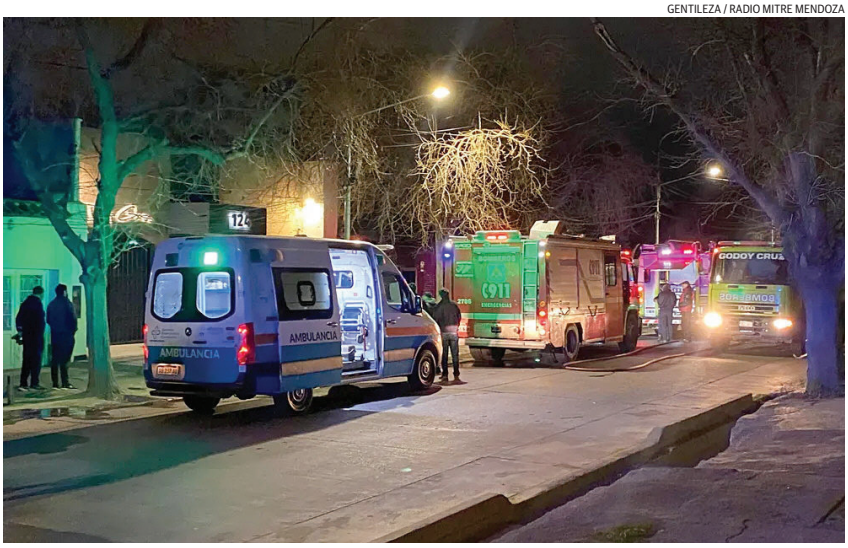

TRAGEDIA EN GODOY CRUZ. Un hombre de 72 años, que vivía solo, murió en el incendio de su vivienda.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Entre el 2 de julio y el 4 de agosto, ya son seis los incendios registrados en Mendoza, dejando como saldo dos víctimas fatales, además de inmuebles dañados total o parcialmente. Incluso, uno de los hechos dejó postales por demás impactantes en un comercio de tecnología ubicado en pleno centro de Mendoza.

En todos los casos, fue la imprudencia o los descuidos los que derivaron en estos desoladores desenlaces. Incluso, en algunos incendios, las llamas se iniciaron por fallas en las instalaciones o bien no observar cuidados para evitar accidentes con las estufas a leña o eléctricas.

Vale recordar también que el viernes pasado, hubo un principio de incendio obligó preventivamente a evacuar parte del hospital Alfredo Ítalo Perrupato, de San Martín. Una vez resuelta la emergencia, sin que se provocaran daños mayores, el hospital volvió a funcionar con normalidad.

Dos muertos en un mes

La más reciente de las tragedias tuvo lugar ayer por la mañana en Godoy Cruz, donde un hombre falleció en el interior de su vivienda. Según confirmaron fuentes policiales, el siniestro ocurrió en una casa ubicada en calle García 138, donde un adulto mayor (de 72 años) falleció ras ser rescatado sin signos vitales del interior de su vivienda.

Dotaciones de Bomberos Voluntarios de Godoy Cruz y del Cuartel Central, trabajaron en el lugar intentando contener las llamas y rescatar a posibles ocupantes. Momentos después llegó la hija de la víctima, quien les comunicó a bomberos y oficiales que su padre vivía solo.

Dentro del domicilio, done las llamas afectaron la totalidad del dormitorio, los bomberos hallaron al hombre con pulso muy bajo al momento de ser retirado del inmueble. Una unidad del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC) había llegado al lugar y los médicos iniciaron maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP).

Pese a los esfuerzos médicos, el hombre -identificado como Juan Carlos Sosa Díaz- falleció en el lugar, aparentemente por asfixia. Las causas del incendio, en tanto, son investigadas.

La otra víctima fatal fue reportada el 2 de julio, en Las Heras. En una casa del barrio 12 de junio, un incendio causó la muerte de Luciano Galaz Domínguez (21), quien había sufrido graves quemaduras durante el siniestro, que -además- destruyó por completo su vivienda. Galaz Domínguez falleció dos días después en el hospital Lagomaggiore, donde permanecía en terapia intensiva.

El incendio dejó pérdidas materiales totales, luego que una pantalla a gas -utilizada para calefacción- provocara que un colchón tomara llamas. En cuestión de segundos, el fuego se propagó por toda la vivienda en la que se encontraban Luciano, su hermana y su madre.

Afortunadamente, las dos mujeres fueron rescatadas a tiempo por vecinos y bomberos.

Columna de humo en el centro

El viernes 1 de agosto, por la tarde, un incendio de importante magnitud se registró en un comercio de tecnología en la Ciudad. El siniestro ocurrió --pasadas las 15- en el local de Mendoza Video System, ubicado en calle 25 de Mayo, casi esquina Colón.

La emergencia fue reportada al 911, lo que motivó el inmediato desplazamiento de personal policial. Al arribar al lugar, los efectivos constataron que se trataba de un incendio de gran magnitud, originado en el patio del comercio, por lo que solicitaron la intervención de Bomberos del Cuartel Central.

Minutos más tarde, y con el apoyo de dotaciones de Godoy Cruz, Guaymallén y Maipú, lograron controlar el fuego. Sin embargo, las llamas ya habían causado pérdidas totales en la estructura.

De acuerdo con las primeras averiguaciones, el incendio se habría iniciado mientras un grupo de operarios realizaba trabajos de soldadura en el techo del local, manipulando productos inflamables. Además, dos personas resultaron heridas y debieron ser asistidas por personal médico.

A causa del incendio, suspendieron por varias horas el tránsito en 25 de Mayo y Colón.

Pérdidas totales en Maipú

Otro incendio de proporciones se desató el 4 de julio en Maipú, destruyendo por completo una vivienda y dejando a los habitantes sin nada.

El siniestro se produjo, cerca del barrio Las Torcacitas, cuando una estufa eléctrica -que había quedado encendida- provocó un cortocircuito que terminó siendo la causa del avance del fuego.

Carina, su esposo y sus dos hijos —una adolescente de 16 años y un niño de 8— no se encontraban en el domicilio, por lo que no resultaron heridos, aunque las pérdidas materiales fueron totales.

"Se consumió todo tan rápido que ni siquiera con ayuda de los vecinos pudimos rescatar algo", comentó Carina.

Llamas en Alta montaña

El 14 de julio ganó fuego una casa en la zona de Polvaredas. El incidente se originó alrededor de las 18 y la columna de humo podía verse desde Ruta 7. Para cuando arribó personal policial al lugar, las personas ya habían salido de la vivienda, donde las pérdidas materiales fueron totales. El fuego también afectó casas cercanas.

Por último el 15 de julio, un incendio se registró en el barrio Palumbo de Godoy Cruz, dañando una vivienda y afectando, en parte, a una casa lindera.

El fuego en calle Hualpa

El siniestro ocurrió en una casa ubicada en calle Hualpa al 800, desde donde vecinos alertaron al 911 sobre humo y llamas fuera de control, pero en minutos, las llamas se propagaron por la edificación y atravesaron la medianera y comenzaron a consumir parte de la casa contigua.

Ante la magnitud del incendio, intervinieron dos dotaciones de los Bomberos Voluntarios de Godoy Cruz, una dotación de Bomberos de Guaymallén y una unidad de rescate del Cuartel Central de la Policía de Mendoza.

La vivienda afectada fue consumida casi por completo, mientras que la casa vecina sufrió daños parciales, aunque no se reportaron víctimas. Las causas del incendio quedaron bajo investigación.

Recomendaciones para evitar accidentes

Daniel Burrieza, responsable de Defensa Civil, explicó que los incendios estructurales -tanto en casas precarias como funcionales- se han incrementado por el cambio climático, que genera olas de frio más intensas, lo que obliga a usar "más calefacción", hasta las no recomendables, elementos que, en algunos casos, propician el fuego. A modo de ejemplo, indicó que el incendio en Polvaredas se inició por restos carbonosos de una chimenea que quemaron muebles cercanos. "Lo mismo pasó en otro hecho en Uspallata, con un carbón", explicó. "Otro problema es que la gente conecta en una zapatilla el televisor, la computadora, los teléfonos y las estufas; entonces las líneas se sobrecargan e incendian", afirmó. Para Burrieza apagar las estufas que no están en uso de gas (y cerrar la llave de paso), como las eléctricas es clave para evitar accidentes: "mejor pasar frío que correr riesgos". Y agregó: "La gente aún usa braceros; lo ideal es una salamandra o estufas con tiro balanceado".

Los peligros del monóxido

Otro problema del invierno son las intoxicaciones por monóxido de carbono. Un gas altamente tóxico y casi invisible, que puede causar graves daños a la salud e incluso la muerte. Por ello es imperioso una buena ventilación del espacio habitable.

HECHO CONFUSO

Investigan la muerte de un hombre por un disparo

Tomás Moyano (39 años) murió tras recibir un disparo en la cabeza en una vivienda del Barrio Huapes II de Godoy Cruz. Según la declaración de su pareja, el hombre manipulaba una pistola calibre 22 y se disparó por accidente. Fue trasladado al Hospital Centra, donde falleció horas después.
La investigación quedó a cargo de la fiscal de Homicidios Andrea Lazo. La causa fue caratulada como "averiguación hecho" y se ordenaron los peritajes del caso. La Policía Científica trabajó en la escena para establecer la trayectoria del proyectil, etc.

EL HECHO. La madrugada del domingo, cerca de 3.30, fue alertado el 911.

ASESINATO

Imputan por homicidio a un sushiman en Las Heras

La fiscal de Homicidios Andrea Lazo imputó a Iván Matías Maidana por homicidio simple. El acusado fue detenido el sábado en Las Heras, señalado como autor del crimen de Giovanni Levi Anzorena, de 19 años. El hecho ocurrió en Avellaneda y 9 de Julio, la víctima fue puñalado por la espalda. Según fuentes, Maidana -que trabaja elaborando sushi- habría salido de su casa luego de que su pareja señalara a dos jóvenes por el robo de su teléfono. El acusado tomó un cuchillo y salió a buscarlos; la víctima murió en el lugar.

INVESTIGACIÓN

Crece la causa por estafas por loteos en San Rafael

La justicia avanzó en la investigación por presuntas estafas relacionadas con desarrollos inmobiliarios en San Rafael. En los últimos días, el fiscal formalizó la imputación contra Mauricio Darío Alba, de 37 años, señalado como el principal acusado en la causa que involucra a la firma Ecogrup. La acusación es por estafa genérica en concurso real con estelionato. El imputado fue notificado y decidió no declarar ante el fiscal.
La causa se inició en marzo de 2024, tras múltiples denuncias por operaciones fraudulentas en loteos.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Bienvenida a una academia deportiva para niños

Recientemente se realizó en Mendoza la apertura oficial de un campo deportivo que se desarrollará en las instalaciones de la Fundación Amigos por el Deporte (Fadep), ubicada en Maipú y que servirá de contención a niños de escuelas de fútbol barriales.

El proyecto involucra a entidades de nuestra provincia, como la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, a organizaciones deportivas y a una institución española, el Real Betis Balompié, el club emblemático de la ciudad de Sevilla.

Las actividades que ya se cumplen en el predio que la Fadep posee en el distrito de Russell, son organizadas por la Real Betis Academy, y en la gestión de este proyecto seguramente pesará la experiencia deportiva del presidente de Fadep, el exarquero de Godoy Cruz Antonio Tomba, Sebastián Torrico.

El jefe comunal capitalino, Ulpiano Suárez, puso en valor el trabajo conjunto entre las organizaciones. "Esto es una oportunidad para ratificar el compromiso de todos —las instituciones, el sector público, la sociedad civil y las familias— para acompañar a los chicos. Es muy importante, en esta edad, compartir, vivir los valores, trabajar en equipo más allá de los resultados".

La propuesta ofrece una práctica formativa de nivel para niños y niñas de entre 4 y 13 años, quienes entrenarán bajo la metodología del club español.

Las jornadas incluyen sesiones intensivas, prácticas específicas para arqueros, entrega de uniformes deportivos (kits) y la elección diaria de un jugador destacado.

En principio ya están participando de la actividad chicos y chicas de escuelas barriales, como AFI, que pertenece al barrio La Favorita y Gladiadores, representantes del barrio Olivares, ambos de la ciudad de Mendoza.

Es altamente satisfactorio que iniciativas de este tipo se desarrollen en nuestro medio, pero es necesario que se amplíen y se inserten en otras comunidades del Gran Mendoza y otras partes de la provincia.

En el territorio, lamentablemente, se han perdido en los últimos años muchas entidades comunitarias, como clubes barriales, uniones vecinales, centros culturales y bibliotecas populares.

Departamentos como Luján de Cuyo, San Martín, Guaymallén y Maipú, para citar sólo algunos ejemplos, han dejado de contar con clubes barriales de años de arraigo, donde semana tras semana pibes de esas jurisdicciones tenían la posibilidad de la práctica deportiva con instructores habilitados para la enseñanza y hasta la posibilidad de controles de salud periódicos.

Toda esa contención se ha perdido y es causante de que muchos adolescentes frecuenten más la calle y no puedan recurrir al amparo y protección que brindaban organizaciones barriales o distritales como las descriptas, sostenidas generalmente por vecinos solidarios y altruistas.

Por eso aprobamos la tarea formativa que se lanzado en el campo de la Fundación Amigos del Deportes y el trabajo que se ha puesto en marcha como herramienta de transformación social de los grupos infantiles y juveniles, que constituyen una de las fortalezas de la comunidad mirando hacia el futuro.

La labor que se ha puesto en marcha recuerda a otra valiosa experiencia comunitaria-educativa, puesta en ejecución por el Club Godoy Cruz Antonio Tomba, en la sede de Coquimbito (Maipú), institución que amplió sus instalaciones de la ruta 60 con una escuela para que los chicos puedan entrenar, jugar y aprender en el mismo espacio.

POLÍTICA REGIONAL

Trump muestra aliados en América del Sur

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

La tensión entre Trump y Lula se mantiene y el presidente estadounidense parece decidido a no aceptar un acercamiento. Hasta ahora sigue exigiendo que Brasil acepte el 50% de incremento de los aranceles para que sus exportaciones entren a los Estados Unidos. Es una cifra más alta que la obtenida por Europa, Japón y Corea del Sur y que la lograda por Vietnam, Indonesia y Filipinas, entre otros.

El presidente estadounidense ha dejado a China para el final de las negociaciones. Pero sigue sin moverse en lo que hace a Brasil. Hasta ahora Trump parece no registrar que este país, en términos de indicadores, es la mitad de América del Sur o un tercio de América Latina. Lula ve en el conflicto con Trump una oportunidad para ganar popularidad, revitalizando el tradicional nacionalismo brasileño. Se muestra decidido a presentarse a un cuarto mandato en la elección presidencial del año próximo. Su imagen se encontraba estancada hasta el incidente con Trump y ahora registra cierto crecimiento.

Regionalmente, la falta de acuerdo entre Washington y Brasilia se proyecta a la región. Estados Unidos ha iniciado en América del Sur un proceso para acuerdos bilaterales entre países y esto demora a la región. El conflicto es político. Trump sigue exigiendo que mejore el tratamiento al ex presidente Jair Bolsonaro, detenido en un proceso judicial en el que se lo acusa de promover un golpe de estado contra Lula. El ex presidente niega las acusaciones y en esto tiene el apoyo de la Casa Blanca. Aunque se han realizado varios intentos de aproximación entre Trump y el actual presidente brasileño, ninguno ha tenido éxito hasta ahora.

En los últimos días Lula envió señales de querer negociar con Trump, pero éste las rechazó, cerrando por ahora cualquier posibilidad de acuerdo.

Venezuela realizó el domingo 27 de julio una nueva elección, esta vez municipal. La mayoría de la oposición no concurrió y se dio un segundo proceso electoral irregular. Ahora ha tenido lugar una tercera elección, esta vez para elegir autoridades municipales. La participación fue menor que en las dos anteriores y la oposición mostró un alto porcentaje de no concurrencia. Manteniendo un férreo control sobre las fuerzas militares y de seguridad, Maduro no parece tener amenazas políticas a la vista, pese al creciente deterioro de la situación económico-social. Pero al mismo tiempo se percibe una actitud de Washington que está beneficiando al régimen. El gobierno estadounidense ha flexibilizado las restricciones que había impuesto a empresas petroleras como Exxon, para operar con Venezuela. Se facilita así la principal fuente de ingreso de dólares que tiene el país.

Javier Milei, Patricia Bullrich, Gerardo Werthein y Kristi Noem, secretaria del Departamento de Seguridad de los Estados Unidos, en la reunión de Casa Rosada.

También se han puesto en evidencia líneas subterráneas de negociación y diálogo para que Venezuela acepte el retorno de migrantes detenidos en territorio estadounidense y para que sean devueltos ciudadanos norteamericanos detenidos en el país desde hace meses e incluso años. El presidente electo, Edmundo González Urrutia, que no es reconocido por Maduro, ha planteado dudas sobre esta doble actitud de Washington.

Al mismo tiempo avanza en Colombia el juicio contra el ex presidente Álvaro Uribe, acusado de sobornar a testigos judiciales. Un par de décadas atrás fue el primer político colombiano en décadas que logró enfrentar con éxito a la insurgencia liderada por las FARC de orientación marxista-castrista. En Colombia hay elecciones presidenciales en mayo del año próximo y una condena judicial al ex presidente puede tener efectos electorales. En principio debilitaría las chances de las fuerzas de centroderecha, que si se votara hoy ganarían la elección.

Estén en el poder o no, el ex presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, el ex presidente de Colombia, Álvaro Uribe y el presidente argentino, Javier Milei son asumidos por Trump como aliados políticos en América Latina a los que hay que proteger o sostener de acuerdo a las circunstancias.

Pero este tipo de estrategias -en alguna medida similar a la de Lula con Bolsonaro- son peligrosas porque pueden polarizar la elección entre derecha e izquierda y hacer más difícil la gobernabilidad en el próximo mandato. La política estadounidense en la región prefiere un triunfo de los aliados y seguidores de Uribe, con los cuales podría revitalizar una relación de alianza política como hubo durante sus dos mandatos.

Estados Unidos acaba de dar una nueva señal de su alianza política con el presidente argentino Javier Milei. Visitó el país la secretaria del Departamento de Seguridad, Kristi Noem, funcionaria clave en el control y expulsión de los inmigrantes ilegales en los Estados Unidos. Es un gesto político porque Argentina no tiene una relevancia cuantitativa en este tipo de inmigración. La actitud asumida por la funcionaria corroboró la alianza entre Trump y Milei, que en los últimos días también se puso en evidencia en las gestiones de la Casa Blanca ante el Fondo Monetario Internacional para que Argentina logre nueva financiación sin cumplir las metas del último acuerdo. Noem anunció la puesta en marcha del proceso para que los argentinos tengan un permiso de entrada y permanencia en los Estados Unidos simplificado y por tres meses, el que tardará algo más de un año en tramitarse.

Estén en el poder o no, Bolsonaro, Uribe y Milei son asumidos por Trump como aliados políticos a los que hay que proteger o sostener de acuerdo a las circunstancias.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 5 de agosto de 1925

Expropiación para ampliar calles

El gobierno de la intervención de la provincia ha autorizado, por decreto del día de ayer, el pago de 64.141 pesos para la expropiación de los terrenos necesarios para la apertura de las calles San Lorenzo, Montevideo y Rivadavia de la ciudad capital.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Atenas también abre el debate por el "turismo excesivo"

POLÉMICA. La capital de Grecia es una de las diez ciudades más visitadas del mundo. Buscan preservarla, pero también destacan el aporte económico de los visitantes.

EFE

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. El año pasado, la Acrópolis fue visitada por 4,5 millones de turistas.

Marina Rafemberg
Especial para Los Andes

Giorgos Zafeiriou ya no reconoce su barrio, el centro histórico de Atenas, con sus veredas invadidas por mesas de restaurantes, el ir y venir de valijas con ruedas que circulan entre basureros desbordados y el estruendo de la música.

El distrito Plaka de la capital griega "está amenazada por el sobreturismo", lamenta Zafeiriou, quien vive en esta zona desde hace más de tres décadas y encabeza su asociación de residentes.

Este año se esperan 10 millones de visitantes en Atenas, dos millones más que en 2024, lo que refleja la creciente popularidad de la ciudad como destino turístico desde el fin de la pandemia del covid-19.

Considerada la cuna de la civilización occidental, Atenas ante era vista como una escala entre el aeropuerto y el puerto de Pireo, desde donde los turistas exploran las pintorescas islas griegas.

Plaka está ubicada bajo la antigua colina de Acrópolis, un sitio patrimonio mundial donde se encuentra el milenario templo del Partenón, y que el año pasado recibió a casi 4,5 millones de visitantes.

Plaka está repleta de turistas que navegan sus calles estrechas bordeadas de cafés, tabernas, tiendas de souvenirs, pequeños templos bizantinos y reliquias de la Antigüedad y la era Otomana.

Plaka "es el barrio más antiguo de Europa y ha sido habitado constantemente desde la Antigüedad", señaló Lydia Carras, quien encabeza la asociación Ellet de preservación del medio ambiente y la herencia cultural. "No podemos dejar que pierda su alma", agregó.

El turismo es un pilar de la economía griega, que ha enfrentado años de austeridad tras la crisis financiera global de 2008, y la crisis de la deuda en la eurozona.

Para Konstantinos Marinakis, un vendedor de souvenirs, "a Grecia le va mejor gracias al turismo, que ha permitido a la economía recuperarse y crear empleos".

Pero la actividad ha generado rechazo entre los pobladores de los sitios más buscados de Europa, que reclaman por los crecientes precios de la vivienda y el impacto en sus barrios.

El caso de Barcelona

En Barcelona, manifestantes han atacado a turistas con pistolas de agua mientras la italiana Venecia impuso un cobro para controlar el número de visitantes.

Este año se esperan 10 millones de visitantes en Atenas, dos millones más que en 2024, lo que refleja la creciente popularidad de la ciudad como destino turístico.

PLAKA. Se lo considera el barrio más antiguo de Europa. Repleto de bares y restaurant.

El alcalde Haris Doukas comentó a la AFP que Atenas es ahora una de las 10 ciudades más visitadas del mundo, pero reconoció que "zonas como Plaka están saturadas de turistas. No hemos llegado al nivel de Barcelona, pero debemos hacer algo antes de que sea demasiado tarde", dice.

Ante ello, fue creada una "unidad de intervención" para Plaka a fin de aplicar las reglas con apoyo de la policía municipal.

Si un residente ve que la terraza de algún restaurante invade el espacio público o que hay vehículos estacionados en la acera, puede denunciarlo a este equipo municipal.

Entre 1960 y 1980, Plaka estaba llena de discotecas y bouzoukias (club de música griega)" y "muchos pobladores se alejaron", contó Carras.

Los clubes fueron cerrados por un decreto presidencial de 1993, que protegió las casas y precisó el uso de cada inmueble del barrio, donde sólo se permiten hoteles en ciertas calles.

Pero "esas reglas han sido ignoradas", con "casas enteras convertidas en varios apartamentos" anunciados en plataformas de arriendo de corto plazo, aseguró Dimitris Melissas, un abogado especializado en planificación urbana.

Plaka tiene una población de 2.000 personas, pero en el verano puede recibir cuatro veces esa cifra, según Melissas.

El abogado llevó un caso sobre la legalidad de 16 edificios convertidos enteramente en alquileres estacionales al Consejo de Estado, principal corte administrativa de Grecia.

Dice que son hoteles disfrazados porque tienen recepción o sirven desayuno en las terrazas. Se espera una decisión para finales de septiembre y podría marcar un importante antecedente legal.

El gobierno conservador prohibió el registros de departamentos en plataformas de alquiler de corto plazo por al menos un año en el centro de Atenas, donde había al menos 12.000 de estos arriendos en 2024, lo que provocó un encarecimiento de los alquileres.

"Pero todavía leo anuncios en diarios para invertir en departamentos que pueden ser convertidos en Airbnb, dudo de la efectividad de esta medida", expresó Melissas.

"El problema en Grecia no es la aprobación de leyes, sino su aplicación", concluyó. / **Clarín**

COLOMBIA

Petro entra en su último año con una crisis fiscal

Colombia entra en el último año de gobierno del presidente Gustavo Petro con una seria "crisis fiscal", advierte Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo del Instituto de Ciencia Política (ICP). El país está en una situación "muy complicada", con "un déficit fiscal de casi el 8%", explica Chacón y señala que eso es algo "crítico" y ha llevado al Gobierno, que tiene un elevado nivel de gasto, a plantear una tercera reforma tributaria que difícilmente le aprobará el Congreso.

GUSTAVO PETRO. El presidente de Colombia con dificultades por el gasto público.

EL DATO

EE.UU. exigiría depósitos de hasta 15.000 dólares

El Departamento de Estado está proponiendo que los solicitantes de visas de negocios y turismo deban pagar una fianza de hasta 15.000 dólares para ingresar a EE.UU. lo que haría inaccesible el proceso para muchos. Sería un programa piloto de 12 meses bajo el cual las personas de países considerados con altas tasas de permanencia ilegal y controles de seguridad de documentos internos deficientes podrían ser requeridas a pagar fianzas de 5.000, 10.000 o 15.000 dólares al solicitar una visa.

ISRAEL

Echan del cargo a fiscal crítica de Netanyahu

El gobierno israelí aprobó por unanimidad la propuesta del ministro de Justicia, Yariv Levin, de destituir a la fiscal general Gali Baharav-Miara. La decisión aún debe ser sometida a revisión judicial, por lo que no ha sido oficialmente destituida. Sin embargo, los ministros han dicho que dejarán de invitarla a audiencias gubernamentales y a las reuniones de los comités. La destitución es vista como un intento de Netanyahu de consolidar su poder y debilitar el sistema de control y equilibrio del poder judicial.

Deportes

Eran otros tiempos, era otra la historia...

FÚTBOL. En la actualidad, se sufre mucho la falta de efectividad. En 1938 se convirtieron 56 goles en 8 partidos ¡en dos jornadas diferentes! A continuación, protagonistas y curiosidades.

GENTILEZA.

HISTÓRICO. En 1938, Independiente logró su primer título en la era profesional, tras ganar por 8-2 en la Doble Visera. Arsenio Erico goleador con 43 tantos.

En el actual Torneo Clausura 2025 el gol se transformó en un bien escaso. Para muchos equipos, parece una cuestión imposible. Hastalas grandes como Boca, San Lorenzo e Independiente los sufren en estas tres primeras fechas.

En general, arrancó bajo, con dos goles de promedio en las dos primeras fechas y sufrió una curva descendente pronunciada en la tercera, en la que apenas se marcaron 13 goles en los 15 partidos, de los cuales ocho terminaron en empates sin goles.

Fue por promedio la segunda peor fecha de la historia, la segunda con mayor porcentaje de 0-0 y también por segunda vez ninguno de los cinco equipos considerados tradicionalmente grandes anotó: Racing 0 - Estudiantes 1; San Lorenzo 0 - River Plate 0 ; Huracán 1 - Boca 0 y Gimnasia de La Plata 1 - Independiente de Avellaneda 0.

Hubo un tiempo en el que las gargantas de los hinchas quedaban afónicas de tanto gritar. Por eso, aprovechando esta curiosa sequía que vive el fútbol argentino, la propuesta es recordar cuál fue la fecha con el mejor promedio de gol de la era profesional, quiénes fueron los protagonistas y qué dijeron los medios de la época.

La temporada con más goles de la historia

El torneo de Primera División de 1938 fue el de mayor promedio de goles de la historia profesional con 4,90 goles de promedio por partido. Y fue en ese campeonato, del que participaron 17 equipos, se jugaban 8 partidos por fecha y uno quedaba libre, en el que también se registró la fecha con el mejor promedio: 7,00, es decir, 56 goles en los 8 encuentros. Pero no fue una, sino dos.

El dibujo táctico, la clave del gol

Una primera consideración. Se asegura, con cierta lógica, que en aquella época se atacaba con cinco y se defendía con dos. La famosa pirámide invertida o el método tradicional. Pero en 1925 ya había cambiado la ley del offside, de tres rivales a dos, y para finales de la década del 30, la mayoría de los half-derecho eran marcadores de punta. Se defendía con tres. El half derecho intentaba marcar el ala izquierda -insider y wing-; el back izquierdo, a veces con la ayuda half izquierdo - que jugaba más adelantado que el derecho-, el ala de ataque derecho; y el back central se ocupaba del centroforward. Como ninguno de la línea forwards (es decir, los 5 delanteros) tenía obligaciones defensivas, sí había superioridad numérica, pero en general de 5 a 3 y no de 5 a 2.

En aquellos tiempos también, el gol cotizaba y, por ende, los que los convertían eran las figuras de los equipos. Se le pagaba más a un centro delantero potente y goleador, como Bernabé Ferreyra, que a un exquisito, de buen manejo, pegada y polifuncional como Antonio Sastre. La mayoría de los equipos tenían líneas ofensivas que los hinchas conocían de memoria.

El Rojo, una máquina de gritar goles

La más reconocida de 1938 era la de Independiente: José Vilariño, Vicente de la Mata, Arsenio Erico, Antonio Sastre y José Zorrilla. Ese año el Rojo fue campeón, marcó 115 goles y entre los cinco hicieron 100 goles: Erico 43, De La Mata 27, Vilariño 17, Zorrilla 11 y Sastre 2. Fue y sigue siendo récord los 115 goles de Independiente. No así los 43 de Erico, quien el año anterior había marcado 47.

Una fecha histórica e insuperable

La cuarta fecha del torneo se jugó mayormente el domingo 8 de mayo, y sólo dos equipos de los 16 no marcaron goles: Almagro y Racing. La mayor goleada fue la Independiente contra el Tricolor, que ese año jugaba por primera vez en la A profesional. Fue 9 a 0 con cinco goles de Vilariño, dos de Erico y uno de Silvestre Pisa y José Beresi. En La Plata, el miércoles 11, River goleó a Estudiantes por 8 a 1 con cuatro goles del José Manuel Charro Moreno y dos de Bernabé Ferreyra y Carlos Peucelle, mientras que Manuel Pelegrina marcó el tanto del Pincha.

Qué decían los medios de la época

Boca no se quedó atrás y apabulló a Talleres de Escalada por 7 a 1, con cuatro goles de Delfín Benítez Cáceres, Francisco Angeletti, Alfredo Gáspari y Eduardo Borques -Luis Rojas anotó para el Albirrojo-. También siete goles le hizo Vélez a Huracán: fue 7 a 2 con tres goles de Genaro Canteli y Florencio Cafaratti, y uno de Angel Fernández, mientras que Héctor García y Emilio Baldonedo marcaron para el Globo. La otra goleada fue la de Platense sobre Gimnasia por 6 a 2, con tres goles de Máximo Fernández, Gregorio Esperón, Juan Prado y Antonio Campilongo (Floreal Garro e Isidro Orleans anotaron los del Lobo).

Los tres partidos restantes no hubo goleadas pero sí goles: Lanús 3 (Ciro San Jorge en contra y Antonio Núñez 2) - Ferro 3 (Jaime Sarlanga 2 y Bernardo Gandulla); Tigre 2 (Juan Marvezy 2) - Atlanta 3 (Antonio Morales, Carlos Colosia y José Martínez); y Chacarita 2 (Alberto Palomino y César Roggero) - Racing 0. San Lorenzo tuvo fecha libre.

Resultados de la cuarta fecha de 1938

-Talleres 2 (Flamini y Larretchart) - River Plate 5 (Moreno 3 y Rongo 2).
-Racing Club 7 (Devizia 3, Fila y García 3) - Ferro 2 (Borgnia y Dacunto).
-Huracán 5 (Baldonedo 3, Bálsamo y Masantonio) - Atlanta 3 (Liztherman, Rodríguez y Montaperto).
-Vélez 6 (Canteli, Reta, Caffaratti, Menéndez 2 y José Noguera) - Almagro 0.
-Chacarita 3 (Roggero, Barros y Galateo) - San Lorenzo 5 (Lorenzo 2 y Beristain 3).
-Boca Juniors 0 - Independiente 4 (de la Mata 2 y Erico 2).
-Platense 6 (Priori, Juárez 2, Oviedo 2 y Esperón) - Tigre 3 (Marvezy 2 y Videla).
-Estudiantes 3 (Gómez 3) - Lanús 2 (Pícaro y Wilson).
- Gimnasia tuvo fecha libre.

Qué decían los medios de aquella época

"Boca era demasiado para Talleres", tituló la revista La Cancha en la edición siguiente a la fecha de más goles. "La disparidad de fuerzas entre Independiente y Almagro permitía vaticinar el triunfo del primero, pero se creía que el equipo de Almagro, en cuya línea delantera debutaban cuatro jugadores rosarinos, ofrecería alguna resistencia" ,comienza la crónica del diario El Mundo.

La palabra del prestigioso Chantecler

En la revista El Gráfico, el prestigioso periodista Chantecler tenía dos páginas en la que resumía la jornada futbolística. El título de la nota dice "La lluvia dificultó la jornada del domingo" y en la bajada destaca: "La sorpresa mayor fue la derrota de Racing y luego la elevada proporción de los scores". En uno de los párrafos destacados dice: "Los matches debieron disputarse en condiciones anormales, no sólo porque la copiosa lluvia del sábado y la llovizna del domingo, puso el terreno pesado y resbaladizo, cuando no fangoso, sino porque el fuerte viento arrachado dificultó el dominio de la pelota, la precisión de los pases y centros y la labor de las defensas en sus rechazos. Y me refiero sólo a que dificultó la labor de las defensas, porque las cifras de los scores abundantes establece, con elocuencia, que el domingo fue el día de los forwards, habiéndose registrado un promedio de siete goles, en los siete partidos que se jugaron, promedio este que sólo podrá registrarse excepcionalmente".

Sin embargo, para contradecir a Chantecler, en la fecha 31 de esa misma temporada, disputada el 27 de noviembre, otra vez hubo 56 goles en 8 partidos.

Esta vez, no hubo un balance de fecha de Chantecler en El Gráfico sino que el comentario lo dedicó exclusivamente a la victoria de Independiente, que se encaminaba al título, sobre Boca. Sin embargo, en la última edición del año, el periodista hace un balance de la temporada y en la bajada se lee: "No se advirtieron progresos técnicos en el año, y en el orden individual se establecieron declinaciones, mientras algunos elementos noveles surgen para sustituir valores".

De la cantidad de goles y el alto promedio, nada de nada. Puro paladar negro en tiempos de vacas gordas.

Otro fútbol, otra época. El jueves, arranca la 4ª fecha. Preparen las gargantas. Ojalá vuelvan los goles.

Broggi empezó a dejar su huella en el Lobo

FÚTBOL. El DT de Gimnasia y Esgrima ya cosechó dos triunfos al frente del equipo que es puntero de la zona B. Tras el triunfo ante Mitre, se mostró feliz.

EL CEREBRO. Broggi DT del Lobo que acumula en su gestión, 2 triunfos en 2 juegos.

El nuevo entrenador del Lobo, Ariel Broggi, tuvo su primera presentación como local en el estadio Víctor Legrotaglie con una valiosa victoria por 1 a 0 frente a Mitre de Santiago del Estero. El equipo mendocino sumó su segundo triunfo consecutivo bajo su conducción y se subió a la cima de la Zona B de la Primera Nacional.

El ciclo de Ariel Broggi en Gimnasia y Esgrima no podría haber comenzado mejor. Tras el resonante triunfo ante Colón en Santa Fe, el entrenador debutó como local ante su gente y repitió: victoria, arco en cero y liderazgo. Con un equipo comprometido y ofensivo, el Lobo volvió a mostrar carácter y se llevó tres puntos fundamentales que lo colocan en lo más alto de la tabla.

Broggi, entusiasmado con el presente del equipo, valoró la entrega de sus jugadores y destacó la actitud como una de las claves del éxito: "Hoy dimos un paso importante porque fue un partido difícil y trabado, pero arriesgamos. Sé que acá tenemos que salir a ganar. Me gustan los equipos protagonistas, y en casa necesitamos hacernos fuertes. Cuando arriesgás, ponés mucha gente en ataque, y eso obliga a todos a correr el doble. Hoy lo hicieron, y por eso estoy muy contento".

Un equipo comprometido

Broggi llegó a un equipo que ya tenía una base sólida, y su objetivo es potenciarlo sin romper lo que funciona: "Me encontré con un grupo muy competitivo. A los chicos les digo que el trabajo diario es lo que nos va a hacer elevar la vara. Este es un torneo largo, y hay que estar preparados todos, porque jugar cada tres o cuatro días no es fácil desde lo físico. Vamos a necesitar de todos".

En cuanto a la competencia interna, el DT destacó que es un recurso clave para mantener al plantel enchufado: "Tenemos jugadores con mucha jerarquía, pero también con humildad y unión. La competencia interna me gusta generarla porque eleva el nivel individual y, como consecuencia, el del equipo".

Adaptarse y fortalecerse

Sobre el estilo de juego, Broggi aseguró que si bien apunta a un fútbol ofensivo, es consciente de que hay momentos en los que se debe ser pragmático: "Me gustaría que juguemos mejor, pero también tenemos que adaptarnos. En Colón, por ejemplo, el campo no estaba bien y tuvimos que hacer otro tipo de partido. Defensivamente debemos estar atentos todos, no solo los defensores. Preparamos al equipo para defender y atacar. Y las pelotas paradas también deben ser una herramienta para hacer daño, como hoy lo fue".

El entrenador también valoró el aporte goleador de otras líneas del equipo, como el caso del defensor Imanol González, autor del tanto del triunfo ante Mitre: "Es muy importante que podamos sumar goles desde otras posiciones, no solo con los delanteros. Eso también habla de un equipo completo".

"Diez finales por delante"

Con 10 partidos por delante en la fase regular, Broggi sabe que cada punto cuenta, pero elige mantener la calma y enfocarse en el día a día: "No lo veo como una presión, sino como una realidad. Todas las que quedan son finales. No hay partidos fáciles. Por eso necesitamos tener a todos preparados, activos, enchufados. Eso es lo ideal para ser competitivos".

Mendoza y el club Mensana

En su corto tiempo en la provincia, Broggi ya se siente cómodo: "Mendoza es hermosa, no la conocía. Me habían hablado muy bien, y todo lo que me dijeron es cierto. En el club me encontré con un ambiente familiar".

Con perfil bajo pero con ambición, Ariel Broggi empieza a dejar su sello en Gimnasia. Dos triunfos en dos partidos, liderazgo y un grupo que lo respalda, son señales claras de que el Lobo quiere pelear hasta el final.

CORTITAS Y AL PIE DEL MENSANA...

1. NÚMEROS DEL LOBO. Líder de la zona B con 46 puntos (un partido menos), siendo el equipo que menos perdió (dos) y es el equipo que menos goles ha recibido en la temporada (11).

2. BLOQUE DEFENSIVO FUERTE. En 24 fechas disputadas, Gimnasia y Esgrima en 15 oportunidades blindó su arco y lo dejó en cero, más allá del arquero: Petruchi o Rigamonti. Impresionante.

3. CUÁNDO SE JUEGA CON MORÓN. Gimnasia y Esgrima es puntero con Gimnasia de Jujuy en la zona B. Tiene un partido pendiente con Morón. Se jugaría el miércoles 27 de agosto.

Gimnasia ha convertido 24 goles en 24 fechas, es decir, un gol por partido. Sus máximos artilleros hasta el momento con seis tantos cada uno: Lencioni y Ferreyra.

Alerta Boca: habló el hijo de Russo

FÚTBOL. El técnico xeneize atraviesa un momento crítico en medio de la peor racha de la historia del club y siete partidos sin triunfos en el ciclo.

GENTILEZA

FUERZA. El respaldo de Nacho Russo a su padre Miguel en el peor momento de Boca.

Mucho se ha dicho en las últimas semanas sobre Miguel Ángel Russo, más allá de haber sido el elegido para tomar al equipo en el Mundial de Clubes e intentar corregir el rumbo de Boca en general tras su buen paso por San Lorenzo. Con la eliminación en Copa Argentina y la derrota ante Huracán, en medio de una larga racha sin triunfos, le llegaron los cuestionamientos y también los rumores sobre su salud. En ese contexto, su hijo Ignacio Russo fue consultado sobre el momento deportivo y la salud de su papá.

"Se hablan cosas porque él tampoco dice nada. No tiene por qué hacerlo, y está bien. Tiene que seguir e intentar ganar el próximo partido para calmar un poco todo", arrancó el actual delantero de Tigre.

Boca lleva 11 partidos sin ganar, en la peor racha de la historia del club, y siete son del actual ciclo de Miguel. Si pierde contra Racing, el DT entrará en estado crítico, si no es que directamente se terminará ese mismo día. Es que pese al fuerte respaldo de la dirigencia (que por lo bajo apuntó la culpabilidad del pésimo arranque del semestre a los jugadores), la realidad no escapa a los datos.

Hay algo que lleva aún más allá el posible desenlace. Es que el desgaste que se vivió a diario en Ezeiza durante las últimas semanas fue más allá de lo normal: jugadores disconformes, reproches cruzados, una división interna con picos de conflicto en los marginados que definió el final de los ciclos de Marcos Rojo, Cristian Lema y Marcelo Saracchi y que remató el propio entrenador haciéndose cargo de la decisión de sacarlos del día a día.

Las versiones sobre la salud de Russo

En el medio de todo, las versiones acerca de la salud instalan una preocupación que no desaparece del ambiente tras el cáncer que enfrentó y superó Miguel, reforzada por la supuesta presión de su entorno familiar para que no permanezca mucho tiempo más con ese nivel de exposición.

La realidad es que a Russo lo ayudan a subir al micro, le abren las puertas de blindex del predio porque son pesadas, lo acompañan al vestuario e incluso, cuando le piden algunos autógrafos, hay veces que se sostiene un brazo con el otro. Son conscientes en Boca Predio de esa fragilidad a simple vista, aunque haya superado la enfermedad, según afirman en su entorno.

Pese a esas cuestiones, en el club lo bancan a Russo y lo ven con fortaleza para apuntalar el día a día del plantel, incluso cuando por momentos conduce a la distancia y se apoya en sus colaboradores Claudio Úbeda y Juvenal Rodríguez.

Si pierde contra Racing el próximo sábado, el DT entrará en estado crítico, si no es que directamente se terminará ese mismo día

FEDERAL A

Gabriel Vallés presentó la renuncia como DT de Huracán Las Heras

Luego de la inesperada y polémica derrota de este domingo de Huracán Las Heras ante Germinal de Rawson por 2-1, partido jugado en el General San Martín, el entrenador Gabriel Vallés renunció al cargo de director técnico de del Globo. El exdefensor de Godoy Cruz, tras el pitazo final y en el vestuario, le informó a la comisión directriva de Huracán, que finalizaba su primer ciclo como entrenador del equipo de primera division. Por lo tanto, el Globo tendrá que buscar rápidamente un reemplazante. Aunque, desde el seno de la comisión directiva, informaron que buscarán convercerlo en una reunión que se desarrollaba anoche. Huracán arrancó la Fase Reválida con un triunfo ante Gutiérrez, luego perdió con Sol de Mayo y Germinal.

LIGA PROFESIONAL

Mendoza le abrirá las puertas a los visitantes en el Lepra vs. Boca

Luego del anuncio de la AFA de permitir público visitante en el fútbol argentino después de 12 años, la gente de Boca quedó expectante de cuándo podría seguir a su equipo lejos de la Bombonera. Pero esa fecha tan esperada para el hincha de Boca se hizo esperar. No pudo ser en el debut del Torneo Clausura ante Argentinos, tampoco en la fecha 3 cuando visitó a Huracán en el Ducó. Sí, en cambio, será en la fecha 5, cuando visite a Independiente Rivadavia en el estadio Malvinas Argentinas. Será el domingo 17 de agosto a las 20.30, en el estadio Malvinas Argentinas. En ese mismo escenario los hinchas xeneizes suelen tener la chance de ir, aunque hasta acá en condición de "neutrales". Por eso esta vez, la cuestión será distinta, al menos en los papeles.
En total, desde la primera vez que jugó en el estadio mundialista en 1978, Boca disputó 29 partidos,logrando 11 victorias,11 empates y siete derrotas.

COPA SUDAMERICANA

Pol Fernández y un pedido especial a la Conmebol

Mientras el plantel de Godoy Cruz se prepara para afrontar el compromiso de este jueves a las 17 frente a Gimnasia La Plata, en el inicio de la cuarta fecha del torneo Clausura, la dirigencia del Tomba se encuentra abocada en una situación que podría tener definición en las próximas horas. De cara a la serie contra Atlético Mineiro, por los octavos de final de la Copa Sudamericana, directivos bodegueros intentan por estas horas lograr la habilitación del estadio Feliciano Gambarte, recientemente reinaugurado. Por ello, Pol Fernández, postéo una imagen de la cancha y escribió: "El estadio está listo. La ilusión no para de crecer. Ojalá mañana se valore lo que este lugar significa". En caso que no se logre la habilitación, el Bodeguero deberá recibir al Galo, el próximo 21 de agosto, en el Malvinas Argentinas.

Katie Ledecky hizo historia en los 800 libre

NATACIÒN. Consiguió su séptimo título en el Mundial de Singapur y lo hizo con un tiempo de 8:05.62. Suma 23 medallas de oro.

IMPRESIONANTE. Katie Ledecky festeja tras ganar la final de 800 metros libre en Singapur.

La estadounidense Katie Ledecky demostró que sigue siendo la indiscutible reina de la natación mundial, tras imponerse este fin de semana a la canadiense Summer McIntosh en una final de los 800 libre de los Mundiales de Singapur que figura ya como uno de los momentos culminantes de la historia de este deporte y, de esta manera, conseguir su séptimo título universal en esta prueba.

Ledecky se vio más exigida que nunca no solo por McIntosh, sino también por la australiana Lani Pallister, que peleó de igual a igual en todo momento con la estadounidense y la canadiense por la victoria. De hecho, la nadadora oceánica se colgó finalmente la medalla de plata, tras superar a McIntosh.

Ledecky, que también consiguió la medalla de oro en esta prueba en las últimas cuatro ediciones de los Juegos Olímpicos, solo sufrió una derrota en esta distancia desde 2010, la que en febrero de 2024 le propinó Summer McIntosh en una reunión en Florida. Ese revés había desatado todo tipo especulaciones sobre la posibilidad de que la canadiense, de 18 años (10 menos que Ledecky), acabara con el reinado de la estadounidense.

El año pasado en los Juegos Olímpicos de París, no se enfrentaron en los 800 libre, pero sí en los 400, en los que la canadiense, como volvió a ocurrir en estos Mundiales de Budapest, se impuso a la estadounidense.

Pero para poder reclamar el título de reina de la natación, McIntosh necesitaba doblegar a Ledecky en su prueba, en los 800 libre, en los que la estadounidense rebajó en mayo pasado su propio récord del mundo tras nadar en un tiempo de 8:04.12.

Esa plusmarca corrió este sábado un serio peligro en los primeros 500 metros, en los que Ledecky, que ocupó la cabeza de la prueba desde la salida, marchaba por debajo de su registro universal, seguida a escasas centésimas por McIntosh y Pallister.

A falta de 100 metros para la conclusión de la prueba, la canadiense arrebató la primera plaza a Ledecky con un ataque que pareció encaminarla a la victoria, pero la estadounidense no estaba dispuesta a ceder su corona y con un magnífico giro final recuperó el liderato de la competencia y ya no volvió a cederlo.

Ledecky se impuso con un tiempo de 8:05.62 y así sumó su 23ª medalla de oro en los Mundiales. Pallister, quien le arrebató el segundo puesto a McIntosh sobre el cierre, terminó a 36 milésimas, mientras que la canadiense debió conformarse con el tercer escalón del podio, a 167 milésimas.

Aunque finalmente Ledecky no pudo superar el récord mundial, firmó la tercera mejor marca de la historia, por detrás de McIntosh, que en las pruebas de clasificación de su país nadó esa distancia en 8:05.07 en junio.

Para dar una idea de la gesta protagonizada por las tres nadadoras que subieron al podio, Pallister logró la cuarta mejor marca de la historia y McIntosh consiguió el séptimo mejor tiempo, igualando una marca establecida por Ledecky en 2018. La italiana Simona Quadarella, que terminó cuarta, nadó la prueba en 8:12.81 y estableció un nuevo récord de Europa.

"Fue increíble. La final fue muy rápida, Lani y Summer me llevaron al límite. Solo me dije que tenía que seguir creyendo en mí. No tengo nada que demostrar a nadie a esta altura de mi carrera. Sólo disfrutar", sostuvo Ledecky.

Se impuso a la australiana Pallister y a la canadiense McIntosh: lo hizo con un tiempo de 8:05.62 y sumó su 23ª medalla de oro en los Mundiales.

Doble corona: Las Leonas y Los Leones, campeones de la Copa Panamericana

HOCKEY CÉSPED. La selección femenina mantuvo su invicto y la masculina goleó sin piedad. Dos títulos, una sola bandera.

IMBATIBLES. Las Leonas lograron su séptimo título al hilo en la Copa Panamericana.

En un cierre soñado, Julieta Jankunas recibió un pase en el área cuando el reloj marcaba los últimos segundos y, con un preciso revés, estampó el 3-0 definitivo. Ese tanto selló la victoria ante EEUU y extendió la hegemonía de Las Leonas en la Copa Panamericana, alzando su séptimo título consecutivo.

Argentina dejó en claro su superioridad. A los 5' Agustina Gorzelany rompió el cero con un córner corto bien ejecutado. La presión alta y el ritmo impuesto por el equipo generaron varias chances claras, aunque recién en el tercer cuarto llegó el segundo gol.

Tras recuperar en zona ofensiva, Jankunas se metió en el área y asistió a Eugenia Trinchinetti, quien tocó sutilmente la bocha para estirar la ventaja. El dominio argentino se mantuvo durante todo el encuentro, con Estados Unidos intentando sin éxito.

El cierre fue tan sólido como el comienzo. El tercer tanto de Jankunas reflejó no solo el nivel de juego, sino también la actitud ganadora del equipo. Las Leonas no encajaron goles y mostraron una defensa impenetrable. Gorzelany, además, fue la máxima artillera del torneo con 10 tantos.

Los Leones arrasaron

Los Leones mostraron una versión demoledora. En solo cinco partidos marcaron 47 goles y solo recibieron uno. La consagración llegó con una goleada histórica por 10-0 ante Estados Unidos en la final, un resultado que selló el título y garantizó su lugar en el Mundial 2026 en Países Bajos y Bélgica.

PÁDEL

Delfina Brea ganó en Tarragona y ahora es la número uno del mundo

Fue un torneo perfecto para Argentina. En las dos ramas ganaron dos compatriotas pero la noticia es que dichos campeones ahora son los número uno del pádel mundial. Delfi Brea junto con la española Gemma Triay consiguieron el título Premier Pádel de Tarragona venciendo en la final 7-6 y 6-4 a las ibéricas Ariana Sánchez-Paula Josemaría que venían siendo las reinas del ranking profesional. Brea y Triay lograron su sexto título como binomio y ampliaron su récord ante sus rivales con un saldo de 5 victorias y una derrota.

VOLEIBOL

Con el mendocino Yapura, Argentina cayó en el Mundial U19

En el último partido del Mundial U19 masculino de vóley en Uzbekistán, Argentina, con el mendocino Valentín Yapura como líbero, perdió ante Bélgica y terminó en puesto 12. Fue derrota por 3-1 con parciales de 25-19, 25-23, 24-26 y 25-19, pese a que Guidi Correa fue el máximo anotador del conjunto nacional con 16 puntos. Argentina se ubicó en el puesto 12 del ranking: cinco victorias en 9 partidos.

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Espectáculos

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

GENTILEZA

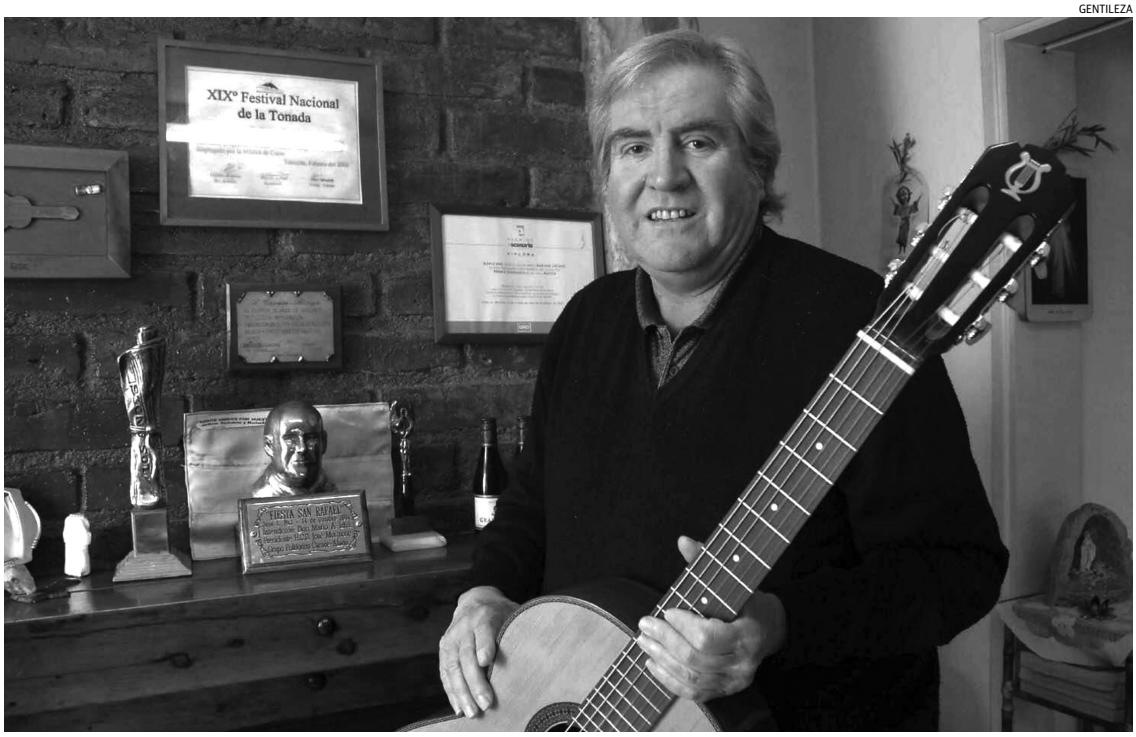

UN ARTISTA QUE DEJÓ HUELLA. Cacace fue un embajador de la música cuyana y su legado hoy lo siguen su hija Fabiana y su cuñado Eduardo Aliaga.

Mariano Cacace. Se celebrará su 80 aniversario en el Independencia

DÍA DEL CANTOR CUYANO. El jueves se adelantará la celebración, con un concierto homenaje en la Sala Mayor. Participarán Fabiana Cacace, Eduardo Aliaga y artistas invitados de distintas provincias.

Este jueves 7 de agosto a las 21, el escenario del Teatro Independencia va a vibrar con un grupo de artistas de Mendoza, San Juan y San Luis, que se junta especialmente para una celebración: rendir tributo a Mariano Ernesto Cacace, un sanrafaelino que llevó la música cuyana a lo más alto e incluso impuso su nombre en el calendario.

Cacace nació un 19 de agosto de 1945 y se fue en noviembre de 2014, pero su canto sigue vivo. Lo suyo no fue solo música: fue identidad. Por eso la Legislatura de Mendoza lo consagró símbolo de todo un pueblo y creó, por ley, el Día del Cantor Cuyano para cada aniversario de su nacimiento. Este año, en el que hubiera cumplido 80 años, los festejos se adelantan, y tendrán lugar el próximo jueves.

Fabiana Cacace, su hija y heredera cantora, está al frente de la producción general. Y no está sola. La acompaña Fernando Cossano en la coproducción y un grupo de artistas que llegarán desde distintos puntos de la región. Desde San Juan llega Abelino Cantos, de San Luis Walter Sapino, y desde Mendoza se suman De Nuevo Dúo, Pablo Budini junto a Laureano Busse, Maxi Benenati, Rodrigo Bravo, Franco Garro, Enrique Rodríguez, Eduardo Aliaga y, claro, la propia Fabiana, que va a poner la voz y el alma.

En la locución estarán Sergio "Tano" Robles y Franco Fatori, oficiando de presentadores de esta ceremonia popular.

Pero la fiesta empieza antes: a las 20.30, el hall del Independencia se abrirá para un brindis con música en vivo a cargo de las nuevas generaciones que se están formando en las Escuelas Artísticas Vocacionales EAV 5-015 "Camino del Inca" (Guaymallén) y EAV 5-021 "Leonardo Favio Jury" (Santa Rosa).

Las entradas cuestan $10.000 y se consiguen en EntradaWeb.com o en boletería del teatro (Chile y Espejo, Mendoza). Hay descuento del 10% para jubilados y estudiantes.

"El legado de mi papá, para mí, es sagrado", nos dice Fabiana, quien desde joven se sumó al dúo que formaban su papá y su tío, Eduardo Aliaga. "Por eso lo abrazo, lo siento, lo protejo, lo alimento y lo agradezco. Lo comparto con todos los que se interesan por saber más y con los que aún no lo conocieron, pero les llega de alguna manera: a través de registros de grabaciones, videos o de lo que les cuento. Es mi modo de transitar la vida".

Y sigue: "Él se ocupó también de llegar a los más jóvenes y hacer 'docencia', tanto arriba del escenario como debajo, dando un mensaje claro, con fundamento y, sobre todo, inculcando la importancia de tener siempre presente a los precursores, abriéndose también a las nuevas propuestas. De hecho, cuando me sumé a ellos en el año '92, acompañándolos en teclado con nuevos sonidos, ya eran conocidos como dúo tradicional. En algunos generó incertidumbre, pero con el tiempo aceptaron y reconocieron que no se desvirtuaron las raíces. Al contrario, fue un sonido distinto, con identidad propia, y se logró un reconocimiento como embajadores de la música cuyana. Un conocido locutor y difusor de Buenos Aires, Guillermo Chávez (Radio Nacional), nos bautizó como 'el nuevo sonido de la música de Cuyo'".

- En ese sentido, ¿cómo describirías el espíritu de la música cuyana hoy? ¿Qué permanece y qué se ha transformado con el tiempo?

- El espíritu de la música cuyana tiene oleadas de frescura, de renovación, y también es bueno que permanezcan firmes las bases, la esencia, la identidad que marcaron esos referentes que hicieron pie, sobre todo, en Capital Federal: Buenaventura Luna con la Tropilla de Huachi Pampa, Don Hilario Cuadros con sus Trovadores de Cuyo, Carlos Montbrum Ocampo con las Alegres Fiestas Gauchas, Don Alberto Rodríguez, Ernesto Villavicencio, Oscar Valles, Chocho Arancibia, entre otros tantos que contribuyeron a la divulgación por todo el país de la música de esta región.

- ¿Qué sentís que representa Cuyo en el mapa cultural del folclore argentino?

- La música de Cuyo, a nivel nacional, siempre fue querida, respetada, admirada. Lo viví durante 23 años siendo parte de Cacace-Aliaga (ellos, 35 años consecutivos), donde quedó un precedente muy importante en Buenos Aires, sobre todo en la Capital —porque sabemos que todo se centra ahí y desde ese punto se esparce a tantos más—. Allí nos propusimos llegar con el mensaje musical de nuestra tierra con un gran trabajo de difusión. No fue algo esporádico, al contrario: hubo una continuidad presencial que colaboró en todo lo bueno que nos pasó, recorriendo parte del país, televisión, radio, siendo el grupo de música cuyana que más pisó el escenario del Festival Nacional de Cosquín durante dos décadas.

- ¿Hay una deuda pendiente con esta música a nivel nacional?

- La deuda pendiente es que los organizadores de grandes festivales tengan conocimiento y se preocupen por aprender un poco más del folclore de cada región. Pero, lamentablemente, no es así. En todos esos grandes eventos siempre están las mismas figuras, porque es lo que conocen y no se preocupan demasiado por conocer un poquito más.

El Día del Cantor Cuyano se celebra cada 19 de agosto desde el 2016, y recuerda el nacimiento del músico sanrafaelino, fallecido en 2014.

- ¿Nos podés adelantar algo de lo que vas a interpretar el jueves?

- Haré algo de mi repertorio solista, como el tema que dio nombre a mi álbum "La hija de la tonada", que es una dedicatoria que me hizo el poeta Luciano Ortega, que después, con el tiempo, musicalizamos con Trabuco González. Hoy es mi carta de presentación, contando este vínculo con el género y, por supuesto, con la herencia de mi viejo. También será muy especial cantar junto a mi tío Eduardo Aliaga. En su voz reviviremos parte del repertorio de Cacace-Aliaga, junto a Maxi Benenati, que tan bien recrea la segunda voz con el estilo de mi papá, con las guitarras de Pablo Budini —que fue guitarrista en los últimos años de nuestra formación— y Laureano Busse.

- El evento convoca a artistas de San Juan, San Luis y Mendoza. ¿Cómo ves el diálogo musical entre estas provincias dentro del género cuyano?

- Es muy buena la unidad que ha logrado esta fecha entre las provincias hermanas, y también muy importante que se forme ese mapa musical cuyano en el escenario, con los distintos exponentes de cada lugar, donde cada uno plasma la música, la poesía y el paisaje de su región. Walter Sapino (Villa Mercedes, San Luis), Abelino Cantos (San Juan), De Nuevo Dúo (cantoras mendocinas), y las intervenciones de las Escuelas Artísticas Vocacionales —en esta oportunidad, la EAV 5-021 Leonardo Favio Jury (Santa Rosa) y la EAV 5-015 Camino del Inca (Guaymallén)— que vienen realizando un gran aporte cultural, sumándose cada año a la celebración.

- ¿Creés que hoy los jóvenes están conectando con este repertorio tradicional o hace falta más trabajo de difusión?

- Hay gente joven que se interesa por lo tradicional y también se atreve a darle su propia impronta, y esto está bueno: bucear, investigar y lograr su propio sonido, siempre con respeto, por supuesto, por los orígenes. Lo tradicional no es solo el pasado, sino también el presente y el futuro. Hay que seguir trabajando en la difusión. A raíz del gran compromiso tomado, pudimos llegar a los medios de comunicación más importantes, donde figuras como Don Luis Landriscina, Juan Carlos Mareco, Héctor Larrea, Antonio Carrizo, Marcelo Simón, Argentino Luna, Guillermo Chávez, Carlos Giachetti, Rubén Darío Bayón, Hernán Rapella, entre tantos más, nos abrieron las puertas de sus espacios para apoyar esta patriada que Mariano Cacace pregonaba: "Hay que cuyanizar el país". Creo que es tarea y responsabilidad de cada exponente cultivar la perseverancia, la pasión y la continuidad.

PERSONAJES. Reconocido por sus papeles en distintas series, actualmente participa en dos películas que están en cartelera: "Los 4 Fantásticos: Primeros pasos" y "Amores materialistas".

Pedro Pascal. El chileno que convierte todo lo que toca en éxito

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

SALTO A LA FAMA. Se produce en 2013, cuando lo convocan para interpretar a Oberyn Martell en "Game of Thrones".

Suele haber muchos latinos que intentan dar su gran salto a Hollywood. Lógico, no todos lo logran, y la mayoría de los que sí alcanzan el sueño americano por lo general son oriundos de México. Pero el caso de Pedro Pascal, chileno de 50 años, protagonista de "Los 4 Fantásticos: Primeros pasos" y "Amores materialistas", que acaba de estrenar, y de las series "The Mandalorian", por Disney+, y "The Last of Us", por HBO Max, es a todas luces particular.

Recientemente lo vimos en "Gladiador II", como el General Acacius, y si Dios y las distribuidoras de cine lo quieren, también lo veremos en "Eddington", junto a Joaquin Phoenix y Emma Stone, estrenada en Cannes.

José Pedro Balmaceda Pascal, nacido en Santiago de Chile el 2 de abril de 1975, ha trabajado en teatro, tanto como actor y director, y también en televisión y en cine, y si se nacionalizó estadounidense no fue, como otros mexicanos, como Guillermo del Toro y Alejandro González Iñárritu, por esas necesidades laborales y sindicales que piden en el país del Norte.

Su primer trabajo, por el que el público internacional le prestó atención, fue por interpretar al príncipe Oberyn Martell en "Game of Thrones". También fue Javier Peña en "Narcos", la serie de Netflix, hasta que saltó a "The Mandalorian", fue el villano de "Wonder Woman 1984", y así como Channing Tatum era Tequila, él fue Whiskey en "Kingsman: El círculo dorado". En streaming muchos lo reconocen como Joel Miller, el padre que perdió a su hija y lucha por sobrevivir en la catastrófica y pandémica "The Last of Us".

Hijo de una psicóloga infantil y un médico de fertilidad, Pedro es nieto de españoles. Sus padres simpatizaban con el gobierno socialista de Salvador Allende, y cuando Pedro nació fueron opositores al régimen dictatorial de Augusto Pinochet. Su madre, Verónica Pascal, es pariente de Andrés Pascal Allende, dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Obtuvieron asilo político en Dinamarca, y luego se mudaron a los Estados Unidos.

Los Pascal vivieron primero en San Antonio, Texas, y luego en Orange County (California). Pedro siempre fue alto, y atlético, y hasta llegó a competir en campeonatos estatales de Texas como nadador. Y sí, dejó la natación para tomar clases de actuación.

A los 18 años se mudó a Nueva York, donde siguió perfeccionando sus estudios dramáticos y, un dato no menor, mientras estudiaba en la Universidad de Nueva York, su padre vivió un escándalo en la clínica de fertilidad del condado de Orange que dirigía con otros dos médicos, y la familia (padre, madre, dos hermanas menores) regresaron a Chile.

Su madre murió al poco tiempo, y Pascal decidió usar profesionalmente el apellido de su mamá. Según ha contado, no solo para honrarla: los estadounidenses tenían dificultades cuando debían pronunciar su primer apellido, Balmaceda.

Pedro no vive alejado de la realidad de su país natal, y si bien no votó en las últimas elecciones presidenciales, manifestó su apoyo público a Gabriel Boric, quien llegó a la presidencia en 2021.

Su carrera había sido más activa en la televisión que en el cine, apareciendo en series populares como "Buffy, la cazavampiros", "The Good Wife", "Graceland" y hasta en la tercera temporada de "Homeland".

Fue hace casi diez años, en junio de 2013, cuando lo contrataron para ser Oberyn Martell, la "Víbora Roja", en la cuarta temporada de "Game of Thrones". No fueron muchos episodios, solo 7, pero sí suficientes para que el público, la crítica y varios productores se detuvieran en él.

Su familia se exilió durante el golpe de Estado de Pinochet y terminaron radicándose en Estados Unidos, donde él empezó a actuar desde muy joven.

Él recuerda que era fan de la serie, y que cuando su agente le dijo que lo llamaron para audicionar para el papel del hombre que desea vengar la cruenta muerte de su hermana, no lo podía creer. Tampoco que grabara las 17 páginas de su audición en su iPhone.

Pero Pedro es un tipo muy seguro de sí mismo. Pascal dice que para "The Last of Us" desobedeció las órdenes que le impartieron y se sentó en el living de su casa a jugar el videojuego. Le habían pedido que no tomara contacto con él, para que no influyera en su interpretación. Bueno, Pedro creyó que hacer justamente lo contrario era lo correcto.

"No había oído hablar del juego -contó-. La instrucción (de HBO) fue: No juegues. Los ignoré. Traté de jugar y era muy, muy malo en eso. Pero mi sobrino era fantástico. Era importante para mí interpretar situaciones que estaban directamente relacionadas con lo que había originalmente en el juego: física, visual y hasta vocalmente".

La serie transcurre desde el final de su primer episodio en el tiempo presente, pero luego de que el mundo haya sucumbido a una extraña enfermedad, que transforma a los seres humanos en bestias salvajes, devoradoras y asesinas. Joel de casualidad conoce a Ellie (Bella Ramsey), y debe llevarla a un lugar específico.

Dúctil en el género de acción y la comedia (¿vieron hace unos años "El peso del talento", en la que acompañaba a Nicolas Cage?), su futuro parece más promisorio que su brillante pasado.

Misión increíble. La Filarmónica abre la convocatoria

CONCIERTOS DIDÁCTICOS. Las instituciones educativas mendocinas ya pueden inscribirse para formar parte de la experiencia.

MÚSICA, TEATRO Y MÁS. La propuesta, bajo la batuta de Herrero Pondal, combina distintas disciplinas.

La Orquesta Filarmónica de Mendoza invita a las instituciones educativas de toda la provincia a formar parte de una experiencia única diseñada especialmente para estudiantes de nivel primario y secundario, que busca fortalecer el vínculo entre arte y escuela, entre memoria y actualidad, entre tradición e innovación.

Con una duración aproximada de 35 minutos, "Misión increíble" es una obra-concierto que fusiona música sinfónica en vivo, teatro, humor y contenido pedagógico, para proponer una reflexión sensible, creativa y accesible sobre el valor de la música como puente entre generaciones.

En escena, actores y músicos protagonizan una divertida disputa entre lo clásico y lo contemporáneo: Rossini se encuentra con Bizarrap, los valses con el freestyle, el pasado con el presente. Un espectáculo vibrante que despierta emociones, activa la escucha y estimula el pensamiento crítico desde el juego escénico y el lenguaje musical que conecta con el mundo adolescente e infantil.

Los conciertos se realizan bajo la dirección del maestro Pablo Herrero Pondal y los actores invitados: Wilson Plaza, Deivid Laguna y Matías González. Los arreglos musicales y orquestación están a cargo de Mauro Marquet.

Las funciones se realizarán en el Teatro Independencia: entre el 25 de agosto y el 4 de septiembre para el nivel primario y entre el 7 y el 16 de octubre para el nivel secundario.

Dado que los conciertos didácticos tienen una altísima demanda y los cupos suelen agotarse en pocas horas, se recomienda a las escuelas realizar la inscripción con la mayor antelación posible. Los formularios están disponibles en mendoza.gov.ar/**cultura.**

Dado que los conciertos didácticos tienen una altísima demanda, se recomienda a las escuelas realizar la inscripción lo antes posible.

GENTILEZA

PATRIMONIO HISTÓRICO. En la ruta nacional 7, entre Penitentes y Las Cuevas, existen tres "casuchas", que pueden visitarse.

Casuchas del Rey. Un libro ahonda en su valiosa historia

CULTURA. La editorial Eudeba publicó un libro sobre estos refugios, ubicados en la montaña mendocina, que se construyeron hace 250 años. La presentación se realizará este martes en Buenos Aires.

Miguel Títiro
mtitiro@losandes.com.ar

La Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba) presenta el libro "Las Casuchas del Rey. Una historia de 250 años de comunicaciones trasandinas" de Beatriz Aguirre-Urreta y Víctor A. Ramos. La presentación tendrá lugar este martes 5 de agosto, a las 17, en la Librería Central de Eudeba (Av. Rivadavia 1571, CABA) y participarán del panel los autores. La coordinación estará a cargo de Luis Quevedo.

Esta obra pone la lupa en la historia de los refugios del siglo XVIII, construidos por Ambrosio O'Higgins, padre del libertador chileno, con la anuencia del Rey de España, para permitir el cruce de la Cordillera Nevada entre Mendoza y Santiago de Chile.

"El paso inexorable del tiempo ha dejado como testimonio de esas tempranas comunicaciones trasandinas, unos mudos testigos de los acontecimientos ocurridos entre la Capitanía de Chile, las gobernaciones del Virreinato del Perú y las autoridades en Madrid de la corona española", sostiene Guillermo Halpern, coordinador de Prensa de Eudeba.

Estos testigos son una serie de casuchas construidas a partir de 1765 esparcidas a través de la alta cordillera de los Andes en uno de sus cruces más difíciles, el Paso de la Cumbre.

Un pintor

Los investigadores, y otros que estudiaron el mismo tema, se auxiliaron en la reconstrucción de los refugios de la montaña por los cuadros realizados de esas instalaciones por el pintor alemán Juan Mauricio Rugendas (1802-1858), a quien recuerda una calle de Mayor Drummond.

El de la montaña mendocina, por el Paso de la Cumbre, fue durante siglos el principal camino de comunicación entre Buenos Aires, a orillas del Río de la Plata, y el puerto de Valparaíso en las costas del Océano Pacífico.

A lo largo de los capítulos los autores determinan con cierta certeza la ubicación y la denominación de cada una de las casuchas, a través de un trabajo de campo y de investigaciones en diversos archivos históricos.

"Reconstruir los tiempos y los espacios donde se ubicaban y su fascinante historia -añade Halpern- ha de contribuir a su puesta en valor. Estos refugios son testimonios de los últimos siglos de nuestras comunicaciones y son prácticamente desconocidas para los numerosos viajeros que hoy día cruzan la cordillera, ya sin necesidad de refugiarse en ellas para guarecerse de las terribles inclemencias climáticas. Conocer su historia es el primer paso para velar por su patrimonio".

Estas construcciones refugiaron a distintos personajes históricos, como Bernardo O'Higgins, José de San Martín, Darwin y Sarmiento.

En su momento refugiaron a distintos personajes históricos, tales como el general Bernardo O'Higgins (en su marcha al exilio, 1814), el general San Martín, Charles Darwin, Domingo Faustino Sarmiento, Vicente "Chacho" Peñaloza y los generales Gerónimo de Las Heras y Gerónimo Espejo.

En el lado argentino, en suelo mendocino, hay tres de estas instalaciones. Una conocida como Los Puquios, sobre la ruta nacional 7, entre Penitentes y Puente del Inca; 22 km al oeste se ubica la del Paramillo de Las Cuevas y a 4,5 km, la de Las Cuevas. Esta última es la mejor conservada, tarea a cargo del municipio de Las Heras.

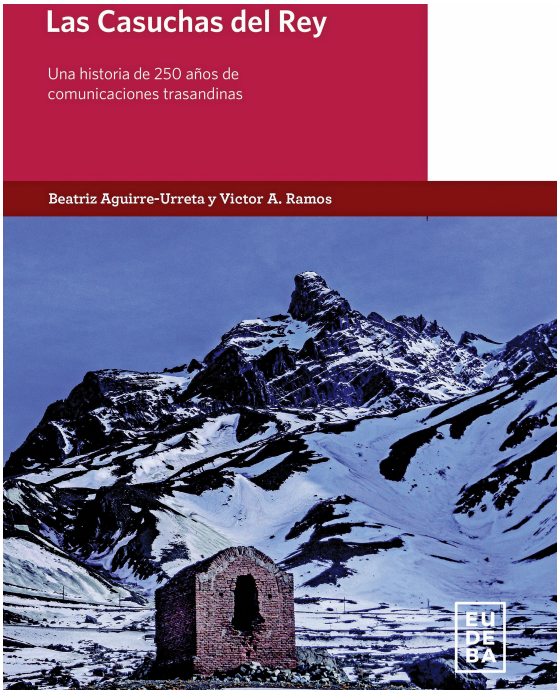

TAPA. Los autores son María Beatriz Aguirre-Urreta y Víctor Alberto Ramos.

Declaradas Monumento Histórico Nacional en 1973, estas construcciones estaban bastante maltratadas en 2022, según una nota de Los Andes de junio de ese año.

Fueron construidas en ladrillos cocidos traídos de Chile (de diferentes dimensiones que los fabricados en Mendoza) asentados con mortero de cal. El nivel interior es notablemente más alto que el del suelo circundante, para permitir el acceso aún en las peores condiciones climáticas.

Además de los autores del libro, estos refugios fueron estudiados por diversos investigadores, como los arqueólogos Cristina Prieto-Olavarría, Horacio Chiavazza, exdirector de Patrimonio de la provincia; J. Roberto Bárcena y varios años atrás por el historiador, ya fallecido, Pedro Santos Martínez.

Acerca de los autores

María Beatriz Aguirre-Urreta (70) es paleontóloga y geóloga, especializada en el estudio de la bioestratigrafía del Cretácico inferior. Se graduó en Ciencias Biológicas y Geológicas por la Universidad de Buenos Aires.

Víctor Alberto Ramos es profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires, investigador emérito del Conicet y presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Es un activo científico en el campo de las ciencias de la Tierra y ha dedicado más de cincuenta años a investigar la formación de la cordillera de los Andes.

clasificados

LUJAN: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG- DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras A ESTRENAR de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000 METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Glién.

CERCA PALOMA, CUATRO Dormitorios, baños patio, jardín, lavandería, gudardatutis, cocheras, terraza. Ubicadísimo 1565967 18/4326036. Comercio.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA COLÓN. 2do piso. Recién pintado. 2 dormitorios. Living comedor. Cocina con amoblamientos. Lavadero separado. Baño y pieza de servicio. $470.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861- 154186224

Artículos

VENTA
Artículos varios

BALANZA MÉDICA VERTICAL PESA HASTA 140 KG.MECANICO MARCA C.A.M CON ALTIMETRO. $399.000. IMPECABLE. 261-3905117

COLCHON ANTIESCARAS 2 PLAZAS COMO NUEVO CON MOTOR. $49.000. 261-3905117

OTOSCOPIO PROFESIONAL 'NUEVO MARCA 'ADC'CON ESPECULOS VISUALIZA Y EXAMINA CANAL AUDITIVO Y TÍMPANO. $49.000. 261-3905117

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

¡BUSCO! OFICIAL METALÚRGICO- MEDIO OFICIAL METALÚRGICO. Experiencia en carpintería metálica (COMPROBABLE). Calificado. Full-time. Interesados enviar CV a cv.metalurgica.mdz @gmail.com

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES,/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

LAVADOR DE AUTOS CON EXPE-RIENCIA. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva. (Cerca calle Purísima)

NECESITO Ayudante de PANADERO. Comunicarse al 155665516.

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

ORGANIZADORA DE ESPACIOS Residenciales y Empresariales Pre y post mudanzas. Guardarropas. Marcela 261-2466470

VENDO FONDO DE COMERCIO negocio gastronómico, . Funcionando. Excelente rentabilidad demostrable. 40 años de ininterrumpida trayectoria. Incluye, llave del negocio, propiedad del local y casa. tel 2612169972

SANCOR SEGUROS

ASAMBLEAS ELECTORALES

SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
Ruta Nacional 34 km. 257 – Sunchales (SF)
Tel. 03493 428500 – Fax: 0800 888 2850

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 39° del Estatuto Social y 51° del Reglamento General, el Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados de los Distritos indicados al pie, a las Asambleas Electorales para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Elección de Presidente y Secretario para dirigir el Acto;
2°) Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s), y
3°) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.

DISTRITO	LUGAR DE REALIZACION	DÍA	HORA	DEL. T	DEL. S
25 DE MAYO	Mitre (este) N° 101 – Capital – San Juan	21/08/2025	12:00	1	1
ALBARDON	Mitre (Este) N° 101 - Capital - San Juan	20/08/2025	12:00	1	1
ALTO BLANCO	Chacabuco 1097 - San Luis (SL)	20/08/2025	12:00	1	1
CAUCETE	Mitre (este) N° 101 – Capital – San Juan	20/08/2025	12:00	1	1
CHIMBAS	Mitre (este) N° 101 – Capital – San Juan	20/08/2025	10:00	1	1
GENERAL ALVEAR	26 de Julio 182 - General Alvear (MZA)	20/08/2025	12:00	1	1
GODOY CRUZ	Olegario V. Andrade 531 - Mendoza (MZA)	20/08/2025	12:00	2	2
JACHAL	Mitre (este) N° 101 – Capital – San Juan	20/08/2025	10:00	1	1
JUANA KOSLAY	Chacabuco 1097 - San Luis (SL)	20/08/2025	10:00	1	1
LAS HERAS	Jorge A. Calle 244 PB - Mendoza - (MZA)	20/08/2025	12:00	1	1
LUJAN DE CUYO	Moreno 92 - Lujan de Cuyo (MZA)	20/08/2025	12:00	1	1
MAIPU	Maza 271 Local 2 - Maipu (MZA)	20/08/2025	12:00	1	1
MALARGUE	Adolfo Puebla 274 - Malargue (MZA)	21/08/2025	12:00	1	1
MENDOZA	Olegario V. Andrade 531- Mendoza (MZA)	20/08/2025	10:00	2	2
MERLO	Coronel Pringles 459 - Merlo (SL)	20/08/2025	10:00	1	1
POCITO-ABERASTAIN	Mitre (este) N° 101 – Capital – San Juan	20/08/2025	10:00	1	1
RAWSON	Mitre (este) N° 101 – Capital – San Juan	20/08/2025	12:00	1	1
RIVADAVIA	Mitre (este) N° 101 – Capital – San Juan	21/08/2025	10:00	1	1
RIVADAVIA	Perón 193 - Rivadavia (MZA)	20/08/2025	10:00	1	1
SAN JUAN	Mitre (este) N° 101 – Capital – San Juan	21/08/2025	10:00	3	3
SAN LUIS	Chacabuco 1097 - San Luis (SL)	20/08/2025	12:00	2	2
SAN MARTIN	Av. Salta 591 - San Martín (MZA)	20/08/2025	12:00	1	1
SAN RAFAEL	San Martín 141 - San Rafael (MZA)	20/08/2025	12:00	2	2
SANTA LUCIA	Mitre (este) N° 101 – Capital – San Juan	21/08/2025	12:00	1	1
TILISARAO	Av. Córdoba 75 (Esq. San Martín) - Tilisarao (SL)	20/08/2025	10:00	1	1
TUNUYAN	Rivadavia y Julio A. Roca - Tunuyán (MZA)	20/08/2025	12:00	1	1
TUPUNGATO	Doctor Lemos 86 - Tupungato (MZA)	20/08/2025	12:00	1	1
VILLA MERCEDES	Pedernera 1129 - Villa Mercedes (SL)	20/08/2025	12:00	1	1
VA. N. GUAYMALLEN	O Brien 275 San Jose - Guaymallen (MZA)	20/08/2025	12:00	2	2

CARLOS CASTO
Presidente

MARÍA V. SZYCHOWSKI
Secretario

Votarán únicamente los asociados con seguros en vigencia durante el ejercicio 2024 / 2025 y con una antigüedad mínima de un año al 30 de Junio de 2025 (Art. 38° Estatuto Social). Las Asambleas Generales se realizarán en el día y hora fijados siempre que se encuentren presente más de la mitad de los Delegados o de los Asociados, según corresponda. Transcurrida una hora después de la señalada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la misma y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados o Asociados presentes, siempre que se registren como mínimo los asistentes necesarios como para cubrir los cargos de Presidente, Secretario y dos Asambleístas que firmen el Acta, según lo requieren los artículos 38° y 40° del Estatuto Social. En las Asambleas sólo podrán considerarse los asuntos contenidos en el Orden del Día, siendo nula toda deliberación sobre cuestiones extrañas a la Convocatoria. (Art. 44° Estatuto Social).

Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza

Mitre 607 (5500) Tel. 0261-4239439. Telfax 261-4236086
Mendoza. Adherido a F.Q.E.C.P.C.G.T.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza – SITRACYT - MENDOZA, en reunión llevada a cabo el día 29/07/2025, documentada mediante acta nº 185, como establece la Ley Nº 23.551 en el Capítulo V, artículo 19 inc. a) y el artículo 20 inciso c) y nuestro Estatuto Social en el Capítulo VI, artículo 36 inciso c), artículo 37 y artículo 38 y Capítulo XI artículo 94, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el día 19 de setiembre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede del Sindicato de Trabajadores de Correos de MZA., sita en Mitre 607de la ciudad de Mendoza, para dar tratamiento al siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1º) Designación de dos (2) Secretarios para conducir la Asamblea conjuntamente con el Secretario General.
2º) Lectura y consideración de las actas N° 174 y 175.
3º) Análisis y consideración de la Memoria, Balance, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Inventario, Informe del Auditor e Informe de Revisores de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2024.
4º) Consideración, debate y resolución para cumplimentar lo establecido en el Cap. XI, Art. 94 de nuestro Estatuto Social.
5º) Designación de dos (2) Delegados para suscribir el acta.

(*) **Artículo 42 de nuestro Estatuto Social:** Las Asambleas Generales de Delegados se constituyen a la hora indicada en la convocatoria con la mitad más uno de los Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada sin haber quórum, sesionará con los Delegados presentes, siendo sus decisiones válidas por la simple mayoría de votos de los asambleístas que la integren.

JUAN CARLOS GOBBI
Secretario de Prensa y Difusión

VICTOR G. ABARCA
Secretario Tesorero

EDUARDO BLAS MOLINA
Secretario General

EDICTOS: Sucesorios

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA MARIELA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252066
01-08/279116/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUEVAS RODRIGO ALEXANDER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252067
01-08/279117/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERDUGO OMAR ORLANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252069
01-08/279119/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VELASCO ENRIQUE JAVIER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252070
01-08/279120/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLMEDO JUAN EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252071
01-08/279121/07-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALIANA PEDRO VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252072
01-08/279122/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERREYRA ESTANISLAO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252073
01-08/279123/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO GILBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252075
01-08/279125/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252076
01-08/279126/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESTRELLA MARIA CAROLINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252080
01-08/279127/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **FERNANDEZ PELAEZ MARIA ESTHER DEL CARMEN** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252068
01-08/279118/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA VICENTA ELISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252074
01-08/279124/07-08

EDICTO "JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:3495 **"BARBAGALLO FELIPA ANTONIA Y BENEGAS ROQUE ANCELMO P/SUCESION"**,cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Felipa Antonia Barbagallo, D.N.I.N°:6.234.092 y Roque Ancelmo Benegas, D.N.I.N°8.021.085, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
05-08/416124/05-08

EDICTO."Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7446 caratulados **"RIOS JUAN PABLO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIOS JUAN PABLO, con DNI.27.093.348, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
05-08/416125/05-08

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza,en autos N°3120 Caratulados: **"SORIA ETELVINA, LC 8.578.278 p/Sucesión"**,cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS
05-08/416123/05-08

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Hugo Devita con DNI:M 5.542.071, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-07859467-9(012054-421459)). **DEVITA JUAN HUGO P/SUCESIÓN** Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi. Juez
05-08/416127/05-08

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7139 caratulados **PELAEZ MARIA DEL ROSARIO P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Pelaez María del Rosario, con DNI 11196406, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.-
05/08/C.SM/05/08/2025.

EDICTO A Herederos del DR. **BUSTOS, BEATRIZ ELENA** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares.-
05/08/109321/11/08/2025

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRONOVO PATRICIA CARINA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252082
04-08/416108/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLER MARIA ANTONIETA DE LAS MERCEDES**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252083
04-08/416109/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAZA DANTE ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252084
04-08/416110/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ DEMETRIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252085
04-08/416111/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTUBIA MERCEDES DE LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252086
04-08/416112/08-08

SINDICATO UNIÓN OBRERA ESTACIONES DE SERVICIOS, GARAJES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GOMERÍAS DE CUYO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato Unión Obrera Estaciones de Servicio, Garajes, Playas de Estacionamiento y Gomerías de Cuyo, convoca a los afiliados en condiciones Estatutarias a la **Asamblea General Ordinaria**, la que se realizará el día **17 de SETIEMBRE de 2025 a las 17:00 hs.**, en el local que ubica en BANDERA DE LOS ANDES N° 239 GUAYMALLEN, PROVINCIA DE MENDOZA **SALÓN BÁLTICO**, para tratar el siguiente temario. **ORDEN DEL DIA: 1)**- Elección de un Presidente de Asamblea, el que será asistido por el Secretario de Actas de la Institución; **2)**- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; **3)**- Tratamiento de Memoria y Balance, periodo 1 de enero de 2024 – 31 de Diciembre de 2024.-**4)** Elección de Junta Fiscalizadora, 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, duración del mandato 1 año art. 29 y 30 del Estatuto Social. – **5)** Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario de Asamblea suscriban el acta. - Las Asambleas ordinarias se constituirán a la hora de citación con la mitad más uno (1) de los afiliados cotizantes, y luego de una hora de espera con el 30 % de los Afiliados. De no contarse con el quórum valido para sesionar, se deja fijada la fecha de la segunda convocatoria, para el día **18 de SETIEMBRE del 2025 a las 20:00 horas**, en el domicilio de: BANDERA DE LOS ANDES N° 239, GUAYMALLEN, PROVINCIA DE MENDOZA. **SALÓN BÁLTICO** en este caso la Asamblea sesionará con la presencia del 30% de los afiliados cotizantes y luego de una hora de espera con el número de afiliados presentes, art 35 del Estatuto Social. -

VICTOR MANUEL MENENDEZ
TESORERO

JOSE ESCODA
SECRETARIO GENERAL

PERSONERÍA GREMIAL N° 1021

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. ZARA STRECK, con D.N.I. N° 50.558., haciéndoles saber que deben

EDICTOS: Sucesorios

ren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Hugo Devita con DNI:M 5.542.071, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-07859467-9(012054-421459)). **DEVITA JUAN HUGO P/SUCESIÓN** Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi. Juez
05-08/416127/05-08

HIDRONIHUIL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 204, de la Ley 19550 en cumplimiento de la publicación de edictos para el ejercicio del derecho de oposición de acreedores de Hidronihuil S.A., sede social sita en Rioja 351, Ciudad, Provincia de Mendoza. Inscripta en el Registro Público bajo el legajo N° 2599, el día 22 de octubre de 1993. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de julio de 2025, resolvió la reducción voluntaria del capital de HIDRONIHUIL S.A. en la suma de pesos dos mil millones ($2.000.000.000). El Capital Social luego de la Reducción Voluntaria aprobada por Asamblea es de pesos: trescientos veinte millones ciento dieciséis mil ciento noventa y dos ($320.116.192) representados por 320.116.192 acciones ordinarias y escriturales de valor nominal $1 cada una. Las acciones clase "A" y clase "B" otorgarán derecho a cinco (5) votos cada una. Las Acciones clase "A" representan el setenta y cinco por ciento (75%) es decir doscientos cuarenta millones ochenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro acciones (240.087.144); las acciones Clase "B" representan el veinticinco por ciento (25%) es decir ochenta millones veintinueve mil cuarenta y ocho acciones (80.029.048); La valuación antes de la reducción de capital era: activo $6.448.537.000, pasivo $4.202.781.000 y patrimonio neto $2.245.756.000, los que luego de la reducción voluntaria pasan a: activo $6.448.537.000, pasivo $ 6.202.781.000 y patrimonio neto $245.756.000

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DE MENDOZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 46° de sus Estatutos, y por resolución de Comisión Directiva según acta número **ciento noventa y cinco (195) de fecha 22/07/25,** por la que fija fecha de comicios para la renovación de la Comisión Directiva, convoca a sus afiliados de las cuatro circunscripciones Judiciales de la provincia de Mendoza a la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se celebrará el día Viernes 22 de Agosto de 2025 a las 11:00 hs**., la que se llevará a cabo únicamente en el Edificio del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza, sito en calle Av. España 480 de la Ciudad de Mendoza; con la concurrencia de la mitad más uno de los socios cotizantes y luego de una hora con el número de socios presentes, para tratar el siguiente Orden del Día:

1)Lectura del acta de Comisión Directiva Nº 195 (ciento noventa y cinco).

2)Designación de dos (2) afiliados cotizantes para la firma del acta.

3)Elección de ocho (8) afiliados, cinco (5) titulares y tres (3) suplentes para conformar la Junta Electoral a los efectos de acto eleccionario. -

Comisión Directiva
Mendoza, Agosto 2025

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA

EL H. DIRECTORIO DICTA MEDIANTE ACTA Nº 1310 DE FECHA 31 de Julio de 2025

12) - EXPTE. Nº 28-D-2025 DIRECTORIO CAJA FORENSE S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 30/04/25 - EJERCICIO 59.

Presidencia informa que debe convocarse Asamblea Ordinaria Ej. 59, debiendo determinarse el día lugar y hora a desarrollarse, como así también realizar las publicaciones edictales de Ley en el Boletín Oficial y Diario Los Andes y dar amplia difusión por página web de Caja Forense. Se evaluó y consideró afirmativamente la del salón de la LEGISLATURA PROVINCIAL. Por lo expresado el **H. Directorio RESUELVE: ARTICULO PRIMERO:** Convocar a Asamblea General Ordinaria Ej. 59, para el viernes 29 de agosto próximo, en el **"Auditorio Edificio Margarita Malharro de Torres"** de la LEGISLATURA PROVINCIAL, sito en calle Peatonal Sarmiento Nº 247, Ciudad de Mendoza, a las 15.00 horas, primer llamado, debiendo sesionar una hora después con el número de afiliados que concurra, a fin de tratar el siguiente orden del día: **1**.- Lectura de la Memoria correspondiente al Ejercicio Nº 59. **2**.- Consideración del Balance General Ejercicio Nº 59 y Proyecto de Distribución de Excedente. **3**.- Consideración del Proyecto de Presupuesto, Ejercicio Nº 60. **4**.- Propuesta a la Asamblea para aumentar las escalas del art. 35° de la Ley 5059. **5**.- Designación del Síndico Titular y Suplente, y fijación de sus honorarios. **6** - Designación de dos (2) afiliados para suscribir el acta. **ARTICULO SEGUNDO:** Realizar las publicaciones edictales de Ley en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. **ARTICULO TERCERO**: Dar amplia difusión por página web de Caja Forense.--

Firmado: *Dres. Gonzalo Barrio, Dra. Eliana García, Dra. Alejandra Merín, Dr. Juan José Archua, Dr. Roberto Berloín, Dr. Vicente Zavattieri, Dr. Sergio Gustavo Boverman, Síndico Cont. Ángel Pisochin. Secretario Dr. Juan José Millares* --

Acta suscripta en los términos del art. 43º Ley Nº 9003 y art. 10º, inc. a) Ley Nº5059.

EDICTOS: Sucesorios

presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 421.277 **STRECK ZARA P/ SUCESION** . Fdo Dra ALICIA BOROMEI. Juez.-

05/08/109320/05/08/2025

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. GRISELDA SEAREZ con D.N.I.Nº.5.123.625 , haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.841 **"SEAREZ GRISELDA P/SUCESION"**. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT Juez.

05/08-416118.107

Legales REMATES

EDICTO Frank M. Kollenberger, Martillero Público Mat. Nº 3.221, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1189, 4º piso, of. 30, Ciudad de Mendoza, por orden Quinta Cámara del Trabajo - Primera Circunscripción De Mendoza, en autos Nº 164.412 caratulados **ROBLE JUAN CARLOS Y OTS EN J. Nº 163572 C/ DON CARLOS ALBERTO SRL P/ EMBARGO PREVENTIVO** , Rematará el día OCHO (8) DE AGOSTO DE 2025 a las DIEZ HORAS (10:00hs.), en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín N° 322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza y el acto será autorizado por el Sr. Jefe de la misma. La subasta se hará a viva voz, con la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES CON 00/100 ($ 180.000.000,00) DE BASE con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de DE PESOSQUINIENTOS MIL CON 00/100 ($ 500.000,00). Se rematará el 100% del inmueble propiedad de la demandada DON CARLOS ALBERTO SRL CUIT N° 30-61961894-3 ubicado en CALLE 1 o PEDRO PABLO HUMBERTO GNEMMI, FRAY LUIS BELTRAN, MAIPU, MENDOZA. Superficie según Plano y según Título 69 ha 9.790 m2; Límites: Norte calle 2 (Proyectada) en 700 ms.; Sur con calle 1 o Pablo Gnemmi en 700 ms.; Este con calle 18 en 999,70 ms.; y Oeste con calle 17 en 999,70 ms. según Matrícula N° 133663/7 (HOY SIRC 0700133663) Asiento A-2 de Folio Real; Padrón de Rentas 07-143555; Nomenclatura Catastral: 07-99-00-1700-410620-0000-2; Padrón Municipal N° 70390; No posee Derecho de riego inscripto RUE No Inscripto- TITULO A: pozo N° 2582/07 12" de ø para riego, titular DON CARLOS ALBERTO S.R.L.. Usuario pozo 7-2583, 7-2584 y 7-2585. Deudas: ATM impuesto inmobiliario: NO registra deuda en concepto de IMPUESTO INMOBILIARIO, requerida por APREMIO (correspondiente al periodo 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), fuera del apremio ademas periodo 2024 y 2025 (cuotas 1 y 2) cuya suma total asciende a $ 1.704.088,08 al 30/05/2025; Municipalidad de Maipú No registra deuda al 13/05/2025; Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza con fecha 08/05/2025,donde consta que el inmueble se encuentra Exento del pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según lo establece el Art. 22 de la Ley Nº 6063 y 7733; Departamento General de Irrigación donde consta una deuda de $ 2.244.639,60 al 28/05/2025. Gravámenes: EMBARGO PREVENTIVO:$ 11.255.551,46. Por of. del 02/12/2022, en J.: 164.412, caratulados: 'ROBLE JUAN CARLOS Y OTS. EN J. N°163572 C /DON CARLOS ALBERTO SRL P/EMBARGO PREVENTIVO' de la Quinta Cámara del Trabajo de la Primera Circunsc. Judicial, Mendoza. Registrado a fojas86 del Tomo 606 de Embargos Generales. Entrada N° 2337181 del 13/12/2022; ACLARACION: Se convierte en definitivo el Embargo Preventivo relacionado al As. B-9. Por oficio sin consignar fecha, en J.: 164.412, carat. 'ROBLE JUAN CARLOS Y OTS. EN J. N° 163572 C/DON CARLOS ALBERTO SRL P/EMBARGO PREVENTIVO' de la Quinta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, Mza. Reg. afs. 16 del T° 62 de Aclaraciones Grales. ENT. 2635593 del 22/10/2024; EMBARGO POR AMPLIACION: Del embargo relacionado al asiento B-9 hasta cubrir la suma total de $ 200.000.000.Por of. sin consignar fecha en J.164412 caratulados 'ROBLEJUAN CARLOS Y OTS EN J.N° 163572 C/ DONCARLOS ALBERTO SRL P/ EMBARGO PREVENTIVO' de la 5° Cámara del Trabajo 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 24 del Tomo 620 de Embargos Generales Entrada N° 2659403 del 03/12/2024. Características y mejoras: El terreno es cultivado con olivos en producción en ocho cuadros, los cuales han sido cosechados con una producción de 80.000 kilos aproximadamente, lo que coincide con el plano que posee el martillero el cual acompañara oportunamente. Respecto del pozo que se encuentra en el primer cuadro se encuentra sin funcionar, sin bomba y gabinetes metálicos vacios, al lado hay una represa en estado de abandono. Los límites Norte, Sur y Oeste se encuentran cerrados con tiras de alambre, el límite Este se encuentra abierto correspondiente a la calle 18 del plano. Se procede a sacar fotografías. Los olivos del sector Este se encuentran en mejor estado que los del sector Oeste. Se deja constancia que al lugar llegamos por acceso Este hasta Serpa, por la cual nos dirigimos hacia el Norte hasta Ruta 20, desde allí hacia el Este hasta Las Margaritas, desde allí hacia el Norte hasta calle pública o calle uno (calle de tierra) hasta llegar al lugar identificado como calle 18. Avalúo fiscal año 2025 $ 40.940.842. El adquirente deberá abonaren el acto el 10% de seña, con más el 3% comisión martillero, el 4,5% de impuesto fiscal y el saldo una vez aprobada la misma. Los límites y medidas, título, plano, deudas, constatación, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate. Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 ap. I del CPCCyT que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción (art. 271, inc. j del CPCCyT). Se encuentra a cargo del adquirente el pago de deudas y servicios que afecten la propiedad a subastar, pendientes hasta la fecha de remate, con los fondos provenientes de la misma. Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615178874 -2615633183- 2615186836. Página web www.martilleroskollenberger.com.ar.-

28/07/109187/07/08/2025

EDICTO Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matrícula N° 2416, con domicilio legal en Calle Maza N° 83, Ciudad de San Rafael, Mendoza, designado en los Autos CUIJ: 13-04943252-0((020401-27041)) **ARAYA, SERGIO DAVID C/ GARCIA IGLESIAS, DANIEL S/ ORDINARIO** , orden Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, Mendoza, Segunda Circunscripción, Judicial, REMATARA el día11 DE AGOSTO DE 2025 a las ONCE HORAS el inmueble embargado a fs. 119 matrícula N° 7.889/18 propiedad del demandado SR. DANIEL GARCIA IGLESIAS el que se efectuará en el Edificio del Poder Judicial (calle Emilio Civit -intersección calle Maza-), Subsuelo -costado este- al lado del Auditorio del Poder Judicial, a viva voz y al mejor postor, con la base consignada en el escrito de fs.225 por la suma de pesos Siete millones ($ 7.000.000); debiendo las eventuales posturas incrementarse como mínimo en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000), constando a tal efecto en los edictos correspondientes. INSCRIPCIONES: Matrícula N° 7889/18 del Folio Real de General Alvear. Límites y medidas: DETALLES DEL INMUEBLE: Ubicación: El terreno con edificación identificado como Lote 20 Manzana "A", Barrio Centro Empleados de Comercio, se ubica con frente al sur sobre Av. Roque Sáenz Peña N° 1087, asfaltada, aproximadamente a 450 metros al norte de Avenida Alvear oeste y a 1900 metros al noroeste del Km. "0", Distrito Ciudad, Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza. Superficie terreno: 235 mts2 según título de propiedad y según mensura plano N° 10.348.- Inscripciones: Matrícula N° 7889/18 del Folio Real de General Alvear. ATM Padrón Territorial N° 18-179341; Nom. Catastral N° 18010101200000200006, Padrón Municipal N° 670101.-Medidas y límites terreno: Norte; en 10 metros con Lote 2 Manzana "A"; Sur; en 10 metros con calle Roque Sáenz Peña; Este; en 23,50 metros Lote 19 Manzana "A" y Oeste; 23,50 mts., Lote 29 Manzana "A. Una vivienda familiar, tiene planta baja, de material cocido, sistema antisísmico, vigas dintel y columnas de cemento y base de hormigón, paredes de interiores y exteriores revocadas y pintadas. El frente de la vivienda cerrada con rejas metálicas y portón de ingreso de chapa (cochera), piso de material y techo de loza. Con derecho a patio. Superficie 72 metros cubiertos aproximadamente, posee una cocina comedor, tres habitaciones, un baño instalado con sus accesorios y una cochera sin techo y abierta sobre el extremo norte. Carpintería interior y exterior de madera, herrajes metálicos estándar, buena distribución y acceso a todas las dependencias, por la ubicación geográfica del inmueble con vista al sur y siendo la construcción de la cochera le impide el ingreso de luz natural solar a la mayor parte de la cocina, comedor y baño. Materiales empleados de construcción de buena calidad, no se observan deformaciones en su estructura, ni grietas en la mampostería. Posee todos los servicios, luz, gas natural, agua potable, también alumbrado público, asfalto y recolección de residuos. Estado de conservación, regular, falta de mantenimiento, en cuanto a la pintura y revoque en parte de las paredes por la humedad. Estado de Ocupación por la Sra. Mariana Natalí García y cinco hijos menores y viven en calidad de préstamo de su papá.-CONDICIONES DE VENTA: - El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña y el 3% de comisión del Martillero, en dinero efectivo y/ o transferencia bancaria (aceptándose el pago mixto por los dos sistemas citados); en el último supuesto la transacción bancaria deberá efectuarse en el acto de subasta exhibiendo la constancia digital de su cumplimiento no pudiendo darse por terminada la subasta sin ese requisito (art.276 del C.P.C.C.T.).- A los fines de comunicar a los eventuales postores se indica CBU de la cuenta judicial correspondiente a los presentes autos siendo 0110732850099047078784. En el caso de que el postor no pueda efectuar la transferencia bancaria electrónica o bien no cuente con el dinero en efectivo para afrontar la totalidad de los pagos señalados anteriormente, en el acto mismo de realizar la oferta, se dará prioridad al siguiente oferente que cumpla con los requisitos antes mencionados. Asimismo el saldo de precio y el 4,5% establecido por la Ley Impositiva Provincial se deberán abonar una vez aprobada la subasta, de la siguiente forma, el saldo de precio deberá abonarse al Martillero y el 4,5 % establecido por la ley Provincial en la Administración Tributaria Mendoza (ATM), Sección Sellos, acompañándose en autos los comprobantes de pago correspondientes. En tal sentido y de conformidad con lo normado por el art. 268 del C.P.C.C.T. se encuentra prohibida la compra en comisión, haciéndose constar esta circunstancia en el acta respectiva y en los edictos a publicarse.- Hágase saber al Martillero que con anticipación a la fecha de la subasta deberá encontrarse agregada en autos la totalidad de la publicación edictal.-DIA Y HORA DE EXHIBICION DEL INMUEBLE: El inmueble a subastar será exhibido el día 6 de Agosto de 2.025 de 16:30 a 19:00 horas, previo contacto al Martillero. Teléfono cel. 2625412481.- DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1) Hipoteca a favor de Portillo Sabatino y Balacco SRL por la suma de U$S 9.188,24. Con rango de privilegio compartido con Banco de Prevision Social S.A.; suscriptos presentados e inscriptos 62 documentos hipotecarios. Not. Lidia A. Zamarbide (175) Esc. N° 260, Fs. 1199 del 20-10- 95 ent. N° 944 del 09-11-95. 2) Hipoteca a favor de Banco de Previsión Social S.A. por la suma de U$S 17.675,46 con rango de privilegio compartido con Portillo Sabatino y Balacco SRL. Not. Lidia A. Zamarbide (175) Esc. N° 261 de fs. 1212 del 20-10-95. Ent. N° 915 del 09- 11-95.- 3) Embargo preventivo $ 4.020.000 que se estiman prov. Para resp. a intereses costas y capital en Autos N° 27041 ARAYA, SERGIO DAVID C/ GARCIA IGLESIAS, DANIEL S/ ORDINARIO, orden Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, Mendoza, Segunda Circunscripción, Judicial reg. a fs. 19 T° 188 de Embargos Ent,. N° 300768 del 10/08/2023. 4) Conversión se convierte en definitivo el embargo preventivo de B3 Reg. a fs. 95 del T° 24 de aclaraciones ent. N° 306988 del 25-10-23. 5) Embargo por ampliación de $ 3.535.213,14 que se est. Prov. Para resp. a intereses costas y capital en Autos N° 27041 ARAYA, SERGIO DAVID C/ GARCIA IGLESIAS, DANIEL S/ ORDINARIO, orden Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, 2Da. Circunscripción Judicial Reg. a fs. 92 T° 188 embargos ent. N° 315528 del 08-02-24.-Deudas: Impuesto inmobiliario: $ 58.737,94 al 15/05/2025.- Municipalidad: $ 19.602,94 al 09/05/25.- Dirección Provincial o Nacional de Vialidad: no posee deuda.- CECSAGAL: $ 145.000, al 12/05/25.- Aysan: $ 925.434.43 al 09/05/25.-ECOGAS; no posee deuda al 09/05/25.-Póngase en conocimiento de quien estime de corresponder que las deudas que devengue el bien serán a cargo del comprador a partir del auto de aprobación de subasta, debiendo constar dicha información en la publicación edictal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario 'Los Andes' por el término de TRES DÍAS en la forma prevista por el art. 271 del C.P.C.C.T., dentro de los 20 días precedentes a la fecha de subasta, y no pudiendo realizarse la última publicación el día en que se lleve a cabo la misma (art.270 del C.P.C.C.T.). Informes, Título, deudas y gravámenes Secretaría Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, Mendoza y Martillero Guillermo Gustavo Paredes teléfono celular 2625412481 mail gusta voguilleparedes@yahoo.com.ar.-

30/07/109272/05/08/2025

REMATE.MARÍA SOL SÁNCHEZ-Martillera Pública-Matrícula Nº3342,por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial;en autos Nº4358470 caratulados **"DONAIRE MARIA ROSA P/QUIEBRA DEUDOR**.hace saber que rematará el día.14 de Agosto 2025 a las 10:00hs. en la modalidad de subasta conforme a lo dispuesto por Acordada Nº19.863 en sobre cerrado dispuesto en el art.2,los que deberán presentarse en Secretaría del Tribunal hasta el día 12 de agosto a las 12hs.en Avenida España.480, 2°piso ala norte de Ciudad.Autorícese que solo los oferentes realicen mejoras de oferta en este acto. Base de $1.500.000,al mejor postor y en el estado que se encuentra, la que se llevará a cabo en la oficina de subastas judiciales sito en calle San Martín Nº322 Planta Baja de la Ciudad de Mendoza,un automotor marca PEUGEOT, Modelo 206 XR SP TIPO SEDAN 5 PUERTAS, año 2000, motor PEUGEOT Nº10FX1T0647153, chasis 8AD2ANFZWY5361016, Dominio DID 560, fabricación ARGENTINA, propiedad de la demandada, Donaire María Rosa, D.N.I. 21.087.664. En el acto de subasta comprador deberá abonar con dinero en efectivo: seña (10%), comisión martillero (10%); IVA en caso que corresponder y 4,5% de impuesto fiscal, saldo de precio a los 5 días de notificada la aprobación de subasta. Prohibición de compra en comisión (art.268 Inc.I del CPCCYT).Exhibición día 7 de Agosto de 2025,de 18 horas.a 19 horas en Bº Las Pircas.2, Mz M.Casa.3.Tunuyán. Se hace saber que luego del remate no se aceptará reclamo sobre fallas o defectos en el rodado.INFORMES secretaría del juzgado o Martillero al Tel 261-6248818. e-mail:

04-08/279143/06-08

Legales CONVOCATORIAS

Legales LEY 11.867

LEY.11.867 En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 La Sra. Roxana Lourdes Peregrina D.N.I.26.548.989, CUIT 27-26548989-9, domicilio Bouchard 30, Godoy Cruz, Mendoza. Anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO, a favor de Cesar Alexis Chavez, D.N.I.27.957.888 CUIT N.º20-27957888-0, domicilio Belgrano 935, 2do piso, Dpto.4, Ciudad. Destinado al rubro **ENSEÑANZA DE ARTES MARCIALES** ubicado en calle Bouchard 30 Godoy Cruz, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija en domicilio Bouchard 30, C.P.5501 Godoy Cruz, Mendoza.

01-08/416088/07-08

Legales QUIEBRAS

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza,en autos CUIJ 13-07811846-0(011901-1254867) caratulados **"SANDOVAL ASTORGA LAUTARO MATIAS P/CONCURSO PEQUEÑO"**, hace saber:fecha de presentación 14/04/2025.El 18/06/2025 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr.LAUTARO MATÍAS SANDOVAL ASTORGA,D.N.I. Nº29.959.674.C.U.I.L. Nº20-29959674-6. Fechas fijadas:TREINTA DE SETIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura(art.14 inc.3ºLCQ).Tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico de Sindicatura(estudio. sindicaturas@gmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho.La concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35 Ley 24522 hasta el.CATORCE DE OCTUBRE DE 2025(art.34),con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores.Sindico: LUIS MARCELO GUEVARA,Tel.2615561812.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.

04-08/279145/08-08

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales.de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que en los CUIJ: 13-06801346-6((011901-1253855)) caratulados **"CEPEDA PABLO ALBERTO P/QUIEBRA DEUDOR**"en fecha 04-07-2025 y aclaratoria de fecha:30-07-2025 se resolvió:I.-Llámase a mejorar la oferta de compra directa realizada por los condóminos por el 10% indiviso del inmueble del cual el fallido es condómino, inscripto en el Asiento A-1,bajo la Matrícula Nº326863, ubicado en calle Espejo Este 1256,Fracción.III, Localidad Russell,Departamento Maipú,Mendoza, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100($4.775.150,00),por el plazo de CINCO DIAS.- II.-Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario LOS ANDES, por el término de-CINCO DIAS-haciendo saber a los posibles oferentes que las ofertas podrán presentarse dentro de los-CINCO DIAS- posteriores a la última publicación.No rige la franquicia del art.61 CPCCyT.Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado, consignando datos personales,domicilio legal y real mediante depósito del 10% en garantía de la oferta,a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos.La adjudicación se realizará al mejor postor, quien deberá abonar en el acto el 4,5%.de Impuesto Fiscal e IVA en caso de corresponder. III.-Disponer que la apertura de los sobres se lleve a cabo el día hábil siguiente del vencimiento del plazo otorgado para la presentación de las ofertas en presencia de la Sindicatura, a las 11:00 hs.en la Secretaría del Tribunal. IV.-Hacer saber a los posibles interesados que el día que se realice la apertura de sobres, podrán todos los oferentes mejorar las ofertas en rueda de mejoramiento,a realizarse en el acto de la audiencia sin límite,debiendo integrar la diferencia que resulte del acto de mejoramiento,lo que deberá formalizar dentro de las 24hs.siguientes y bajo apercibimiento de dar por decaída dicha preferencia y adjudicar al último mejor oferente.-A fs.491 Sindicatura informó que la venta se encuentra exenta del pago del impuesto de IVA.Se fija el día 20-08-2025.a las 18:00 para la exhibición del inmueble.-Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA.Juez.-Dra.Laura Patricia Engler André-Secretaria.-

05-08/416128/11-08

EDICTOS: Quiebras

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-07851748-9((011902-4359697)), caratulados **SANCHEZ CRISTIAN RUBEN P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Fecha de apertura: 04/07/2025.Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a SANCHEZ, CRISTIAN RUBEN;D.N.I. Nº27.754.007;C.U.I.L. Nº20-27754007-0. 2)Fecha de presentación 06/06/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/09/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 08/10/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día.17/12/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial.DRA. GLORIA E.CORTEZ-Juez

05-08/41612911-08

EDICTO CUARTO JUZGADO CIVIL, CON COMPETENCIA CONCURSAL DE SAN MARTIN,a cargo del Dr.Pablo Germán Bellene-Juez, hace saber que en autos Nº10.278 **"BILBAO FERNANDO ABEL p/CONCURSO PREVENTIVO"**, con fecha 23/05/2025 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de FERNANDO ABEL BILBAO, DNI-Nº27.842.011,-CUIL Nº20-27842011-7, con domicilio real en calle W.Núñez 350 2 10 Barrio La Línea Monoblock C2, Rivadavia, Mendoza, disponiéndose:"...V.Fijar el día veintidós de agosto de 2025como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico.-La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho; VI.Fijar el día tres de octubre de 2025 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual.-VII.Fijar el día catorce de noviembre de 2025 para presentar el informe general que establece el art.39."-Es síndico el Cdr.Daniel Blas Ramón Sánchez, con domicilio legal y de atención en Pasaje-6 Dpto.66 C.C.E.Y C., San Martín,.Mendoza; días y horarios de atención: Miércoles, Jueves y Viernes de 16.30

EDICTOS: Quiebras

a 20.00 horas.,Cel 0263-4410754, correo electrónico danielbrsanchez@hotmail.com Claudia Carina Espín.-Secretaria.
1-08/279129/07-08

EDICTOS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.
CUIJ: 13-07858713-4 (011903-1023137), caratulados: " SAFFATI JOSE EMILIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL" Se hace saber: 1) En fecha 30/07/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SAFFATI, JOSÉ EMILIO, DNI Nº 12.052.894, CUIL Nº 20-12052894-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 18/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/10/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 16/12/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 05/08/149974/11/08/2025

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **DELIA ROSA CRUZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.Traslado de Restos a Crematorio Parque de Descanso.Los que se encuentran en:NICHO Nº274- FILA Nº02- PABELLON Nº48.AD del cementerio de Guaymallén.Conforme EE-2715/2025 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL.Municipalidad de.Guaymallén.
30-07/41607111-08-A

EDICTO.Dra.Graciela Simon-Juez Tribunal de Gestión Asociada Primero de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en los autos CUIJ:13-07588147-3((012051-280305)), caratulados:**"SOSA CRISTIAN MARCELO Y OTROS C/FIGUEROA DAMIAN ALEJANDRO Y AVILA ANDINO JESUS EZEQUIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**",notificando al Sr.JESUS EZEQUIEL AVILA ANDINO,DNI N.º36.348.657,de ignorado domicilio,la resolución que a continuación se transcribe.A fs.24 el Juzgado resolvió:"Mendoza,26 de Junio de 2025. VISTOS:(…) CONSIDERANDO:(…) RESUELVO:I-Declarar al Sr. JESUS EZEQUIEL AVILA ANDINO, DNI N.º36.348.657 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. EAABFFDO. DRA. GRACIELA SIMON-JUEZ"; A fs.2 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 08 de Agosto de 2024. Téngase por presentado parte y domiciliado al Dr JORGE IVAN YOMA, en nombre y representación de los Señores SOSA CRISTIAN MARCELO, SOSA SANDRA VANESA y SOSA RAMÓN.-(…) De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).(…) NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".LIFDO. DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ"
05-08/416126/13-08A

EDICTO.JUEZ CIVIL RVIA-EXPTE.Nº44900 **"RONDA HUGO VICENTE c/SANCHEZ SIMON p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.-se notifica al Sr.SIMON SANCHEZ, demandado declarado de ignorado domicilio.y a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa, por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en Fausto Arenas 1470, Rivadavia, Mendoza;Sup. s/mensura: 374,73m2,Sup. s/título: 376,40m2, límites:Norte:con Calle Avellaneda en 10,80m, Sur:Gladys RamonaMaturano en 7,57 metros;Este:Calle Fausto Arenas.en 37,13 metros y Oeste:José Carmelo Abrego,Teresa Abrego de Cabrera en 36,25 metros; Inscripción en el Registro Público:2° inscripción al N°3708,fs.286, T°31.de Rivadavia;Padrón Rentas 60- 00964-4, Nomenclatura Catastral 10-01-03-0033-000007-0000-5, padrón Municipal 827, para que comparezcan,respondan, constituyan domicilio legal y procesal electrónico dentro del radio del Juzgado.y ofrezca prueba instrumental en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(arts.21,74,75 y.209 del CPCCyT) Firmado:Dra.Natalia Lourdes GarciaOliveri.
04-07/278954/05-08A

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL DE MENDOZA,en los autos CUIJ:13-07809733-1((012054-420858)) caratulados **"PEREYRA HILDA MERCEDES P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS**",HACE SABER a los posibles interesados la petición de cancelación de pagarés hipotecarios identificados como Nº01/12.por U$S3.085 y Nº02/12 por U$S3.000.por con indicación expresa de la anotación de la hipoteca inscriptos en el Registro de la Propiedad junto a la hipoteca registrada en el Asiento B-1.de la Matrícula 364.524,decretado a fs.2.
31-07/279110/08-08A

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas,TERCERO,de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en los autos Nro.321.040,autos caratulados:**YOON SOO JUNG Y LEE CHIN OH C/PARK HYATT MENDOZA HOTEL(NUEVO PLAZA HOTEL MENDOZA S.A.)-ARGENTINA RAFTING S.A.- SANCHEZ OZAN EMANNUEL ALBERTO Y QUIROGA HORACIO ENRIQUE P/PROCESO DE CONSUMO**.a fs.70 RESOLVIÓ:"I.-Téngase por cumplido el previo dispuesto a fs.69.II.- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado Sr.EMMANUEL ALBERTO SANCHEZ OZAN,DNI N°33.566.016,persona de ignorado domicilio. III-Notifíquese la presente resolución y el decreto que ordena el traslado de la demanda por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo.(art.72 inc.IV del CPC)".Asimismo,a fs.3 el Tribunal decretó:"Mendoza,4 de abril de 2022.-Téngase presente los domicilios denunciados,a los fines de practicar en los mismos las notificaciones que correspondan. De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de DIEZ DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,206 y ccds. Del C.P.C.C.Y.T).Hágase saber a la parte interesada, que a los fines de visualizar el traslado de la demanda deberá ingresar a los siguientes links de descarga de traslado de demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VEQFK913443. NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243 "Política de notificaciones accesibles".FDO. DR.DANTIACQ SANCHEZ ALFREDO FERNANDO-JUEZ.
28-07/416055/05-08A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.JUEZ OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO,en autos Nº262.747,caratulados **BANCO SUPERVIELLE S.A. c/BARTOLUCE CARLOS MARCELO p/CAMBIARIA**,NOTIFICA a CARLOS MARCELO BARTOLUCE,DNI:24.989.557, demandado, de ignorado domicilio, la sentencia monitoria que se transcribe: "Mendoza,14 de Abril de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, mandar seguir la ejecución adelante contra CARLOS MARCELO BARTOLUCE,DNI:24.989.557,hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, esto es, la suma de PESOS TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON 74/100 ($3.094.803,74) con más la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL ($1.500.000) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados desde la mora y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de su meritución al momento de practicarse liquidación, con más costos y costas del juicio; suma que quedará definitivamente consolidada al momento de la liquidación. III.- Diferir la regulación de honorarios profesionales y la imposición de costas hasta que se encuentre firme la presente resolución (Arts.35, 36 y 235 ap.V del CPCCyT). IV-A falta de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio del demandado y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO OCHOCIENTOS TRES CON 74/100 ($4.594.803,74), que se presupuesta provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio (art.234 y.254 CPCCCyT). V.-Hacer saber al ejecutado que dentro del plazo de CINCO DÍAS podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del CPCCyT, debiendo conminársele en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (Arts.21, 74, 75, 234, 235 y cctes. del CPCCyT). VI.-Vencido el plazo otorgado en el dispositivo V y no existiendo oposición a la sentencia monitoria, considéresela firme y continúese con su ejecución (art.235 ap.V del CPCCyT). VII.-Téngase presente las personas autorizadas en cuanto por derecho corresponda. VIII.Notifíquese por intermedio del Oficial de Justicia en el domicilio real del demandado.NOTIFÍQUESE. Firmado: Dr.FERNANDO AVECILLA.Juez."Y a fs.250617 el Juzgado resolvió: "Mendoza,17 de Junio de 2025. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Carlos Marcelo Bartoluce,D.N.I. N°24.989.557. IV.-Ordenar se notifique a la demandada de la sentencia obrante a fs.250414 con más los links correspondientes,por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT) TRASLADOS:DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NYVIC251448 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /VWLJL251448.
28-07/416050/05-08A

EDICTO.Juez Tribunal de Gestión Asociada Cuarto de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza.en Autos N°012054-420085 caratulados:**"SALATINO LAURA CECILIA C/ORTIZ ALFREDO TOMAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-CITA Y NOTIFICA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlo,sobre el inmueble ubicado en calle Guarientos N°1.010,El Chilcal, Lavalle de la Provincia de Mendoza,inscripto en la Matrícula N°234122(Asiento A1) del Folio Real, Lavalle, Mendoza, conforme proveido de fs.02, que en su parte pertinente dice:"Mendoza 17 de Diciembre de 2024.(…)Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, (…) (art.72 incs. II y III del C.P.C.C.yT.) FDO. MARIA PAULA CALAFELL. JUEZ".
28-07/416063/07-08A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°278651 caratulados **"SETTICASSE MATIAS SEBASTIAN C/BRAVO JORGE ADOLFO -GOMEZ SANDRA VALERIA Y TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-NOTIFICA al Sr.GOMEZ SANDRA VALERIA (demandada).D.N.I.27.842.425, persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución de fs 31:"Mendoza,19 de Diciembre de 2024.VISTOS: ...RESUELVO: I.Téngase presente el juramento prestado. II.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que.GOMEZ SANDRA VALERIA.D.N.I:27.842.425 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. III.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3 (tres) veces,con dos (2) días de intervalo. IV.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DRA.PATRICIA FOX-JUEZ".y decreto de fojas 2: "Mendoza,18 de Agosto de 2023.... De la demanda interpuesta,TRASLADO por VEINTE DÍAS a los demandados, Sr. BRAVO JORGE ADOLFO y Sra.GÓMEZ SANDRA VALERIA, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituyan domicilio legal y electrónico, respondan y ofrezcan toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156, y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Conforme se solicita, CÍTESE de garantía a TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA,, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE. Téngase presente que la actora ha iniciado los autos N°278631 por BLSG. Conforme lo dispuesto por la Acordada N°28.211, ofíciese al Juzgado Administrativo Municipal de Capital -Mendoza, a fin de que REMITA "ad effectum videndi et probando", el Expediente administrativo Nº100030007-1-A-21, a los efectos de su análisis previo a la Audiencia preliminar, sin perjuicio de su admisión oportuna. Hágase saber a las partes que su no obtención no impedirá la realización de la audiencia que oportunamente se fije. OFÍCIESE por el Tribunal. Derívese por MESA DE ENTRADAS. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente (arts.1735 CCN, 166 y.2 inc.i 2° parte CPCCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166.del CPCCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial....Dra.PATRICIA-FOX-Jueza" LINK TRASLADO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/OLSZQ2513 44
28-07/416062/05-08A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos Nº283.748 caratulados **'SANTOS CHOSCO JOSE LUIS Y SULLCA SANDRA ELIZABETH C/CAUCOTA HUAQUIPA JONATHAN EMMANUEL Y CAUCOTA HUAUIPA DIEGO MADELMO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**',NOTIFICA al Sr.CAUCOTA HUAQUIPA DIEGO MADELMO,D.N.I 35.144.139,persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:'Mendoza,27 de Mayo de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CAUCOTA HUAQUIPA DIEGO MADELMO, D.N.I.35.144.139 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma/a los mismos en forma edictal el presente autos y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. Fdo. DR. CARLOS DALLA MORA JUEZ...y decreto de fojas 2:'Mendoza, 04 de Diciembre de 2024. Téngase a SANTOS CHOSCO JOSÉ y SULLCA SANDRA ELIZABETH por presentados, parte y domiciliados en el carácter legal invocado. De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: CAUCOTA HUAQUIPA JONATHAN EMMANUEL, CAUCOTA HUAQUIPA DIEGO MADELMO y citada en garantía: PROVIDENCIA,con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico,responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156 y.160 del C.P.C.C.yT.y art.118° de la Ley.17.418). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268.CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA.(...)Fdo. DR.CARLOS DALLA MORA-JUEZ. Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /PADQC41213; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /PYYCP41213
05-08/416122/13-08

EDICTO.TERCER JUZGADO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC.,PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°13-07149582-9((032003-35743)) CARATULADOS**"SANCHEZ JOSE MARIA C/MALDONADO ROSARIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE QUE NOS OCUPA Y A LA SRA.ROSARIO MALDONADO.la resolución dictada por este Tribunal a fs.97.que en su fecha y parte pertinente dice:"Rivadavia, Mendoza,04 de Julio de 2025....Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a la Sra.ROSARIO MALDONADO(personas de ignorado domicilio) para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75,y 209.del C.P.C.C.T.).Fdo: Dra.Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Con-Juez
05-08/416121/13-08

EDICTO El Tribunal de Gestión Asociada de Paz, de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Emilio Civit 257(5600) San Rafael, Mendoza, ha dispuesto notificar al demandado Sr. Eduardo Damián MOYANO DNI N°42.505.270, de la Sentencia Monitoria ordenada a fs.2, la cual reza lo siguiente: San Rafael, Mza., 26 de Abril de 2024. AUTOS Y VISTOS: Estos autos N°6288 caratulados: **"G.F.E. S.A. C/ MOYANO EDUARDO DAMIAN P/EJECUCIÓN CAMBIARIA** y, CONSIDERANDO:....RESUELVO: I)..... II)..... III)-Hacer lugar a la demanda CAMBIARIA deducida por GFE S. A. contra el demandado MOYANO EDUARDO DAMIAN ordenando llevar adelante la ejecución de conformidad con lo dispuesto en el art.234, inc.II, del CPCCT, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de PESOS TRES MIL SETECIENTOS ($3.700,00) con más los intereses legales que correspondan desde la fecha de mora hasta su efectivo pago. IV)-Presupuestar la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL ($35.000,00), para responder a intereses y costas del juicio (art.234, inc.II.- del CPCCT). En caso de no hacerse efectivo el pago del capital sentenciado y de la suma fijada provisoriamente para responder a intereses y costas, autorizase al Oficial de Justicia a TRABAR EMBARGO en bienes muebles del deudor conforme lo ordenado por el art.254 del C.P.C.C.T. Facúltese al ejecutor el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, si fuera necesario.- Téngase presente a la Dra.Eliana Valeria VISCIO como personas autorizadas.-Hágase saber al presentante que los emolumentos que pueda devengar la actuación del autorizado que se designa, serán a cargo de la parte actora. 1 V)-Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 CENTAVOS ($740,00) a la Dra.Eliana Valeria VISCIO. VI)-HAGASE SABER al ejecutado que en CINCO (5) días hábiles contados desde su notificación podrá formular oposición debidamente documentada (Art.235 del CPCC y T). VII)-Notifíquese en el domicilio denunciado del ejecutado, de conformidad con los arts.68 y 234, inc.III, CPCCT. En el mismo acto hágase saber a los ejecutados que en caso de no comparecer a estar derecho, ni constituir domicilio legal, las sucesivas notificaciones le serán practicadas en la forma prevista por el art.66 del CPCCT (notificación ficta). VIII) Hágase saber a la parte demandada que el correspondiente traslado se encuentra digitalmente disponible en la plataforma MEED perteneciente al Poder Judicial con los siguientes identificadores: DXWISIZ191640- MKUQQEB191640. NOTIFIQUESE POR CEDULA DE OFICIO y CUMPLASE. DRA.CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI- Juez Subrogante.-Los EDICTOSdeberán publicarse os que deberán publicarse TRES VECES, con DOS DIAS DE INTERVALOen el Boletín Oficial,Diario Los Andesy además en la página web del poder Judicialy del Colegio de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial,todo ello conforme lo dispone el art.72 inc.II del CPCCyT.
28-07/279056.139/05-08-A

EDICTO Fabiana Martinelli.-Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ:13-07476954-8((012051-278945)), caratulados **"ARRA RAFAEL OSVALDO-CERER CELIA NOEMI-CELANI LEANDRO NICOLAS-CELANI JUAN JESUS Y CELANI ESTEBAN MAURICIO C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber a los posibles interesados que a fs.2 el Juzgado dictó la siguiente resolución:"Mendoza, 21 de marzo del 2024.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Montenegro s/n, del distrito El Vergel, departamento de Lavalle, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.(...) gvr. FDO.-Dra. Fabiana Martinelli.Juez"
1-08/279136/13-08A

EDICTO Gestión Asociada Civil de San Martín-Tercera Circunscripción Judicial. autos 1.012.214 **"VARAS, GLORIA Y OT. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** se hace saber a los posibles herederos de Sra. María Graciela Ferrisi la resolución que transcripta en su parte pertinente dice:"Gral.San Martín, Mza.,17 de junio de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para la actora, los posibles herederos de la Sra.María Graciela Ferrisi, son inciertos y de ignorado domicilio. II-Modificar el traslado ordenado a fs.202, respecto de la Sra.María Graciela Ferrisi, debiendo la misma dirigirse en contra de los posibles herederos de María Graciela Ferrisi, a quienes se ordena correr traslado de la demanda por DIEZ DÍAS,para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley(Art.21,74,75,161 y conc. del CPCCyT).-III- Disponer que se publiquen edictos por cinco(5) días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a los posibles herederos de la Sr.María Graciela Ferrisi, personas declaradas desconocidas(Art.72 y cc. del CPCCyT)...NOTIFÍQUESE Fdo.Jorge Corradini.-Juez."
1-08/279129/13-08A

EDICTO HOSPITAL PEDIÁTRICO 'DR. HUMBERTO J. NOTTI' EN EXPTE. Nº EX-2025-5757545- GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD . Oficina de Personal del Hospital Pediátrico 'Dr. Humberto J. Notti' en Expte. Nº EX-2025-5757545- -GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD, cita a quien se considere beneficiaria/o de Días Trabajados, proporcional Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) y Licencias No Gozadas por fallecimiento de la Sra. MARIA MERCEDES BUSTOS, DNI N° 26.822.804, por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de gran circulación para liquidación de beneficios que pudieren llegar a corresponder. Fdo. Hernan Becerra- Jefe Oficina de Personal.-
31/07/109300/06/08/2025

EDICTO INSCRIPCIÓN MATRÍCULA MARTILLERO PÚBLICO. COMUNICO INSCRIPCIÓN MARTILLERO EX2025-05199112-GDEMZA-DPJ#MGTYJ **MARCOS EDUARDO CANO** DNI 37000928, argentino, soltero, nacido el 12 de octubre de 1992, con domicilio real en Adolfo Calle 6397, El Cerrito San Rafael, Mendoza, y de profesión Corredor Público Inmobiliario, con el objeto de dar publicidad, informa que ha iniciado la solicitud de inscripción de Martillero Público en la Dirección de Persona Jurídica de la Provincia de Mendoza.
30-07/279103/05-08A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sres. VIOLA MIGUEL CARLOS, con DNI 6868106, DAFFRA NIDIA, con LC 3049072 , VIOLA SANDRA PATRICIA, con DNI 16564128, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 421.563 **VIOLA MIGUEL CARLOS - DAFFRA NIDIA Y VIOLA SANDRA PATRICIA P/ SUCESIÓN** . Fdo Juez Subrogante Dra ALICIA BOROMEI.-
05/08/109307/05/08/2025

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en autos: Nº415186 **FERNANDEZ MARCELO NICOLAS C/ALGAÑARAZ DE JOFRE MARIA ESTER(HOY SUS HEREDEROS SRES MIGUEL A. JOFRE Y JOSE A. JOFRE) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.(Art.209 AP.II, a)cc. Art.72 inc.III del C.P.C.C.yT.) ubicado en del inmueble ubicado en calle MATHUS HOYOS N°779 Distrito CIUDAD Departamento LAS HERAS, Provincia de MENDOZA,.con una superficie según título de 261,72m2 y según mensura de 268,55m2.-,el decreto que antecede:"Mendoza, 31 de Julio de 2023.-or cumplido el previo ordenado en autos y por-De la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada Sra.ALGAÑARAZ DE JOFRE MARIA ESTER, hoy sus herederos, por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal(arts. 209 del C.P.C.C.yT., art.24 Ley 14.159 y art.1.897 del C.C.C.N.) .(...)Publíquense edictos CINCO DIÁS en forma alternada, duranteDIEZ DÍAS CORRIDOS en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.(Art.209 AP.II, a) cc. Art.72 inc. III del C.P.C.C.yT.)(...).
01-08/137/13-08A

EDICTO Juez de Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán de la Cuarta Circunscripción Judicial, Autos N°2733 caratulados: **"GALLARDO MARIO CARLOS C/REJAN ALTAMIRANO JORGE ARNALDO Y GUIRALDES ERNESTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifiquese a los eventuales herederos de los Sres.JORGE ARNALDO REJÁN ALTAMIRANO de la demanda interpuesta por Prescripción adquisitiva, a fs.34 declara que los eventuales herederos de JORGE ARNALDO REJÁN ALTAMIRANO son personas de existencia incierta (Art.69 CPCCYT) ignorado domicilio, para mejor recaudo se transcribe su parte pertinente de los proveído a fs.2 en su parte pertinente ordena:"...De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase traslado a los Sres.REJAN ALTAMIRANO JORGE ARNALDO Y GUIRALDES ERNESTO, por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley. (Arts.156, 160, 21, 74, 75, 209 y cc del CPCCyT).- y a fs.34 ...RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales herederos de JORGE ARNALDO REJÁN ALTAMIRANO son personas de existencia incierta (Art.69 C.P.C.C.Y T.).-II.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.2 mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.)"
1-08/279138/13-08A

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA -3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-07579080 9((032003-44601)) CARATULADOS **"VALDIVIESO CECILIA, SILVESTRE MARIA EMILIA Y SILVESTRE MARIA FLORENCIA C/ABRAHAM MARIA MIRTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** citar a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE PARA QUE COMPADEZCAN, RESPONDAN, OFREZCAN PRUEBA INSTRUMENTAL Y CONSTITUYAN DOCIMILIO LEGAL DENTRO DEL JUZGADO la resolución dictada por este Tribunal a fs.4 que en su fecha y parte pertinente dice: "Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).Fdo: Dra.Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Juez"
1-08/279134/13-08A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, PODER JUDICIAL DE MENDOZA, en autos Nro.314924 **"ARILLA SERGIO GABRIEL C/NUEVE LUNAS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, notifica a NUEVE LUNAS SA y/o a los posibles terceros interesados sobre el RODADO, Marca: TOYOTA, Modelo: 39-HILUX 4X4 CABINA DOBLE SR C/ABB 3.0TDI, Tipo: 20-pickup, Dominio:MGR539, Chasis No:8AJUFZ22G1D5023154, Motor No:1KD-5974658.
30-07/279099/11-08A

Legales

MENSURAS

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, mensurara aproximadamente 250,75 m2, parte de mayor extensión; Obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias; a nombre de **SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL Y GANADERA JUAN PABLO GALLARRAGA LIMITADA** , pretendida por Enrique Argentino Bustos Paraguay N° 5973. El Algarrobal Las Heras. Agosto: 11 ; Hora 17,00. Norte: Calle Paragua y Sur: Omar Mezzabotta. Este: Faustino Svriz. Oeste: Luis Hidifuncio. EXPEDIENTE: 05748249-2025.-
01/08/109302/05/08/2025

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 610,00 m2, para obtención título supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **RAMON CONRADO GONZALEZ FELTRUP Y TOMAS JOSÉ GONZALEZ FELTRUP**, pretendida por ORLANDO MARQUEZ ubicada en calle Calle N° 4 o Prolongación Calle Las Leñas, esquina Calle N° 5 S/N°, El Challao, Las Heras, Mendoza. Límites: Norte: Ramón Conrado González Feltrup y Tomas José González Feltrup; Sur: Calle N°4 o Prolongación Calle Las Leñas; Este: Calle N° 5; Oeste: Flavio Kristich. EX-2025-05479474-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, hora 18:00.
04/08/FM72836/06/08/2025

EDICTO Agrimensor Sergio Aruani mensurará para Título Supletorio ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 194 has 5196.97 m2 formadas por 110 has 0273.23 m2 del Título 1 a nombre de **ANTONIO TARIFA Y MANUEL TARIFA** Y por 84 has 4923.74 m2 del Título 2 a nombre de Sebastián Ginart, Rafael César Tabanera, Guillermo Tabanera, María Adhela-Pourtale de Tabanera, Eduardo Tabanera, Adhela Alicia Tabanera de Franco y Guillermo, Raúl, Abelardo y Elena Tabanera. Carmen Tabanera de Solanilla y Carmen y Eufemia Villanueva. NORTE: Polígono 1 y 2 con Propietarios del Título 2 y SUR: Américo Yoel Yañez Seguel. ESTE: Polígono 1, Ferrocarril Gral. San Martín Polígono 2, Ruta Nacional 40. OESTE: Polígono 1, Sociedad Anónima Luis Filippini. Limitada, Fernando Luis, Alejandro Manuel, Guillermo Tomás, César Gabriel, Juliana, Magali y María Soledad Duo. Polígono 2, Ferrocarril Gral. San Martín. Ubicada en Tupungato Dto. Anchoris Ruta Nacional 40 s/n° 13.776 metros al norte de Ruta Provincial 88 costado OESTE. Expediente EE-53093-2025. Fecha: Agosto: 11, Hora: 8.00.-
04/08/109315/06/08/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 187,68m2 propiedad de **BEATRIZ GASSULL** Alpataca I1241, Ciudad, Capital. Agosto12 hora 10:00. Expediente: EX-2025-05869607- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/08/109319/07/08/2025

EDICTOCarlos Santander Ingeniero Agrimensor mensurará por Municipalidad de Las Heras con destino Camping Municipal 40.000 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad **PROVINCIA DE MENDOZA Y ESTADO NACIONAL ARGENTINO**, ubicada Avenida Libertador General San Martín Nº 560, Uspallata, Las Heras. Julio 13, Hora 11:00. Expediente EE-66359-2024.
04/08/FM72838/06/08/2025

EDICTODante Riveros Ingeniero Agrimensor, mensurará: Título 1: 4 ha. 5.868,32 m2. Título 2: 2.115,20 m2. Título 3: 1 ha. 5.627,51 m2. Propiedades de **OSCAR ALBERTO MARTIN (40%), MARIA ALEJANDRA MARTIN (40%) y EDUARDO CLAUDIO MARTIN (20%)**; y Título 4: 5.612,37m2. Propiedad de OSCAR ALBERTO MARTIN (2/3), MARIA ALEJANDRA MARTIN (2/3), EDUARDO CLAUDIO MARTIN (2/3) y LA CHACRA SOCIEDAD ANONIMA (1/3). Los inmuebles tienen salida por Callejón Comunero de Indivisión Forzosa a Calle Severo del Castillo N°3920, Los Corralitos, Guaymallén. Punto de encuentro: Calle Severo del Castillo N° 3920. EE-51893-2025. Agosto 11, Hora 12:00.
04/08/FM72842/06/08/2025

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, mensurará 283,30 m2, propiedad **CARLOS MODESTO NAVARRO**, Ubicados en José Gomensoro 2225, Barrio Giunta de Jalon, General Belgrano, Guaymallén. EX-2025-05696142-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, 2025, Hora 16:00.
04/08/FM72839/06/08/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 625 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GONZALEZ ROMERO JUAN** . Pretendida por: BERNUES JORGE ALEJANDRO. Límites: Norte: Bernues Pablo Daniel, Sur: Calle Rio de Janeiro, Este: Juarez Roberto y Sanchez Duberlina Esther, Quiles Lidia Esther y Panelo Gumercinco, y El Titular, Oeste: El Titular. Ubicada en Calle Rio de Janeiro s/n° 40 metros al este de Calle Chubut costado Norte, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-05832441-GDEMZA-DGCAT_ATM
11 de Agosto, Hora 15.-
01/08/109308/05/08/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara y fraccionara 400.00 m2, propiedad de: **VICTOR JOSE PAEZ** Limites: Norte: con Calle Las Heras Sur: con Dora Teresa Sgobba. Oeste: con Perla Iris Mercedes González y Mabel Ada González. Este: con Calle Roca. Ubicada en Calle Roca y Las Heras esquina suroeste, ciudad. Tunuyán. Agosto: 11 Hora 13.00. Exp: EX- 2025-05846839- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/08/109311/06/08/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 518.17m2 aproximadamente, propiedad de: **LATORRE MONICA ANALIA, y LATORRE MARIA DE LOS ANGELES, LATORRE JORGE ANTONIO y RODRIGUEZ ADELA** . Ubicada en Av. Hipolito Yrigoyen n° 2729, Las Paredes, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-05871717- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 12 de Agosto HORA 8.15.-
05/08/109318/07/078/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramirez Damian mensurará 300.00 m2 propiedad de **GUGA S.A.** ubicados en calle FEDERICO SERPA N° 430, Ciudad, Lujan de Cuyo.12 de agosto de 2025. Hora 19.00. EX-2025-05832836- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/08/109310/07/08/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 82 m2. aprox. (para anexar), propiedad **VIVIANO QUIROGA PERALTA** pretende: MANUEL NERI ALTABA para titulo supletorio ley 14159 y modificatorias decreto 5756/58. Limita Norte: Viviano Quiroga Peralta. Sur: Ramón Fernández. Este: Manuel Neri Altaba. Oeste Alejandro Leyton - Ubicación: calle San Rafael N° 379 (interno). Ciudad. General Alvear. Agosto:11- Hora:12:00 EE-51994-2025.-
04/08/109286/06/08/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Margarita Basco mensurará 225 m2 aproximadamente para Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Propietario: **CÁMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL** . pretendiente MARIA MERCEDES PELEYTAY. Ubicación San Mateo N° 2450 Barrio Suarez Manzana 6 Lote 6 Villa del Parque Godoy Cruz. Límites: Norte: con calle San Mateo, Sur: con Alicia Sandra y Paola Lorena Salinas. Este: con Manuel Ardila, Oeste: con Simon Zenon Garro. EX-2025-05787651- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 11 Hora 11:30.-
01/08/109306/05/08/2025

EDICTO INGENIERO AGRIMENSOR AGUSTÍN HÉCTOR CASCIANI, Matrícula N° 1754, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 48° del Decreto 1252/44 y la Resolución 16/56, COMUNICA: Que por gestión de Título Supletorio (Ley 14159 y modificatoria), a nombre de **CARLINA ESTHER GÓMEZ ANZORENA DE MOTTET Y MARÍA AMELIA CANO DE AGUIRRE** , pretendido por Miguel Alberto Guerrero, procederá a mensurar un inmueble de 251.38 m2, ubicado en: Calle Libertad 1235, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. Linderos: Norte: Calle Libertad y Laura Cristina Hidalgo. Este: Laura Cristina Hidalgo y Gutiérrez de Gallardo Facunda. Sur: Demetrio Santos Davighi y Reinaldo P. Mujica y otro. Oeste: Mottet Cecilia Esther Anzorena de Gómez. Expediente: EX-2025-01308263-GDEMZA-DGCAT_ATM. SE CITA a los señores linderos y/o interesados a estar presentes el día: Fecha: lunes11 de agosto de 2025. Hora: 18:00 hs. Punto de arranque: Mojón noreste de la propiedad (Calle Libertad).-
04/08/109309/06/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 971 ha. 5042,93 m2, propiedad de **MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO**, ubicada en Ruta Nacional N° 7, N° 8450 esq, Calle Publica, Agrelo, Lujan de Cuyo. Agosto 11, hora 10:00. Expediente EX-2025-05746294-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04/08/FM72837/06/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Robino mensurará 320 m2, propiedad de **PEDRO DAMIAN GORDILLO y CONZUELO ELENA GONZALEZ de GORDILLO**, ubicación Ferroviarios Argentinos 552, Sexta Sección, Ciudad, Capital. Expediente EX-2025-05708835-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, hora 17:30.
04/08/FM72840/06/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 285,15 m2 de **FIGUEROA JUAN NATALIO, FIGUEROA ANDREA LORENA, FIGUEROA ENRIQUE y FIGUEROA LIANA PATRICIA** . ubicados en calle COMODORO RIVADAVIA 1275, CORONEL DORREGO, GUAYMALLÉN. Agosto: 11, 9:15 hs. EX-2025-05826300-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/08/109313/06/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 4 has. 1.236,03 m2 TÍT. I de **BURGOS MANUEL ORLANDO y BURGOS GUSTAVO MOHAMED** y 5.766,64 m2 TIT. II de **BURGOS, SAMY MARCIA; BURGOS, MANUEL ORLANDO y BURGOS, GUSTAVO MOHAMED** ubicados en costado sur de calle San Martín s/n° a 18 m al oeste de calle Petroza La Consulta San Carlos. Agosto: 11, 11 hs. EX-2025-05824756- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/08/109314/06/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai, mensurara para gestión de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, el 1/9 de dominio sobre la Parcela de 5004.12 m2 y el 1/72 de dominio sobre el callejón de acceso de 7425 m2. Propietaria **MARIA ANASTACIA ó ANASTACIA MICELETTI** Viuda de IACONO, pretendida por VANESA LOURDES ELASKAR, GERMAN ABEL ELASKAR, GABRIEL ALEJANDRO ELASKAR PROSPERO y JUAN AGUSTIN ELASKAR PROSPERO. Callejón acceso Norte, 38 m al Este de Lateral Este Ruta 40, Nº 2482, Perdriel, Lujan de Cuyo y 18 m al Este por callejón Sur. Colindantes: Norte y Sur: callejón de acceso; Este: Juan Miguel López; Oeste: Juan Miguel López Ramponi. Expediente EX-2025-05697270-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, hora 15.30.
04/08/FM72841/06/08/2025

EDICTO MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionará; 10.552,91 m2 aproximadamente. TITULAR: **BIANCHI RAUL DANIEL** . Av. Vélez Sarsfield esquina Ruiz Daudet, esquina Emilio Civit, esquina Los Piquillines, CIUDAD DE SAN RAFAEL, MENDOZA. 11 AGOSTO 2025; Hora 11.00.- EX-2025-05775157-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
01/08/109303/05/08/2025

EDICTOS: Perforaciones

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-04228231-GDEMZA-DGIRR, **VILLASANTE MELI ERNESTO, VILLASANTE BEATRIZ Y MARIA DEL CARMEN** perforaran 280 m en 12'/8', uso agricola, en sustitución del pozo 08-3583, salinizado, en propiedad de Carril Zapata y calle Echandi o Balde. Montecaseros, San Martin, NC 0899001800500410.-
06/08/109322/07/08/2025

EDICTO Irrigación. EX-2022-03732743-GDEMZA-DGIRR, **ESCOLAR, NANCY** , perforó a 40 m de profundidad y 4' de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en calle Cubillos S/N° - Rama Caída, San Rafael , Mendoza. NC: 17-99-00-2900- 654906-8.Uso recreativo. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
04/08/109305/05/08/2025

EDICTO Irrigación. Expte. EX-2025-05359495--GDEMZA-DGIRR, **MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL** . Perforará a 45 m de profundidad en 6' de diámetro para Uso Público, en su propiedad ubicada en Av. El Libertador y Cabildo (Plaza Kennedy), Ciudad, San Rafael, Mendoza. NC:. 170118004500000100009. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
05/08/109312/06/08/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-11303/2025 caratulados **ROMERO PEZO, KIARA NICOLL P/NARURALIZACION**, en donde ROMERO PEZO, KIARA NICOLL.DNI Nº95.064.508, nacido el 17-11-2003 en LIMA, LIMA, PERU domiciliado en MZNA.D CASA.3 BºEL PROGRESO, CAPITAL, MENDOZA, hija de ROMERO ALVARO, WILBER RIMBERTO y de PEZO TAPULLIMA, KARENINA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley.24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,29 de mayo de 2025.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
04-08/279139/05-08

Servicios

SOCIALES
Agencias matrimoniales - Mensajerías

GRUPO EXCELENCIA!
SALIDAS programadas. Tiempo ibre para compartir. Cenas, Show, Paseos 2612152505

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

grido

LOS ANDES | PASS

15% DTO

DE LUNES A VIERNES

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO, TORTAS HELADAS Y PIZZAS CONGELADAS FRIZZIO

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 15, 1-2. 10-14

Unos fariseos y escribas de Jerusalén se acercaron a Jesús y le dijeron: «¿Por qué tus discípulos quebrantan la tradición de nuestros antepasados y no se lavan las manos antes de comer?»

Jesús llamó a la multitud y le dijo: «Escuchen y comprendan. Lo que mancha al hombre no es lo que entra por la boca, sino lo que sale de ella.»

Entonces se acercaron los discípulos y le dijeron: «¿Sabes que los fariseos se escandalizaron al oírte hablar así?»

Él les respondió: «Toda planta que no haya plantado mi Padre celestial, será arrancada de raíz. Déjenlos: son ciegos que guían a otros ciegos. Pero si un ciego guía a otro, los dos caerán en un pozo.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝ **Antonio Abraham.** Q.E.P.D. Falleció el 04-08-2025. La Junta Central del Partido Demócrata de Mendoza, dirigentes y simpatizantes participan con pesar el fallecimiento de su querido dirigente y ex Intendente de Santa Rosa, Antonio Pichón Abraham.

✝ **Antonio Abraham.** Q.E.P.D. Falleció el 04-08-2025. Marcela y Armando Magistretti participan con gran pesar el fallecimiento de su querido amigo Pichón

✝ **Antonio Abraham (Pichón).** Q.E.P.D. Falleció el 04-08-2025. Alicia Bianco y familia participan con pesar el fallecimiento de su querido amigo Pichón, presente siempre en sus corazones.

✝ **Antonio Abraham (Pichón).** Q.E.P.D. Falleció el 04-08-2025. Carolina Bianco y José Luis participan con pesar el fallecimiento de su querido entrañable Pichón.

✝

Ramona Hortensia Inojoso

Q.E.P.D.

Falleció el 04-08-2025

Sus hijos: José, Dante, Luis, Juan, María Ceferina, Roberto y Guillermo; hijos políticos: Hugo y Daniel; sus nietos; sus bisnietos; sus sobrinos, demás familiares y amigos la recordaran siempre con mucho amor. Sus restos serán inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Marta Clementina Prospero.** Q.E.P.D. Falleció el 01-08-2025. Su hermana Mari Prospero y Rafael Llin participan su dallecimiento y ruegan elevar oraciones por su eterno descanso.

✝ **Juan Carlos Sosa Diaz** Q.E.P.D Falleció el 04-08-2025. El Presidente de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA, Cr. Daniel Vilches, Directorio, Gerentes, Jefaturas y Personal de la empresa acompañan a la Sra. Laura Sosa y familiares por el fallecimiento de su padre.

GRACIAS SANTA MUERTE
CGR

GENTILEZA

PARA SUMAR A LA RUTINA. El método consiste en alterar tres minutos de caminata rápida y tres de caminata lenta, durante 30 minutos cuatro veces por semana.

Caminata japonesa. Un método ideal para los adultos mayores

SALUD. Popularizada en las redes sociales, ayuda a combatir el sedentarismo con solo 30 minutos por día. Lo que dicen los expertos y el estudio que comprueba su efectividad.

Ludmila Moscato
Especial para Los Andes

Queremos hacer ejercicio pero no encontramos el momento, la disciplina y/o la motivación.

Según la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), el porcentaje de personas que no se mueve es altísimo: el 64,9% reporta actividad física baja (menos de 30 minutos al día).

¿Qué pasaría si nos dijeran que con solo salir media hora, de la cual sólo en algunos momentos nos sintamos realmente "exigidos", podríamos dejar de ser parte de este grupo sedentario? ¿Y que podríamos mejorar incluso varios de nuestros valores de salud?

La denominada caminata japonesa puede hacerse en cualquier lado y solo requiere de un par de zapatillas, un cronómetro y ropa cómoda.

¿En qué consiste? Si 4 veces por semana salimos a caminar 30 minutos, en los que intercalamos 3 de caminata rápida ("como si estuviéramos llegando tarde a una reunión") con 3 de caminata más lenta, podríamos reducir la presión arterial, incrementar la masa muscular y la capacidad aeróbica total.

Si se tiene en cuenta que es una meta bastante más fácil de alcanzar que los famosos 10 mil pasos diarios, y que traería más beneficios que el entrenamiento de caminata continua de intensidad moderada; puede entenderse por qué la llamada caminata japonesa es furor en redes sociales.

Si se añade que además un conocido médico formado en Harvard y Stanford, Saurabh Sethi, lo recomienda en sus redes, y que un estudio japonés lo respalda, este método pareciera perfecto.

Ahora bien, ¿es realmente un enfoque novedoso? ¿Son significativos los supuestos beneficios que presenta por sobre los métodos "tradicionales"? ¿Quiénes pueden y cómo llevarlo a cabo?

Qué dice el estudio

El estudio data de 2007, y explica que tomaron 3 minutos como intervalo de caminata porque la mayoría de los participantes no podían continuar caminando a alta intensidad durante más de 3 minutos, debido a la fatiga.

"Sin embargo, se recuperaron de esta fatiga en 2 o 3 minutos", señalan, y justifican la opción de alternar ambos tipos de actividad física.

Para poder hacerlo, dividieron a 246 personas de más de 63 años en 3 grupos:

1- Sin entrenamiento de caminata,

2- Con entrenamiento de caminata continua de intensidad moderada (se les indicó que caminaran aproximadamente al 50 % de su capacidad aeróbica máxima, verificando que dieran al menos 8000 pasos al día, durante al menos 4 a la semana),

3- Entrenamiento de caminata en intervalos de alta intensidad (se les indicó que repitieran al menos 5 series de caminata de baja intensidad de 3 minutos al 40 % de la capacidad aeróbica máxima, seguidas de una caminata de alta intensidad de 3 minutos por encima del 70 % de la capacidad aeróbica máxima para caminar, mínimo 4 días a la semana).

Los resultados demostraron que en el grupo de entrenamiento de caminata en intervalos de alta intensidad, la extensión isométrica de la rodilla aumentó en un 13%, la flexión isométrica de la rodilla en un 17%, la capacidad aeróbica máxima para ciclismo en un 8% y la capacidad aeróbica máxima para caminar en un 9%.

Todos estos valores fueron significativamente mayores que los aumentos observados en el grupo de entrenamiento de caminata continua de intensidad moderada. "Además, la reducción en la presión arterial sistólica en reposo fue mayor para este grupo", señalan.

Dado, entonces, que pudieron comprobar los beneficios comparativos, sugieren que los adultos mayores sanos incorporen "al menos algún componente de mayor intensidad" durante sus caminatas.

Vale aclarar que este estudio fue realizado 2 décadas atrás, y que se basa en una población acotada.

¿Mejor o igual que otros métodos?

"Nosotros recomendamos una caminata moderada de al menos 150 minutos por semana, y eso ha demostrado impacto en reducción de eventos cardiovasculares", dice el cardiólogo miembro de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) Mario Boskis.

Y aclara que con caminata aeróbica se refiere a hacer 40 cuadras en 40 minutos 4 veces por semana (la regla del 4, 4, 4). Se puede hablar pero no cantar.

La caminata japonesa puede hacerse en cualquier lado y solo requiere de un par de zapatillas, un cronómetro y ropa cómoda.

Y haciendo alusión a los famosos 10 mil pasos, alude a un reciente estudio que dice que con 7 mil se alcanzan los mismos beneficios.

Yendo específicamente a la de moda caminata japonesa, dice: "Lo novedoso de está técnica es que se obtendrían resultados sin contar los pasos y se pueden dividir los tiempos, lo cual es ideal para nuestro estilo de vida acelerado", admite

Sin embargo, no coincide en que este tipo de caminata sea superior que una clásica para todas las personas.

"No creo que podamos decir que el entrenamiento con caminatas intermitentes sea superior a salir a una caminata aeróbica de 30 minutos. Lo importante es que cada método se adapte a cada persona u estilo de vida. Ambos mejoran la presión arterial y el perfil metabólico, ayudando a una longevidad saludable si se controlan todos los factores de riesgo vasculares", se explaya.

Respecto al citado estudio, dice: "va a ser interesante que estos estudios se repitan con una población mayor para ver si se mantiene la significación estadística en los resultados . Mientras tanto, un poco de ejercicio siempre es mejor que no hacer nada", alienta.

Fartlek, HIIT y Escala de Borg

Jorge Franchella, médico deportólogo y cardiólogo, director del curso de especialista en medicina del deporte Facultad de Medicina UBA, y director del programa actividad física y salud del Hospital de Clínicas; diferencia ambos tipos de actividades. Y aclara que este método no es nuevo, y que incluso se usaba sobre todo en running desde hace tiempo.

"Fartlek significa ´juego de velocidad´ en sueco, y define un tipo de entrenamiento que alterna ritmos de carrera de forma libre o estructurada. Combina intervalos de alta intensidad con recuperación activa, no se detiene por completo, y se puede hacer por tiempo, distancia, terreno o incluso por sensaciones. Por ejemplo, correr rápido 1 minuto, y trotar suave 2 minutos", detalla.

Los beneficios parecen ser similares: "Mejora la resistencia aeróbica y anaeróbica, aumenta la velocidad y la capacidad cardiovascular, favorece la quema de grasa y la hipertrofia muscular".

Respecto a la caminata japonesa, dice que "científicamente no se lo puede considerar un método diferente. Lo bueno es caminar, con cualquier excusa", concluye.

También pueden hallarse similitudes con el ya instalado Entrenamiento Interválico de Alta Intensidad (HIIT por sus siglas en inglés: High Intensity Interval Training), un tipo de entrenamiento que alterna períodos cortos de ejercicio intenso con períodos de descanso o ejercicio de baja intensidad.

Por último, Mariano Sassano, especialista en gerontología social y en actividad física para personas mayores y profesor en la Facultad de Motricidad Humana y Deportes de la Universidad Abierta Interamericana (UAI); coincide en que "desde el punto de vista fisiológico, estos métodos están probados hace muchas décadas".

"El trabajo interválico está probado tanto en el alto rendimiento deportivo, como en cuanto a los beneficios para la salud para el resto de la población", dice.

Y añade que no se trata más que de nuevas maneras de nombrar lo mismo.

"Esto de que el parámetro de la intensidad sea poder hablar o no, no es más que la Escala de Borg, que habla de las intensidades y lo correlaciona con la frecuencia cardíaca. Cuanto más te cuesta hablar estás en un consumo de oxígeno alto, en una intensidad alta, y cuando podés mantener una conversación es porque estás trabajando de manera moderada o baja", explica.

Nuevo método o no, si propone una forma fácil que ayude a que más personas incorporen la actividad física, bienvenido sea.

Salud oriental

La cultura japonesa nos aporta también otras técnicas y conceptos, que nos ayudan a tener una vida más equilibrada y sana.

1. Ikigai o propósito de vida: Este concepto significa "razón de ser". Encontrar un propósito en la vida está asociado a una mayor longevidad, mejor salud mental y menor estrés. Se basa en el equilibrio entre lo que amás, lo que sos bueno haciendo, lo que el mundo necesita y por lo que te pueden pagar.

2. Shinrin-Yoku o baño de bosque: Consiste en paseos conscientes en el bosque (o la naturaleza), practicados como terapia. Reduce el cortisol, mejora la concentración, fortalece el sistema inmune y disminuye la presión arterial.

3. Hara Hachi Bu o comer hasta el 80% de saciedad: Práctica alimentaria de Okinawa que consiste en dejar de comer antes de sentirse completamente lleno. Previene la obesidad, regula el metabolismo y mejora la digestión. Se asocia con una mayor esperanza de vida.